



**ESTADOS FINANCIEROS
CONSOLIDADOS
CON SUBORDINADAS FINANCIERAS**

31 DE DICIEMBRE Y 30 DE JUNIO DE 2013



**ESTADOS FINANCIEROS
CONSOLIDADOS
CON SUBORDINADAS FINANCIERAS**

31 DE DICIEMBRE Y 30 DE JUNIO DE 2013



**DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL
SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS
CONSOLIDADO
CON SUBORDINADAS FINANCIERAS**

DICIEMBRE DE 2013



KPMG Ltda.
Calle 90 No. 19C - 74
Bogotá, D.C. - Colombia

Teléfono 57 (1) 6188100
Fax 57 (1) 2185490
www.kpmg.com.co

INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores Accionistas
Corporación Financiera Colombiana S. A:

He auditado los estados financieros consolidados de Corporación Financiera Colombiana S. A. y sus subordinadas del sector financiero que se indican en la nota 1 a los estados financieros consolidados, los cuales comprenden el balance general consolidado al 31 de diciembre de 2013 y los estados consolidados de resultados, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo por el semestre que terminó en esa fecha y sus respectivas notas que incluyen el resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. Los estados financieros consolidados correspondientes al semestre terminado el 30 de junio de 2013 fueron auditados por otro contador público, miembro de KPMG Ltda., quien, en su informe de fecha 2 de agosto de 2013, expresó una opinión sin salvedades sobre los mismos.

La administración es responsable por la adecuada preparación y presentación de estos estados financieros consolidados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación de estados financieros consolidados libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados con base en mi auditoría. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones y efectué mi examen de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia. Tales normas requieren que cumpla con requisitos éticos, planifique y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros consolidados están libres de errores de importancia material.

Una auditoría incluye realizar procedimientos, para obtener evidencia sobre los montos y revelaciones en los estados financieros consolidados. Los procedimientos seleccionados dependen del criterio del revisor fiscal, incluyendo la evaluación del riesgo de errores de importancia material en los estados financieros consolidados. En dicha evaluación del riesgo, el revisor fiscal tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación de los estados financieros consolidados, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye evaluar el uso de políticas contables apropiadas y la razonabilidad de los estimados contables realizados por la administración, así como evaluar la presentación de los estados financieros consolidados en general. Considero que la evidencia de auditoría que obtuve proporciona una base razonable para fundamentar la opinión que expreso a continuación.

En mi opinión, los estados financieros consolidados mencionados, adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación



financiera consolidada de Corporación Financiera Colombiana S. A. y sus subordinadas del sector financiero al 31 de diciembre de 2013, el resultado consolidado de sus operaciones y sus flujos consolidados de efectivo por el semestre que terminó en esa fecha, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia, aplicados de manera uniforme, con el semestre anterior.

Diana Alexandra Rozo Muñoz
Revisor Fiscal de Corporación Financiera Colombiana S.A.
T. P. 120741-T
Miembro de KPMG Ltda.

3 de febrero de 2014

CORPORACION FINANCIERA COLOMBIANA S.A. Y SUBORDINADAS DEL SECTOR FINANCIERO

Balance General Consolidado

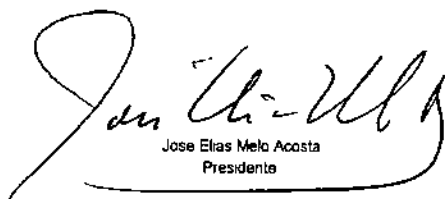
Por el semestre terminado el 31 de diciembre de 2013


(Con cifras comparativas por el semestre terminado el 30 de junio de 2013)


(Expresado en millones de pesos)

Activo	31 de diciembre de 2013		30 de junio de 2013	
	\$		\$	
Disponible (Notas 3 y 25)	\$	836,363.2	\$	677,964.7
Posiciones activas en operaciones de mercado monetario y relacionadas (Nota 4)		326,923.0		393,491.6
Inversiones, neto (Notas 5 y 25)		7,999,167.5		6,760,387.9
Títulos de Deuda		4,591,342.6		3,536,395.4
Negociables		717,855.0		618,199.5
Disponibles para la venta		134,741.0		145,759.5
Para mantener hasta el vencimiento		152,698.3		175,363.5
Derechos de Transferencia de Inversiones		3,554,177.6		2,563,762.7
Inversiones Entregadas en Garantía		31,870.7		33,310.2
Títulos Participativos		3,424,094.4		3,240,474.9
Negociables		464,500.8		418,807.5
Disponibles para la venta		2,959,593.6		2,821,667.4
Menos: Provisión		(16,269.5)		(16,482.4)
Cartera de Crédito y operaciones de leasing financiero, neto (Notas 6 y 25)		804,070.4		759,041.1
Cartera comercial		825,761.3		779,373.6
Cartera de consumo		1,492.4		1,206.5
Menos: Provisión		(23,183.3)		(21,539.0)
Operaciones de Contado y con Instrumentos Financieros Derivados (Notas 7 y 25)		48,299.7		83,975.7
Cuentas por Cobrar, neto (Notas 8 y 25)		93,381.8		140,949.2
Intereses		11,725.6		7,551.7
Comisiones y Honorarios		6,389.4		7,932.7
Pago por cuenta de clientes		1,160.8		1,286.1
Otras		82,468.8		131,928.9
Menos: Provisión		(8,362.8)		(7,750.2)
Bienes realizables, recibidos en pago, restituidos y no utilizados en el objeto social, neto (Nota 9)		3,344.6		4,998.8
Propiedades, Equipo y Bienes dados en Leasing Neto (Nota 10)		43,309.9		34,958.1
Otros activos, netos (Notas 11 y 25)		113,929.0		112,763.9
Gastos Anticipados y Cargos Diferidos		31,002.4		32,817.6
Bienes por Colocar en Contrato Leasing		22,281.7		11,553.0
Otros		86,128.8		93,861.4
Menos: Provisión		(25,483.9)		(25,468.1)
Valorizaciones, netas		1,236,698.8		773,153.0
Inversiones Disponibles para la Venta en Títulos Participativos (notas 5 y 25)		1,209,442.8		745,988.8
Propiedades y Equipo (nota 9)		27,256.0		27,164.4
Total Activo	\$	11,505,487.9		9,741,684.0
Cuentas contingentes y de orden Deudoras (Notas 23 y 24)	\$	23,624,417.7		20,104,367.8
Cuentas de orden Fiduciario (Nota 24)	\$	9,030,525.8		7,978,414.6
Cuentas contingentes y de orden Acreedoras por el Contra (Notas 23 y 24)	\$	6,488,417.5		6,045,262.8

Véanse las notas que acompañan los estados financieros consolidados.


 Jose Elias Melo Acosta
 Presidente


 Martha Cecilia Castro Ortiz
 Gerente de Contabilidad
 T.P. No. 40995-T


 Diana Alexandra Rozo Muñoz
 Revisor Fiscal
 T.P. No. 120741-T
 Miembro de KPMG Ltda.
 (Véase mi informe del 3 de febrero de 2014)

CORPORACION FINANCIERA COLOMBIANA S.A. Y SUBORDINADAS DEL SECTOR FINANCIERO

Balance General Consolidado

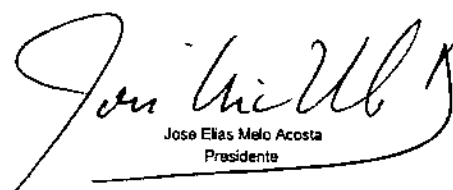
Por el semestre terminado el 31 de diciembre de 2013

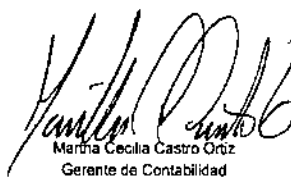
(Con cifras comparativas por el semestre terminado el 30 de junio de 2013)


(Expresado en millones de pesos)

Pasivo y Patrimonio	<u>31 de diciembre de 2013</u>	<u>30 de junio de 2013</u>
Pasivos		
Depositos y exigibilidades (Notas 12 y 25)	\$ 3,311,326.9	2,946,226.2
Certificados de Depósito a Término	2,917,196.7	2,690,908.7
Depositos de Ahorro	389,277.7	254,685.7
Otros	<u>4,852.5</u>	<u>631.8</u>
Posiciones pasivas en operaciones del mercado monetario y relacionadas (Nota 13)	3,719,284.7	2,904,044.3
Instrumentos Financieros Derivados (Notas 14 y 25)	50,557.8	113,539.5
Créditos de bancos y otras obligaciones financieras (Nota 15)	165,771.1	115,932.9
Cuentas por pagar (Notas 16 y 25)	122,288.9	133,507.7
Intereses	23,366.2	26,916.0
Comisiones y Honorarios	164.3	332.0
Dividendos	37,624.3	31,774.0
Otras	<u>61,134.1</u>	<u>74,485.7</u>
Títulos de inversión en circulación (Nota 17)	-	35,593.0
Otros pasivos (Notas 18 y 25)	8,578.3	8,509.2
Obligaciones Laborales Consolidadas	4,587.4	4,333.3
Ingresos Anticipados y abonos diferidos	1,644.5	1,838.3
Pensiones de Jubilación	1,430.0	1,455.7
Otros	<u>916.4</u>	<u>881.9</u>
Pasivos estimados y provisiones (Nota 19)	35,865.3	47,603.8
Obligaciones Laborales	1,774.9	2,089.3
Impuestos	12,416.8	24,613.9
Otros	<u>21,673.6</u>	<u>20,900.6</u>
Interes Minoritario (Nota 19)	7,771.3	7,655.2
Total pasivo	<u>7,421,544.3</u>	<u>6,312,611.8</u>
Patrimonio		
Capital social (Nota 20)	2,081.3	2,031.1
Reservas (Nota 21)	2,672,417.3	2,489,865.2
Reserva Legal:		
Apropiación de Utilidades	52,942.0	52,393.6
Prima en colocación de acciones	1,793,235.8	1,611,195.6
Reservas Estatutarias y Ocasionales	<u>826,239.5</u>	<u>826,275.8</u>
Superávit:	1,152,047.8	612,907.4
Pérdidas no Realizadas en Inversiones (Nota 22)	(84,561.3)	(180,170.5)
Valorizaciones, netas	1,236,609.1	773,077.9
Utilidad de Ejercicios anteriores	11,757.0	17,801.2
Utilidad del Ejercicio	245,640.2	306,467.3
Total Patrimonio	<u>4,083,943.6</u>	<u>3,429,072.2</u>
Total pasivo y patrimonio	<u>\$ 11,505,487.9</u>	<u>9,741,684.0</u>
Cuentas contingentes y de orden Acreedoras (Notas 23 y 24)	<u>\$ 6,488,417.5</u>	<u>6,045,262.8</u>
Cuentas de orden Fiduciario (Notas 24)	<u>\$ 9,030,525.8</u>	<u>7,978,414.6</u>
Cuentas contingentes y de orden Deudoras por contra (Notas 23 y 24)	<u>\$ 23,624,417.7</u>	<u>20,104,357.8</u>

Véanse las notas que acompañan los estados financieros consolidados.


Jose Elias Melo Acosta
Presidente


Martha Cecilia Castro Ortiz
Gerente de Contabilidad
T.P. No. 40995-T

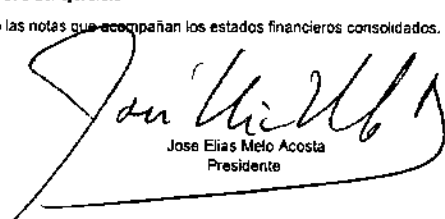

Diana Alexandra Rozo Muñoz
Revisor Fiscal
T.P. No. 120741-T
Miembro de KPMG Ltda.
(Véase mi informe del 3 de febrero de 2014)

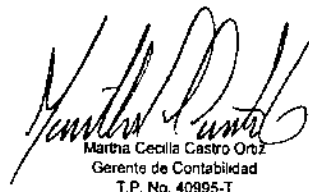
CORPORACION FINANCIERA COLOMBIANA S.A. Y SUBORDINADAS DEL SECTOR FINANCIERO

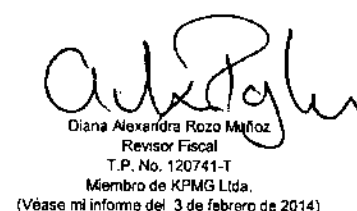
Estado Consolidado de Resultados
Por el semestre terminado el 31 de diciembre de 2013
(Con cifras comparativas por el semestre terminado el 30 de junio de 2013)
(Expresados en millones de pesos)

	Periodos Comprendidos	
	del 1 de julio de 2013 al 31 de diciembre de 2013	del 1 de enero de 2012 al 30 de junio de 2012
Ingresos operacionales directos (Nota 25)	\$ 679,814.4	\$ 958,671.8
Intereses y Descuento Amortizado Cartera de Créditos	14,080.9	11,575.1
Rendimientos en operaciones repo, simultáneas transferencia temporal de valores y otros intereses	15,784.3	24,448.0
Utilidad en Valoración de Inversiones Negociables en Títulos de Deuda	54,181.3	2,994.6
Utilidad en Valoración de Inversiones Negociables en Títulos Participativos	76,820.4	82,635.1
Utilidad en Valoración de Inversiones Disponibles para la Venta en Títulos de Deuda	44,504.2	42,823.8
Utilidad en Valoración de Inversiones para Mantener Hasta el Vencimiento	1,922.4	4,734.7
Utilidad en posiciones en corto de operaciones repo abierto, simultánea y transferencia temporal de valores	2,560.1	118,812.8
Ganancia Realizada en Inversiones Disponibles para la Venta	3,574.2	87,192.1
Comisiones y Honorarios	20,086.1	25,609.7
Utilidad en la Valoración de Operaciones de Contado	512.2	934.6
Utilidad en la Valoración de Derivados - de Especulación	124,122.0	156,510.1
Cambios	60,081.5	91,519.9
Utilidad en la Venta de Derivados - de Especulación	173,911.3	180,782.5
Utilidad en Venta de Inversiones	55,309.7	94,014.6
Ingresos Operacionales Leasing	32,363.8	34,084.3
Gastos operacionales directos (Nota 25)	554,455.3	807,317.1
Intereses Depósitos y Exigibilidades	81,792.2	88,731.6
Intereses Créditos de Bancos y Otras Obligaciones Financieras	4,373.8	3,369.1
Rendimientos en operaciones repo, simultáneas transferencia temporal de valores y otros intereses	45,103.6	47,019.7
Pérdida en Valoración de Inversiones para Mantener Hasta el Vencimiento	286.2	194.5
Pérdida en posiciones en corto de operaciones repo abierto, simultánea y transferencia temporal de valores	6,884.0	104,339.9
Comisiones	3,832.5	3,820.4
Pérdida en la valoración de operaciones de contado	1,721.8	1,635.5
Pérdida en Valoración de Derivados - de Especulación	92,732.5	182,144.4
Cambios	67,547.9	52,270.9
Pérdida en la Venta de Derivados - de Especulación	189,003.0	168,796.2
Pérdida en Venta de Inversiones	61,177.8	99,280.0
Resultado operacional directo	125,359.1	151,354.7
Otros Ingresos (gastos) operacionales - neto (Nota 25)	138,005.6	185,325.4
Ingresos operacionales (Nota 26)	200,665.3	270,461.8
Dividendos y Participaciones	193,886.9	265,144.3
Recuperaciones	6,470.3	4,600.7
Otros	312.1	716.8
Gastos operacionales	62,663.7	85,136.4
Gastos de Personal	28,741.6	30,293.2
Otros (Nota 27)	33,922.1	54,843.2
Resultado operacional antes de provisiones, depreciaciones y amortizaciones	263,364.7	336,680.1
Provisiones	12,091.2	8,252.9
Inversiones	85.5	162.3
Cartera de créditos y operaciones leasing	7,490.1	5,690.1
Cuentas por Cobrar	1,380.1	958.5
Otras (Nota 28)	3,135.5	1,442.0
Depreciaciones - bienes de uso propio (Nota 9)	3,471.1	2,504.0
Amortizaciones	1,413.6	918.9
Resultado operacional neto	246,388.8	325,004.3
Ingresos no operacionales (Nota 29)	14,561.8	8,041.8
Gastos no operacionales (Nota 30)	2,280.7	2,833.8
Resultado neto no operacional	12,281.1	5,208.0
Utilidad antes de impuesto a la renta	258,669.9	330,212.3
Impuesto a la renta y complementarios	13,029.7	23,745.0
Utilidad del ejercicio	\$ 245,640.2	\$ 306,467.3

Véanse las notas que acompañan los estados financieros consolidados.


Jose Elias Melo Acosta
Presidente


Martha Cecilia Castro Ortiz
Gerente de Contabilidad
T.P. No. 40995-T



Diana Alexandra Roza Muñoz
Revisor Fiscal
T.P. No. 120741-T
Miembro de KPMG Ltda.
(Véase mi informe del 3 de febrero de 2014)

CORPORACION FINANCIERA COLOMBIANA S.A. Y SUBORDINADAS DEL SECTOR FINANCIERO

Estado Consolidado de Flujos de Efectivo
Por el semestre terminado el 31 de diciembre de 2013
(Con cifras comparativas por el semestre terminado el 30 de junio de 2013)
(Expresado en millones de pesos)

	31 de diciembre de 2013	30 de junio de 2013
FLUJOS DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Utilidad Neta del Ejercicio	\$ 245,640.2	306,467.3
Ajustes para Conciliar la Utilidad del ejercicio y el Efectivo Neto Provisto por las Actividades de Operación:		
Provisión de Inversiones negociables en títulos de deuda	85.5	162.3
Provisión Cartera de Créditos	2,232.8	2,312.5
Provisión operaciones de leasing financiero	3,350.1	1,969.5
Componente contraccíclico operaciones de leasing financiero	1,907.2	1,408.1
Provisión Cuentas por Cobrar	1,325.7	926.3
Cuentas por cobrar componente contraccíclico	54.4	32.2
Provisión Bienes Realizables y Recibidos en Pago	521.8	672.7
Provisión Componente contraccíclico operaciones de leasing operativo	56.7	27.4
Provisión operaciones de leasing operativo	86.2	58.9
Provisión Otros Activos	1,373.5	1.7
Provisión Otros Pasivos	1,090.9	629.2
Provisión para Cesantías	850.0	758.4
Depreciaciones	3,471.1	2,504.0
Amortizaciones	1,413.6	918.9
Valoración de Inversiones, Neto	(177,142.1)	(77,278.9)
Pérdida en Venta de Inversiones, Neto	5,868.1	5,265.5
(Utilidad) en Venta de Propiedades y Equipo	(284.9)	(374.3)
(Utilidad) Pérdida en Venta de Bienes Recibidos en Pago, Neto	(0.7)	33.7
Reintegro Provisión Inversiones	(298.4)	(358.0)
Reintegro Provisión Cartera de Créditos	(2,019.9)	(974.9)
Reintegro provision de operaciones de leasing financiero	(2,350.8)	(1,955.6)
Reintegro provision componente contraccíclico operaciones de leasing financiero	(1,475.2)	(1,321.4)
Reintegro Provisión Cuentas por Cobrar	(576.4)	(308.5)
Reintegro provision componente individual contraccíclico de cuentas por cobrar	(31.7)	(31.1)
Reintegro provision componente contraccíclico operaciones de leasing operacional	(4.4)	(2.9)
Reintegro provision leasing operativo	(11.7)	(6.3)
Reintegro Provisión Bienes Recibidos en Pago	(2,354.3)	(92.7)
Reintegro Provisión Otros Activos	(1,357.7)	(5.6)
Cambios en activos y pasivos operacionales:		
Disminución (Aumento) Cuentas por Cobrar, Neto	46,795.4	(76,577.9)
Aumento Bienes Recibidos en Pago	(1,454.8)	(1,420.1)
Aumento Propiedades y Equipo	(10,353.7)	(12,082.0)
(Aumento) Disminución Otros Activos	(2,594.5)	23,403.6
Disminución Otros Pasivos	(1,414.1)	(3,348.9)
Disminución Cuentas por Pagar	(17,069.1)	(24,937.0)
(Disminución) Aumento Pasivos Estimados y Provisiones	(11,738.5)	15,841.2
Pagos de Cesantías	(457.7)	(1,026.5)
Total Ajustes	(162,507.6)	(145,176.5)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	83,132.6	161,290.8
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
(Aumento) Disminución Inversiones, neto de ganancias no realizadas en inversiones disponibles para	(991,693.9)	945,423.8
Disminución (Aumento) Fondos Interbancarios Comprados y Pactos de Recompra	347.1	(308,543.7)
(Aumento) Disminución Cartera de Créditos y Leasing	(46,673.6)	3,699.2
Disminución (Aumento) Aceptaciones, Operac. de Contado y con Instrum. Financieros Derivados	35,676.0	(9,489.2)
Producto de la Venta de Propiedades y Equipo	(1,315.4)	(651.4)
Producto de la Venta de Bienes Recibidos en Pago	4,942.2	717.3
Efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de inversión	(998,717.5)	631,176.0
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN:		
Aumento (Disminución) Depósitos y Exigibilidades	365,100.7	(299,080.1)
Aumento (Disminución) Fondos Interbancarios Comprados y Pactos de Recompra	815,240.4	(1,001,377.2)
(Disminución) Aumento Instrumentos Financieros Derivados	(62,881.7)	31,762.9
Aumento Créditos de Bancos y Otras Obligaciones Financieras	49,838.2	779.1
Disminución Títulos de Inversión en Circulación	(35,593.0)	(89,642.0)
Dividendos Pagados	(124,058.8)	(85,890.9)
Aumento (Disminución) Interés Minoritario	116.1	(307.6)
Efectivo Neto Provisto por (Usado en) las Actividades de Financiación	1,007,761.9	(1,443,755.8)
Efectivo Neto Aumento (Disminución) en Efectivo y equivalentes de efectivo	92,177.0	(651,289.0)
Efectivo y equivalentes de efectivo al Comienzo del Semestre	762,912.6	1,414,201.6
Efectivo y equivalentes de efectivo al Final del Semestre	\$ 855,089.6	\$ 762,912.6

Véanse las notas que acompañan los estados financieros consolidados


Jose Elias Melo Acosta
Presidente


Martha Cecilia Castro Ortiz
Gerente de Contabilidad


Diana Alexandra Roza Muñoz
Revisor Fiscal
T.P. No. 120741-T
Miembro de KPMG Ltda.
(Véase mi Informe del 3 de febrero de 2014)

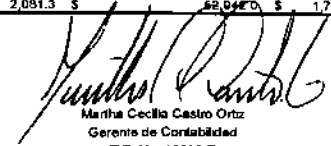
CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A. Y SUBORDINADAS FINANCIERAS


Estado de Cambios en el Patrimonio
Por el semestre terminado el 31 de diciembre de 2013
(Con cifras comparativas por el semestre terminado el 30 de junio de 2013)
(Expresados en millones de pesos, excepto la información por acción)

	Capital Social	Reserva Legal	Prima en Colocación de Acciones	Reservas Estatutarias y ocasionales	Pérdidas No Realizadas en Inversiones	Valorizaciones netas	Resultado de Ejercicios Anteriores	Utilidad del Ejercicio	Patrimonio de los Accionistas
Saldo al 31 de diciembre de 2012	\$ 1,978.0	51,707.9	1,423,078.9	959,245.0	(39,671.2)	486,740.4	23,217.9	112,118.2	2,998,116.0
Traslado de utilidades del ejercicio a resultados de ejercicios anteriores	-	-	-	-	-	-	112,118.2	(112,118.2)	-
Liberación reserva para futuros repartos	-	-	-	(39,330.4)	-	-	39,330.4	-	-
Liberación Reservas Sobre Valoración de Inversiones Decreto 2336/05	-	-	-	(89,773.4)	-	-	89,773.4	-	-
Liberación reserva decreto 2336/05	-	-	-	(188,285.6)	-	-	188,285.6	-	-
Constitución reserva para futuros repartos (no gravados)	-	-	-	100,934.9	-	-	(100,934.9)	-	-
Constitución Reservas Sobre Valoración de Inversiones Decreto 2336/05	-	-	-	63,677.5	-	-	(63,677.5)	-	-
Dividendo en efectivo de \$312.0 por acción sobre las 185.509.009 acciones ordinarias y las 12.290.639 acciones preferenciales suscritas y pagadas a diciembre 31 de 2012. Este dividendo se comenzó a pagar en seis (6) cuotas mensuales, dentro de lo cinco (5) primeros días de cada mes a partir de abril de 2013	-	-	-	-	-	-	(81,713.5)	-	(81,713.5)
Un dividendo en acciones producto de la capitalización de la reserva del Decreto 2336 por un valor de \$188.285.570.002 a razón de \$951.0 por cada acción sobre las 185.509.009 acciones ordinarias y \$951.00 por cada acción sobre las 12.290.639 acciones preferenciales suscritas y pagadas a diciembre 31 de 2012. Estos dividendos se pagaron en acciones, a razón de una (1) acción por cada 37.208581 acciones ordinarias y una (1) acción con dividendo preferencial y sin derecho a voto por cada 37.208581 acciones preferenciales, suscritas y pagadas a diciembre 31 de 2012. El pago de las acciones se hizo el 1 de abril de 2013 a quien tenía la calidad de accionista al tiempo de hacerse exigible el pago de conformidad con la regulación vigente. Para tal fin se emitió un total de 4.985.922 acciones ordinarias y 330.335 acciones preferenciales. El valor unitario de las acciones que fueron entregadas correspondieron al precio promedio ponderado de las acciones ordinarias negociadas en bolsa del 2 al 16 de enero de 2013, \$35.416.94	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Movimiento del ejercicio	53.1	-	188,118.7	115.7	-	-	(188,285.5)	-	-
Utilidad del ejercicio	-	686.0	-	(306.9)	(120,199.3)	306,337.5	(312.9)	-	186,202.4
Saldo al 30 de junio de 2013	\$ 2,031.1	\$ 52,393.8	\$ 1,611,195.6	\$ 826,276.6	(180,170.5)	\$ 773,077.9	\$ 17,801.2	\$ 306,467.3	\$ 3,429,072.2
Traslado de utilidades del ejercicio a resultados de ejercicios anteriores	-	-	-	-	-	-	306,467.3	(306,467.3)	-
Liberación reserva para futuros repartos	-	-	-	(100,934.0)	-	-	100,934.0	-	-
Liberación Reservas Sobre Valoración de Inversiones Decreto 2336/05	-	-	-	(137,432.6)	-	-	137,432.6	-	-
Liberación reserva decreto 2336/05	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Constitución reserva para futuros repartos (no gravados)	-	-	-	169,664.7	-	-	(169,664.7)	-	-
Constitución Reservas Sobre Valoración de Inversiones Decreto 2336/05	-	-	-	59,671.4	-	-	(59,671.4)	-	-
Dividendo en efectivo de \$360.0 por acción sobre las 190.492.182 acciones ordinarias y las 12.820.544 acciones preferenciales suscritas y pagadas al 30 de junio de 2013. Este dividendo se comenzó a pagar en seis (6) cuotas mensuales, dentro de lo cinco (5) primeros días de cada mes a partir de octubre de 2013	-	-	-	-	-	-	(73,120.6)	-	(73,120.6)
Un dividendo en acciones por valor de \$182.090.474.900 a razón de \$1.178.00 por cada acción sobre las 190.492.182 acciones ordinarias y \$1.178.00 por cada acción sobre las 12.820.544 acciones preferenciales suscritas y pagadas al 30 de junio de 2013. Estos dividendos se pagaron en acciones, a razón de una (1) acción por cada 30.832107 acciones ordinarias y una (1) acción con dividendo preferencial y sin derecho a voto por cada 30.832107 acciones preferenciales, suscritas y pagadas al 30 de junio de 2013. El pago de las acciones se hizo el 16 de octubre de 2013 a quien tenía derecho a ello al tiempo de hacerse exigible el pago de conformidad con la regulación vigente. Para tal fin se emitió un total de 5.021.616 de nuevas acciones, 4.628.394 acciones ordinarias y 196.222 acciones preferenciales. El valor unitario de las acciones que fueron entregadas correspondieron al precio promedio ponderado de las acciones ordinarias negociadas en bolsa del 2 al 26 de julio de 2013, \$36.261.33	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendo decretados en acciones que fueron pagados en efectivo a solicitud de los accionistas que optaron por esta alternativa o guardaron silencio, sobre un total de 1.586.086 nuevas acciones, 1.351.977 acciones ordinarias y 214.109 acciones preferenciales. El valor unitario de las acciones que fueron entregadas correspondieron al precio promedio ponderado de las acciones ordinarias negociadas en bolsa del 3 al 19 de julio de 2012, \$31.927.77.	-	-	-	-	-	-	(56,788.5)	-	(56,788.5)
Movimiento del ejercicio	-	548.2	-	(1,006.0)	75,809.2	463,531.2	456.7	-	539,140.3
Utilidad del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	245,640.2	245,640.2
Saldo al 31 de diciembre de 2013	\$ 2,081.3	\$ 53,042.0	\$ 1,793,235.8	\$ 826,239.4	(84,561.3)	\$ 1,236,609.1	\$ 11,757.1	\$ 245,640.2	\$ 4,083,943.6

Véanse las notas que acompañan los estados financieros consolidados.


 Jose Elias Melo Acosta
 Presidente


 Martha Cecilia Castro Ortiz
 Gerente de Contabilidad
 T.P. No. 40995-T

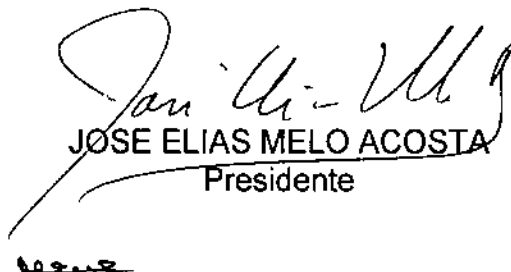

 Diana Alexandra Rozo Muñoz
 Revisor Fiscal
 T.P. No. 120741-T
 Miembro de KPMG Ltda.

(Véase mi informe del 3 de febrero de 2014)

EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA CORPORACION FINANCIERA
COLOMBIANA S.A. – CORFICOLOMBIANA S.A.

CERTIFICA QUE:

Los estados financieros y demás informes relevantes para el público de Corficolombiana S.A., con corte al 31 de diciembre de 2013, no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones de la Corporación. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 964 de 2005.


JOSE ELIAS MELO ACOSTA
Presidente



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CONSOLIDADO
CON SUBORDINADAS FINANCIERAS**

31 DE DICIEMBRE Y 30 DE JUNIO DE 2013

**CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS DEL SECTOR FINANCIERO**

Por el semestre que terminó el 31 de diciembre de 2013

(Con cifras comparativas por el semestre que terminó el 30 de junio de 2013)

(Cifras en millones de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

(1) Entidad Reportante

La Corporación Financiera Colombiana S.A., (Matriz) es una institución financiera de carácter privado, autorizada para funcionar por la Superintendencia Financiera de Colombia, mediante Resolución del 18 de octubre de 1961, constituida como sociedad comercial anónima, el 27 de noviembre de 1961 mediante escritura pública No. 5710 de la Notaría Primera del Círculo de Cali, cuyo plazo de duración está previsto hasta el 2 de octubre del año 2051, el cual puede ser extendido por decisión de la Asamblea General de Accionistas.

Mediante la escritura pública No. 12.364 del 30 de diciembre de 2005 otorgada en la Notaría 18 de Bogotá, se formalizó la fusión de la Corporación Financiera del Valle S.A. (entidad absorbente) con la Corporación Financiera Colombiana S.A. (entidad absorbida). En esa misma escritura, la entidad absorbente modificó su razón social por la de Corporación Financiera Colombiana S.A. y cambió su domicilio de la ciudad de Cali a la ciudad de Bogotá.

Con la escritura pública No. 10410 de la Notaría 71 de Bogotá, el 26 de diciembre de 2007 se formalizó la fusión de la Corporación Financiera Colombiana (entidad absorbente) con la sociedad Proyectos de Energía S.A. (entidad absorbida), la cual se disolvió sin liquidarse.

La Corporación tiene como objeto social la realización de todos los actos y contratos autorizados a esta clase de establecimientos de crédito por el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero o aquellas otras disposiciones especiales o normas que lo sustituyan, modifiquen o adicionen. En desarrollo del objeto, la sociedad puede realizar todos los actos y contratos para lograr su finalidad, como fomentar el ahorro y la inversión privada, desarrollar el mercado de capitales, promoverla creación, reorganización, fusión, transformación y expansión de cualquier tipo de empresas en aquellos sectores a los cuales se autorice la extensión de sus servicios, como también otorgarles financiación a mediano y largo plazo, suscribir y conservar acciones o partes de interés social en las mismas y ofrecerles servicios financieros especializados que contribuyan a su desarrollo.

La Corporación tiene su domicilio principal en la ciudad de Bogotá; al 31 de diciembre y 30 de junio de 2013 operó a través de sus 5 regionales y 5 agencias en distintas ciudades del país. La Corporación no tiene corresponsales no bancarios. Al 31 de diciembre de 2013 contaba con 289 empleados directos, 7 indirectos y 9 temporales. Al 30 de junio de 2013 contaba con 282 empleados directos, 8 indirectos y 8 temporales. Además, posee las siguientes filiales y subsidiarias: Leasing Corficolombiana S.A., Banco Corficolombiana Panamá S.A. (sociedad financiera en el exterior), Fiduciaria Corficolombiana S.A., Gas Comprimido del Perú, Organización Pajonales S.A., Hoteles Estelar S.A., Valora S.A.S., Proyectos de Infraestructura S.A., Estudios, proyectos e Inversiones de los Andes S.A.S. Epiandes S.A.S., Promotora y Comercializadora Turística Santamar S.A., Colombiana de Licitaciones y Concesiones S.A.S., Tejidos Sintéticos de Colombia S.A., Plantaciones Unipalma delos Llanos S.A., Pizano S.A. en reestructuración, Estudios y Proyectos del Sol S.A.S., Industrias Lehner S.A, Proyectos de Ingeniería y Desarrollos Proindesa S.A.S, CFC Gas Holding S.A.S., CFC Private Equity Holding S.A.S. y CFC Energy Holding S.A.S.

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS DEL SECTOR FINANCIERO

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Durante el primer semestre de 2013, la Corporación adquirió la filial CFC Energy Holding S.A.S. (antes Goajira S.A.S.), con el objeto social de poder desarrollar toda clase de actividad lícita, tanto en Colombia como en el exterior y en especial las relacionadas con la administración e incremento de su patrimonio mediante el fomento y promoción de la actividad industrial y comercial, especialmente por medio de la inversión en sociedades u otras personas jurídicas, cualquiera sea su objeto social.

Los estados financieros que se acompañan incluyen los activos, pasivos, patrimonio y resultados de la Dirección General y sus sucursales. Los estados financieros consolidados son preparados independientemente.

La Corporación Financiera Colombiana S.A. es controlada por el Banco de Bogotá S.A.

Los estados financieros consolidados adjuntos incluyen las siguientes compañías:

Leasing Corficolombiana S.A. Compañía de Financiamiento – Es una sociedad comercial anónima, de carácter privado, establecida de acuerdo con las leyes colombianas, constituida el 21 de enero de 1988 mediante Escritura Pública No. 116 de la Notaría Primera de Cali. En julio 23 de 1993, a través de la Resolución 2455, la Superintendencia Financiera de Colombia autorizó la conversión de Leasing del Valle S.A., en Compañía de Financiamiento Comercial especializada en leasing, de conformidad con lo establecido por la Ley 35 de 1993. Esta conversión fue protocolizada mediante Escritura Pública No. 2793 de agosto 10 de 1993 de la Notaría Quinta de Cali, inscrita en la Cámara de Comercio de Cali el 17 de agosto de 1993 bajo el número 69059 del libro IX. La vigencia de la Compañía es hasta el 19 de octubre del 2093.

Mediante la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas No. 45 celebrada el 8 de noviembre de 2006 se aprobó el cambio de razón social de Leasing del Valle S.A. Compañía de Financiamiento Comercial por Leasing Corficolombiana S.A. Compañía de Financiamiento Comercial. Esta modificación se protocolizó mediante la Escritura Pública No. 4769 de noviembre 14 de 2006 de la Notaría Primera de Cali.

En la Asamblea General Ordinaria de Accionistas No. 54 celebrada el 28 de agosto de 2009, se aprobó la reforma puesta a su consideración de los artículos 1 y 31 de los Estatutos Sociales de la Compañía, correspondiente a la Ley 1328 de julio 15 de 2009, en su artículo 25 dispuso que a partir de la entrada en vigencia de la presente Ley las Compañías de Financiamiento Comercial pasaran a denominarse "Compañías de Financiamiento".

El certificado de autorización definitivo de la Compañía fue expedido el 24 de septiembre de 1993, mediante la Resolución No. 3140 emanada de la Superintendencia Financiera de Colombia, (en adelante Superintendencia Financiera).

La Compañía cuenta con la debida autorización para efectuar cualquiera de las operaciones propias de una Compañía de Financiamiento, su objeto social principal que es el de realizar operaciones de arrendamiento financiero en todas sus modalidades, puede realizar captación de recursos a través de certificados de depósito a término, otorgar créditos, factoring, aceptaciones bancarias y operaciones repo, entre otras.

La compañía no ha protocolizado ningún contrato con corresponsales de acuerdo con la aplicación

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS DEL SECTOR FINANCIERO

Notas a los Estados Financieros Consolidados

del Decreto 2233 de 2006, así como tampoco tiene proyectado llegar a realizar este tipo de convenios.

Fiduciaria Corficolombiana S.A. - es una sociedad anónima de naturaleza privada sometida al control y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia, establecida de acuerdo con las leyes colombianas el 4 de septiembre de 1991 mediante Escritura Pública No. 2803 de la Notaría Primera de Cali y su duración expira el 4 de septiembre del año 2090. Mediante Resolución S.B. 3548 de septiembre 30 de 1991 la Superintendencia Financiera de Colombia autorizó el permiso de funcionamiento.

El término de duración de la Fiduciaria expira el 4 de septiembre del año 2090. Este término puede ser extendido por decisión de la Asamblea General de Accionistas.

La Fiduciaria tiene por objeto exclusivo el desarrollo de todos los negocios fiduciarios regulados por la ley y por las normas que la complementen y adicione, sobre toda clase de bienes muebles e inmuebles, corporales e incorporales.

El domicilio principal de la Fiduciaria es en la ciudad de Cali y opera a través de agencias en Bogotá, Medellín, Barranquilla y Bucaramanga.

Fiduciaria Corficolombiana S.A. Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2013, administra cinco carteras colectivas y dos fondos de capital privado. Cartera Colectiva Abierta por compartimientos Valor Plus, Cartera Colectiva con Pacto de Permanencia Multiplicar, Cartera Colectiva con Pacto de Permanencia Renta Plus, Cartera Colectiva Abierta Capital Plus; este último fue constituido el 25 de abril de 2005 con el nombre de Cartera Colectiva Abierta con Pacto Permanencia Quince Plus y el 28 de junio de 2006 mediante el RUT número 0014043281147 de la DIAN cambió su nombre por el actual; Cartera Colectiva Abierta del Mercado Confianza Plus Monetaria Confianza Plus, constituida el 07 de marzo de 2009. Fondo de infraestructura de transporte en Colombia Darby – Colpatria – FCP Fintra, constituido el 19 de julio de 2010 y Fondo de Capital Privado Kandeo Fund I (Colombia) FCP KFIC, constituido el 14 de enero de 2011.

Banco Corficolombiana (Panamá) S.A. - El Banco Corficolombiana, fue constituido el 10 de agosto de 2004 y opera en la República de Panamá, según Resolución S.B. No.214 - 2004 emitida el 17 de septiembre de 2004 por la Superintendencia de Bancos de Panamá. El Banco está constituido y opera en la República de Panamá con Licencia Internacional que permite al Banco efectuar exclusivamente, desde una oficina establecida en Panamá, transacciones que se perfeccionen, consuman o surtan sus efectos en el exterior y a realizar aquellas otras actividades que la Superintendencia autorice.

Las operaciones bancarias en la República de Panamá, están reguladas y supervisadas por la Superintendencia de Bancos de la República de Panamá, de acuerdo a la legislación establecida por el Decreto Ejecutivo No.52 de 30 de abril de 2008, que adopta el texto único del Decreto ley 9 de 26 de febrero de 1998, modificado por el Decreto Ley 2 de 22 de febrero de 2008, por el cual se establece el régimen bancario de la República de Panamá y se crea la Superintendencia de Bancos y las normas que lo rigen.

La Matriz y las subordinadas financieras tienen cierres semestrales, excepto por Banco Corficolombiana (Panamá), cuyo cierre es anual.

(Continúa)

**CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS DEL SECTOR FINANCIERO**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Las entidades consolidadas y su participación en activos, pasivos, patrimonio y estados de resultados al 31 de diciembre y 30 de junio de 2013, fueron las siguientes:

	% Partic.	31 de diciembre de 2013				
		<u>Activo</u>	<u>Pasivo</u>	<u>Patrimonio</u>	<u>Utilidad del ejercicio</u>	<u>Interés minoritario</u>
Corporación Financiera Colombiana S.A.		10,527,965.6	6,446,819.3	4,081,146.3	244,740.5	-
Leasing Corficolombiana S.A.	94,5	943,972.3	856,739.6	87,232.7	8,129.0	4,797.8
Fiduciaria Corficolombiana S.A.	94,5	80,572.1	26,508.9	54,063.2	4,224.7	2,973.5
Banco Corficolombiana Panamá	100,0	240,846.4	224,077.5	16,768.8	878.3	-
Eliminaciones por consolidación		(287,868.5)	(132,601.0)	(155,267.4)	(12,332.3)	-
		<u>11,505,487.9</u>	<u>7,421,544.3</u>	<u>4,083,943.6</u>	<u>245,640.2</u>	<u>7,771.3</u>

	% Partic.	30 de junio de 2013				
		<u>Activo</u>	<u>Pasivo</u>	<u>Patrimonio</u>	<u>Utilidad del ejercicio</u>	<u>Interés minoritario</u>
Corporación Financiera Colombiana S.A.		8,838,555.6	5,405,289.6	3,433,266.0	312,968.1	-
Leasing Corficolombiana S.A.	94,5	890,799.3	807,040.8	83,758.5	6,298.0	4,606.7
Fiduciaria Corficolombiana S.A.	94,5	77,304.2	21,877.8	55,426.4	5,801.2	3,048.5
Banco Corficolombiana Panamá	100,0	219,340.3	204,088.5	15,251.8	394.6	-
Eliminaciones por consolidación		(284,315.4)	(125,684.9)	(158,630.5)	(18,994.6)	-
		<u>9,741,684.0</u>	<u>6,312,611.8</u>	<u>3,429,072.2</u>	<u>306,467.3</u>	<u>7,655.2</u>

(2) Principales Políticas Contables

Para la preparación y presentación de los estados financieros la Matriz y las subordinadas nacionales aplican las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Colombia, e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Los estados financieros de la Subordinada extranjera han sido ajustados para permitir la adopción de prácticas contables uniformes, de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia.

A continuación se describen las principales políticas y prácticas que la Matriz y las subordinadas financieras han adoptado en concordancia con lo anterior:

- (a) *Contabilidad básica y de consolidación* – Las políticas de contabilidad y la preparación de los estados financieros de la Matriz y las de las Subordinadas Financieras están de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia.
- (b) *Disponible* – Registra los recursos de alta liquidez con que cuenta la Matriz y las subordinadas financieras tales como: caja, depósitos en el Banco de la República, depósitos en bancos, tanto en moneda nacional como en moneda extranjera, y en otras entidades financieras, tanto del país como del exterior.

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS DEL SECTOR FINANCIERO

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Los descubiertos en cuentas corrientes bancarias se constituyen en obligaciones a favor del respectivo establecimiento bancario y se reflejan en la cuenta pasiva de descubiertos en cuenta corriente bancaria.

El valor de los cheques girados por la Matriz, que no hayan sido cobrados luego de seis (6) meses de girados se reclasifica en la cuenta pasiva cheques girados no cobrados.

Por instrucciones contables impartidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, las entidades financieras para cubrir eventuales pérdidas originadas por partidas pendientes de aclarar en las conciliaciones bancarias, deben provisionar las notas débito extractadas no contabilizadas y las notas crédito contabilizadas no extractadas que poseen más de 30 días cuando sea en moneda nacional y 60 días cuando sea de moneda extranjera, de permanencia en dichas conciliaciones.

Equivalentes de Efectivo - Se considera como equivalentes de efectivo, para efectos del estado de flujos de efectivo, el disponible y las posiciones activas en operaciones de mercado monetario y relacionadas iguales o menores a 90 días.

(c) *Posiciones activas y pasivas en operaciones del mercado monetario y relacionadas*

Agrupar las operaciones de fondos interbancarios, de reporto (repo), simultáneas y de transferencia temporal de valores:

Fondos Interbancarios

Se consideran fondos interbancarios aquellos que coloca o recibe una entidad financiera en o de otra entidad financiera en forma directa, sin que medie un pacto de transferencia de inversiones o de cartera de créditos. Las transacciones denominadas 'over night' realizadas con bancos del exterior utilizando fondos de la Corporación, así como los 'time deposit' son registradas como fondos interbancarios.

Los rendimientos por intereses generados de la operación, se registran en el estado de resultados.

Operaciones de Reporto o Repo

Una operación repo se presenta cuando una entidad adquiere o transfiere valores, a cambio de la entrega de una suma de dinero, asumiendo en dicho acto y momento el compromiso de transferir o adquirir nuevamente la propiedad de valores de la misma especie y características, a su "contraparte", el mismo día o en una fecha posterior y a un precio determinado.

El monto inicial podrá ser calculado con un descuento sobre el precio de mercado de los valores objeto de la operación; podrá establecerse que durante la vigencia de la operación, se sustituyan los valores inicialmente entregados por otros y podrán colocarse restricciones a la movilidad de los valores objeto de la operación.

Los rendimientos se registran en este rubro, se calculan exponencialmente durante el plazo de la operación y se reconocen en el estado de resultados.

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS DEL SECTOR FINANCIERO

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Los valores transferidos objeto de la operación repo deben registrarse en cuentas contingentes deudoras o acreedoras, dependiendo si es una operación repo abierto o cerrado, respectivamente.

Operaciones Simultáneas

Se presenta cuando una entidad adquiere o transfiere valores, a cambio de la entrega de una suma de dinero, asumiendo en el mismo acto el compromiso de transferir o adquirir nuevamente la propiedad, de valores de la misma especie y características, el mismo día o en una fecha posterior y por un precio determinado.

No podrá establecerse que el monto inicial sea calculado con un descuento sobre el precio de mercado de los valores objeto de la operación, ni que durante la vigencia de la operación, se sustituyan los valores inicialmente entregados por otros; tampoco se colocan restricciones a la movilidad de los valores objeto de la operación.

En esta cuenta se registran los rendimientos causados por el adquirente y que el enajenante le paga como costo de la operación durante el plazo de la misma.

La diferencia entre el valor presente (entrega de efectivo) y el valor futuro (precio final de transferencia) constituye un ingreso a título de rendimientos financieros que se calcula exponencialmente durante el plazo de la operación y se reconoce en el estado de resultados.

Los valores transferidos objeto de la operación simultánea se registran en cuentas contingentes deudoras o acreedoras para posiciones activas o pasivas, respectivamente.

Operaciones de Transferencia Temporal de Valores

Son aquellas en las que una entidad transfiere la propiedad de unos valores, con el acuerdo de retransferirlos en la misma fecha o en una fecha posterior. A su vez, la contraparte transfiere la propiedad de otros valores o una suma de dinero de valor igual o mayor al de los valores objeto de la operación.

- (d) *Inversiones* – Incluye las inversiones adquiridas por la Matriz y subordinadas con la finalidad de mantener una reserva secundaria de liquidez, de adquirir el control directo o indirecto de cualquier sociedad del sector financiero o servicios técnicos, de cumplir con disposiciones legales o reglamentarias, o con el objeto exclusivo de eliminar o reducir significativamente el riesgo de mercado a que están expuestos los activos, pasivos u otros elementos de los estados financieros.

La valoración de las inversiones tiene como objetivo fundamental el cálculo, el registro contable y la revelación al mercado del valor o precio justo de intercambio, al cual, determinado valor o título podría ser negociado en una fecha determinada, de acuerdo con sus características particulares y dentro de las condiciones prevalecientes en el mercado en dicha fecha.

La determinación del valor o precio justo de intercambio de un valor o título, considera todos los criterios necesarios para garantizar el cumplimiento del objetivo de la valoración de inversiones, como los siguientes:

(Continúa)

**CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS DEL SECTOR FINANCIERO**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Objetividad. La determinación y asignación del valor o precio justo de intercambio de un valor o título se efectúa con base en criterios técnicos y profesionales, que reconocen los efectos derivados de los cambios en el comportamiento de todas las variables que puedan afectar dicho precio.

Transparencia y representatividad. El valor o precio justo de intercambio de un valor o título se determina y asigna con el propósito de revelar un resultado económico cierto, neutral, verificable y representativo de los derechos incorporados en el respectivo valor o título.

Evaluación y análisis permanentes. El valor o precio justo de intercambio que se atribuya a un valor o título se fundamenta en la evaluación y el análisis permanentes de las condiciones del mercado, de los emisores y de la respectiva emisión. Las variaciones en dichas condiciones se reflejan en cambios del valor o precio previamente asignado, con la periodicidad establecida para la valoración de las inversiones.

Profesionalismo. La determinación del valor o precio justo de intercambio de un valor o título se basa en las conclusiones producto del análisis y estudio que realizaría un experto prudente y diligente, encaminados a la búsqueda, obtención, conocimiento y evaluación de toda la información relevante disponible, de manera tal que el precio que se determine refleje los montos que razonablemente se recibirían por su venta.

La Matriz contrató a Infovalmer como proveedor oficial de precios para valorar cada segmento del mercado, por periodos mínimos de 1 año. El proveedor suministra la información para la valoración de las inversiones que se encuentren en dicho segmento (precios, tasas, curvas, márgenes, etc), y también expide y suministra las metodologías de valoración de inversiones.

A continuación se indica la forma en que se clasifican, valoran y contabilizan los diferentes tipos de inversión:

Clasificación	Plazo	Características	Valoración	Contabilización
Negociables - títulos deuda	Corto plazo	Títulos y en general cualquier tipo de inversiones adquiridos con el propósito de obtener utilidades por las fluctuaciones del precio.	Utilizan los precios determinados por el proveedor de precios Infovalmer designado como oficial de acuerdo con las instrucciones establecidas en el Capítulo XVI del Título I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia. Para los casos en que no exista, para el día de valoración, precios justos de intercambio, se deberá efectuar la valoración en	La diferencia que se presente entre el valor actual de mercado y el inmediatamente anterior se registra como mayor o menor valor de la inversión y su contrapartida afecta los resultados del periodo. Este procedimiento se realiza diariamente. Las inversiones se valoran a precios de Mercado, a partir del

(Continúa)

**CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS DEL SECTOR FINANCIERO**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Clasificación	Plazo	Características	Valoración	Contabilización
			<p>forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno. El valor o precio justo de intercambio de mercado del respectivo valor se debe calcular mediante la sumatoria del valor presente de los flujos futuros por concepto de rendimientos y capital.</p> <p>Para el caso de los títulos negociados en el extranjero, cuando el proveedor de precios designado como oficial para el segmento correspondiente no cuente con una metodología de valoración para estas inversiones, se utiliza como fuente alterna de información, el precio sucio bid publicado por una plataforma de suministro de información a las 16:00 horas, hora oficial colombiana.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p>	<p>mismo día de su adquisición, por tanto, la contabilización de los cambios entre el costo de adquisición y el valor de mercado de las inversiones se realiza a partir de la fecha de compra.</p>
Negociables títulos participativos	Corto plazo	Son inversiones negociables las que se adquieren con el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones a corto plazo del precio.	<p>Los títulos participativos emitidos y negociados en Colombia, inscritos en bolsa de valores, se valoran con base en el precio diario publicado por el proveedor de precios.</p> <p>Las participaciones en carteras colectivas se valoran teniendo en cuenta el valor de la unidad calculado por la sociedad administradora, el día inmediatamente anterior al de la fecha de valoración aun cuando se encuentren listados en bolsas de valores de Colombia.</p>	Se contabiliza como una ganancia o pérdida dentro del Estado de Resultados, con abono o cargo a la inversión.

(Continúa)

**CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS DEL SECTOR FINANCIERO**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Clasificación	Plazo	Características	Valoración	Contabilización
Para mantener hasta el vencimiento	Hasta su vencimiento	<p>Títulos y en general cualquier tipo de inversiones respecto de los cuales la Matriz tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención.</p> <p>Sobre estas inversiones no se pueden hacer operaciones de liquidez, como tampoco operaciones de reporto o repo simultáneas o de transferencia temporal de valores, salvo que se trate de las inversiones forzosas u obligatorias suscritas en el mercado primario y siempre que la contraparte de la operación sea el Banco de la República, la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional o las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia.</p> <p>De igual manera, podrán ser entregados como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte, con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por ésta para su compensación y liquidación.</p>	<p>En forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno calculada en el momento de la compra.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p>	<p>El valor presente se contabiliza como un mayor valor de la inversión y su contrapartida se registra en los resultados del periodo.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p> <p>Los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se registran como un mayor valor de la inversión.</p>

(Continúa)

**CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS DEL SECTOR FINANCIERO**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Clasificación	Plazo	Características	Valoración	Contabilización
Disponibles para la venta – títulos de deuda	Un año hasta el 22 de noviembre de 2013; Seis Meses a partir de esta fecha	<p>Titulos y en general cualquier tipo de inversiones respecto de los cuales la Corporación tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlas cuando menos durante seis (6) meses contados a partir del día en que fueron clasificadas en esta categoría.</p> <p>Vencido el plazo de seis (6) meses, el primer día hábil siguiente se pueden reclasificar como negociables o para mantener hasta el vencimiento. De lo contrario, seguirán clasificándose como disponibles para la venta, de acuerdo a el subnumeral 3.3 modificado con la circular 33 de 2013.</p> <p>Las inversiones clasificadas en esta categoría pueden utilizarse (entregarse) como garantía que respalde la negociación de instrumentos financieros derivados cuando la contraparte sea una cámara de riesgo central de contraparte.</p> <p>Los valores clasificados como inversiones disponibles para la venta podrán ser entregados como garantías en una</p>	<p>Utilizan los precios determinados por el proveedor de precios Infovalmer designado como oficial de acuerdo con las instrucciones establecidas en el Capítulo XVI del Título I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.</p> <p>Para los casos en que no exista, para el día de valoración, precios justos de intercambio, se deberá efectuar la valoración en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno. El valor o precio justo de intercambio de mercado del respectivo valor se debe calcular mediante la sumatoria del valor presente de los flujos futuros por concepto de rendimientos y capital.</p> <p>Para el caso de los títulos negociados en el extranjero, cuando el proveedor de precios designado como oficial para el segmento correspondiente no cuente con una metodología de valoración para estas inversiones, se utiliza como fuente alterna de información, el precio sucio bid publicado por una plataforma de suministro de información a las 16:00 horas, hora oficial colombiana.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p>	<p>Los cambios que se presenten en estos valores o títulos se contabilizan de acuerdo con el siguiente procedimiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La diferencia entre el valor presente del día de la valoración y el inmediatamente anterior se registra como un mayor o menor valor de la inversión con abono o cargo a cuentas de resultados. - La diferencia entre el valor de mercado y el valor presente calculado con la TIR de compra se registra como una ganancia o pérdida acumulada no realizada, dentro de las cuentas del patrimonio. <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p>

(Continúa)

**CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS DEL SECTOR FINANCIERO**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Clasificación	Plazo	Características	Valoración	Contabilización
		<p>cámara de riesgo central de contraparte, con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por ésta para su compensación y liquidación.</p> <p>Así mismo, con estas inversiones se pueden realizar operaciones de liquidez, operaciones de reporto o repo, simultáneamente o de transferencia temporal de valores.</p>		
Disponibles para la venta – títulos participativos	No tiene	<p>Inversiones que otorgan a la Matriz la calidad de copropietario del emisor.</p> <p>Forman parte de esta categoría, los valores con alta, media, baja o mínima bursatilidad, o sin ninguna cotización y títulos que mantiene la Matriz en su calidad de controlante o matriz, en el país y en el exterior.</p>	<p>Las inversiones en títulos participativos se valoran dependiendo si cotizan o no en bolsa, así:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Valores participativos inscritos en el Registro Nacional de Valores y Emisores (RNVE) <p>Los valores participativos inscritos en el RNVE y listados en bolsas de valores en Colombia, se valoran de acuerdo con el precio determinado por el proveedor de precios de valoración autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia, seleccionado por la Entidad.</p> <p>Las participaciones en carteras colectivas y los valores emitidos en desarrollo de procesos de titularización se valoran teniendo en cuenta el valor de la unidad calculado por la sociedad administradora el día inmediatamente anterior al de la fecha de valoración aun cuando se encuentren listados en bolsas de valores</p>	<p>Baja o mínima bursatilidad o sin ninguna cotización</p> <ul style="list-style-type: none"> - La diferencia entre el valor de mercado o valor de la inversión actualizado y el valor por el cual se encuentra registrada la inversión, se contabiliza, así: <p>Si es superior, en primera instancia disminuye la provisión o desvalorización hasta agotarla y el exceso se registra como superávit por valorización.</p> <p>Si es inferior, afecta el superávit por valorización hasta agotarlo y el exceso se registra como una desvalorización.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cuando los dividendos o utilidades se reparten en especie, incluidos los provenientes de la

(Continúa)

**CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS DEL SECTOR FINANCIERO**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Clasificación	Plazo	Características	Valoración	Contabilización
			<p>de Colombia. Lo anterior, a excepción de las participaciones en carteras colectivas que marquen precio en el mercado secundario y los valores representativos de participaciones en fondos bursátiles, los cuales se valoran por el precio reportado por el proveedor de precios.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Valores participativos que cotizan únicamente en bolsas de valores del exterior <p>De acuerdo con el precio determinado por los proveedores de precios de valoración autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia.</p> <p>Cuando no cuenten con precio, se utilizará el precio de cierre disponible en la bolsa donde se cotice el día de la valoración o en su defecto el precio de cierre más reciente, durante los 5 días bursátiles, o por el promedio simple de los precios de cierre reportados durante los últimos 30 días.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Valores participativos no inscritos en bolsa de valores <p>Se valoran por el precio que determine el proveedor de precios.</p> <p>Cuando el proveedor de precios no cuenta con metodología para determinar el precio, las entidades deberán aumentar o disminuir el costo de adquisición en el porcentaje de participación que corresponda al inversionista sobre las variaciones subsecuentes del</p>	<p>capitalización de la cuenta revalorización del patrimonio, se registra como ingreso la parte que ha sido contabilizada como superávit por valorización, con cargo a la inversión y se revierte dicho superávit.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cuando los dividendos o utilidades se reparten en efectivo, se registra como ingreso el valor contabilizado como superávit por valorización, revirtiendo dicho superávit y el monto de los dividendos que excede el mismo se contabiliza como un menor valor de la inversión. <p>Alta y Media Bursatilidad</p> <p>La actualización del valor de mercado de los títulos de alta o media bursatilidad o que se coticen en bolsas del exterior internacionalmente reconocidas, se contabiliza como una ganancia o pérdida acumulada no realizada, dentro de las cuentas del patrimonio, con abono o cargo a la inversión.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p> <p>Los dividendos o utilidades que se</p>

(Continúa)

**CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS DEL SECTOR FINANCIERO**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Clasificación	Plazo	Características	Valoración	Contabilización
			patrimonio del respectivo emisor.	reparten en especie o en efectivo, incluidos los provenientes de la capitalización de la cuenta revalorización del patrimonio, se registran como ingreso hasta el monto que le corresponde al inversionista sobre las utilidades o revalorización del patrimonio del emisor contabilizadas por éste desde la fecha de adquisición de la inversión, con cargo a cuentas por cobrar.

Reclasificación de las inversiones

Para que una inversión pueda ser mantenida dentro de cualquiera de las categorías de clasificación, el respectivo valor o título debe cumplir con las características o condiciones propias de la clase de inversiones de la que forme parte.

En cualquier tiempo la Superintendencia Financiera de Colombia puede ordenar a la entidad la reclasificación de un valor o título, cuando quiera que éste no cumpla con las características propias de la clase en la que pretenda ser clasificado o dicha reclasificación sea requerida para lograr una mejor revelación de la situación financiera.

Las inversiones se pueden reclasificar de conformidad con las siguientes disposiciones:

De inversiones para mantener hasta el vencimiento a inversiones negociables: Hay lugar a su reclasificación cuando ocurra una cualquiera de las siguientes circunstancias:

- Deterioro significativo en las condiciones del emisor, de su matriz, de sus subordinadas o de sus vinculadas.
- Cambios en la regulación que impidan el mantenimiento de la inversión.
- Procesos de fusión que conlleven la reclasificación o la realización de la inversión, con el propósito de mantener la posición previa de riesgo de tasas de interés o de ajustarse a la política de riesgo crediticio previamente establecida por la entidad resultante.
- Otros acontecimientos no previstos, previa autorización de la Superintendencia Financiera de Colombia.

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS DEL SECTOR FINANCIERO

Notas a los Estados Financieros Consolidados

De inversiones disponibles para la venta a inversiones negociables o a inversiones para mantener hasta el vencimiento:

Hay lugar a su reclasificación cuando:

- Se cumpla el plazo de seis (6) meses en esta clasificación.
- El inversionista pierda su calidad de matriz o controlante, si este evento involucra la decisión de enajenación de la inversión o el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones a corto plazo del precio, a partir de esa fecha.
- Deterioro significativo en las condiciones del emisor, de su matriz, de sus subordinadas o de sus vinculadas.
- Cambios en la regulación que impidan el mantenimiento de la inversión.
- Procesos de fusión que conlleven la reclasificación o la realización de la inversión, con el propósito de mantener la posición previa de riesgo de tasas de interés o de ajustarse a la política de riesgo crediticio previamente establecida por la entidad resultante.
- La inversión pase de baja o mínima bursatilidad o sin ninguna cotización, a alta o media bursatilidad.

Cuando las inversiones para mantener hasta el vencimiento o inversiones disponibles para la venta se reclasifiquen a inversiones negociables, se observan las normas sobre valoración y contabilización de estas últimas; en consecuencia, las ganancias o pérdidas no realizadas se reconocen como ingresos o egresos el día de la reclasificación.

Los valores o títulos que se reclasifiquen con el propósito de formar parte de las inversiones negociables, no pueden volver a ser reclasificados.

Derechos de Recompra de Inversiones

Corresponde a inversiones restringidas que representan la garantía colateral de compromisos de recompra de inversiones.

Sobre estas inversiones, la Matriz conserva los derechos y beneficios económicos asociados al valor y retiene todos los riesgos inherentes al mismo, aunque transfiere la propiedad jurídica al realizar la operación repo.

Estos títulos se continúan valorando diariamente y contabilizando en el balance y estado de resultados de conformidad con la metodología y procedimiento aplicable a las inversiones clasificadas como negociables, hasta el vencimiento y disponibles para la venta.

Inversiones Entregadas en Garantía

Corresponde a las inversiones en títulos o valores de deuda que son entregadas como garantía de las operaciones con instrumentos financieros derivados, cuya liquidación puede ser en efectivo, según se establece en el contrato o en el correspondiente reglamento del sistema de negociación de valores, del sistema del registro de operaciones sobre valores o del sistema de compensación o de liquidación de valores.

(Continúa)

**CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS DEL SECTOR FINANCIERO**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Estos títulos se valoran diariamente y contabilizan en el balance y estado de resultados de conformidad con la metodología y procedimiento aplicable a las inversiones clasificadas como disponibles para la venta y/o negociables.

Provisiones o Pérdidas por Calificación de Riesgo Crediticio

Títulos y/o Valores de Emisiones o Provisiones no Calificados:

Los valores o títulos de deuda que no cuenten con una calificación externa y los valores o títulos de deuda emitidos por entidades que no se encuentren calificadas, se califican y provisionan teniendo en cuenta los siguientes parámetros:

Categoría	Riesgo	Características	Provisiones
A	Normal	Cumplen con los términos pactados en el valor o título y cuentan con una adecuada capacidad de pago de capital e intereses.	No procede.
B	Aceptable	Corresponde a emisiones que presentan factores de incertidumbre que podrían afectar la capacidad de seguir cumpliendo adecuadamente con los servicios de la deuda. Así mismo, sus estados financieros y demás información disponible, presentan debilidades que pueden afectar su situación financiera.	El valor neto no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) del costo de adquisición, valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.
C	Apreciable	Corresponde a emisiones que presentan alta o media probabilidad de incumplimiento en el pago oportuno de capital e intereses. De igual forma, sus estados financieros y demás información disponible, muestran deficiencias en su situación financiera que comprometen la recuperación de la inversión.	El valor neto no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) del costo de adquisición. Tratándose de títulos y/o valor deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración,
D	Significativo	Corresponde a aquellas emisiones que presentan incumplimiento en los términos pactados en el título, así como sus estados financieros y demás información disponible presentan deficiencias acentuadas en su situación financiera, de suerte que la probabilidad de recuperar la inversión es altamente dudosa.	El valor neto no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) del costo de adquisición.
E	Incobrable	Emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible se estima que la inversión es incobrable. Así mismo, si no se cuenta con los estados financieros con corte al 30 de junio y 31 de diciembre de cada año.	El valor de estas inversiones se provisiona en su totalidad.

(Continúa)

**CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS DEL SECTOR FINANCIERO**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Títulos y/o valores de emisiones o emisores que cuenten con calificaciones externas

Los valores o títulos de deuda que cuenten con una o varias calificaciones otorgadas por calificadoras externas reconocidas por la Superintendencia Financiera de Colombia o los valores o títulos de deuda emitidos por entidades que se encuentren calificadas por éstas, no pueden estar contabilizados por un monto que exceda los siguientes porcentajes de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración:

Clasificación Largo Plazo	Valor Máximo %	Clasificación Corto plazo	Valor Máximo %
BB+, BB, BB-	Noventa (90)	3	Noventa (90)
B+, B, B-	Setenta(70)	4	Cincuenta(50)
CCC	Cincuenta(50)	5 y 6	Cero(0)
DD, EE	Cero(0)	5 y 6	Cero(0)

Para la determinación de las provisiones sobre depósitos a término, se toma la calificación del respectivo emisor.

Las provisiones sobre las inversiones clasificadas como para mantener hasta el vencimiento, respecto de las cuales se pueda establecer un precio justo de intercambio, corresponden a la diferencia entre el valor registrado y dicho precio.

- (e) *Cartera de créditos y operaciones de leasing financiero* – Registra los créditos otorgados por las subordinadas Leasing Corficolombiana S.A. y Banco Corficolombiana (Panamá) bajo las distintas modalidades autorizadas. Los recursos utilizados en el otorgamiento de los créditos provienen de recursos propios, del público en la modalidad de depósitos y de otras fuentes de financiamiento externas e internas. Los préstamos se contabilizan por el valor del desembolso.

Políticas

Las políticas en el otorgamiento de créditos se fundamentan de manera principal en el análisis de la situación financiera del cliente, mediante el estudio de sus estados financieros y los flujos de caja.

Las garantías se solicitan principalmente cuando las operaciones son a largo plazo o cuando se va a atender en un monto superior al normal de acuerdo con las características del cliente. Se prefieren las garantías que aseguren una fuente de pago, tales como, pignoraciones de rentas, endoso de títulos valores, facturas cambiarias, etc. también hipotecas, bonos de prenda y de manera especial avales de bancos del exterior de primer orden.

Una vez determinada la garantía ésta se evalúa adecuadamente, mediante los mecanismos vigentes. Para la cuantía de cobertura de las mismas se busca el cubrimiento que se considere conveniente.

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS DEL SECTOR FINANCIERO

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Políticas de administración del riesgo crediticio.

- La Junta Directiva y la alta Gerencia definen los lineamientos bajo los cuales la subordinada Leasing Corficolombiana debe evaluar, calificar, asumir, controlar y cubrir el Riesgo de Crédito.
- Es responsabilidad de las áreas de crédito y riesgo de la compañía definir e implementar las herramientas para el otorgamiento y seguimiento del cliente, que permitan a los estamentos directivos definir el nivel de riesgo asumido.
- El nivel de exposición crediticio es cubierto mediante las provisiones realizadas por la subordinada Leasing Corficolombiana, de acuerdo con las disposiciones que emita la Superintendencia Financiera de Colombia y las que sean definidas adicionalmente por decisión de la Junta Directiva.
- La calificación, reporte y provisión del portafolio crediticio está determinada de acuerdo a los lineamientos establecidos por el ente regulador.
- El seguimiento y control del portafolio se realiza semestralmente mediante un proceso continuo de evaluación de las operaciones crediticias.
- Las políticas del Sistema de Administración del Riesgo Crediticio son de obligatorio cumplimiento por parte de todos los funcionarios de la subordinada Leasing Corficolombiana; cualquier incumplimiento es evaluado en el Comité de Riesgo Crediticio.
- Los funcionarios de la subordinada Leasing Corficolombiana están en la obligación de dar cumplimiento a lo establecido en el código de conducta y en el manual de políticas y procedimientos para la prevención del lavado de activos.
- La subordinada Leasing Corficolombiana S.A., sólo otorga leasing/crédito a clientes que desarrollen actividades comerciales lícitas.
- Ningún funcionario podrá participar en la aprobación de leasing/crédito, en los casos en que exista incompatibilidad por ley o principio ético.
- La subordinada Leasing Corficolombiana evalúa con el apoyo de Auditoría la calidad de la cartera y el proceso de crédito.
- El personal de las áreas Comercial y de Crédito son seleccionados, teniendo en cuenta las mejores condiciones en términos de calidad de carácter, experiencia y profesionalismo. Al igual que es responsabilidad de la subordinada Leasing Corficolombiana dar continuidad a su formación y actualización profesional.

Modalidades de Crédito

La estructura de la cartera de crédito contempla las siguientes dos modalidades de crédito y operaciones de leasing:

- a. Serán créditos comerciales los otorgados a personas naturales o jurídicas para el desarrollo de actividades económicas organizadas, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito.

(Continúa)

**CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS DEL SECTOR FINANCIERO**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

- b. Los créditos de consumo son aquellos otorgados, independiente de su monto, a personas naturales para financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito.

Los criterios para la evaluación y recalificación de la cartera de clientes son los siguientes:

Se evalúa permanentemente el riesgo de su cartera de créditos introduciendo las modificaciones del caso en las respectivas calificaciones cuando hay nuevos análisis de información que justifique dichos cambios. Para esto, se considera el comportamiento crediticio del deudor en otras entidades y, particularmente, si al momento de la evaluación el deudor registra obligaciones reestructuradas, de acuerdo con la información proveniente de las centrales de riesgo o de cualquier otra fuente.

La evaluación se hace para todos los créditos y contratos de leasing vigentes. Esta evaluación se hace al menos en los meses de mayo y noviembre, y sus resultados se registran al cierre del mes siguiente.

Los criterios para la evaluación mencionada anteriormente son los siguientes:

- Capacidad de pago del deudor y sus codeudores teniendo en cuenta las características del crédito, así como la liquidez esperada de acuerdo con los flujos de caja del deudor y la solvencia de sus avalistas y otros garantes, de conformidad con la información financiera actualizada y documentada.
- Los flujos de ingresos y egresos, así como el flujo de caja del deudor y del proyecto a financiar. La solvencia del deudor, a través de variables como el nivel de endeudamiento y la calidad y composición de los activos, pasivos, patrimonio y contingencias del deudor o del proyecto.
- Información proveniente de centrales de riesgos, consolidadas con el sistema, y de las demás fuentes de información comercial de que disponga Leasing Corficolombiana.

Sistema de calificación de cartera

Cartera Comercial

Los contratos de leasing y cartera comercial se clasifican en las respectivas categorías de riesgo crediticio, teniendo en cuenta las siguientes condiciones objetivas mínimas:

Homologación con estados financieros y endeudamiento		Comercial	
Categoría agrupada	Categoría de reporte	Definición	Condiciones mínimas
"A" Riesgo Normal	"AA"	Los créditos calificados en esta categoría reflejan una estructuración y atención excelente. Los estados financieros de los deudores o los flujos de caja del proyecto, así como la demás información crediticia, indican una capacidad de	Los créditos ya otorgados que presenten entre 0 y 29 días en mora.

(Continúa)

**CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS DEL SECTOR FINANCIERO**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Homologación con estados financieros y endeudamiento		Comercial	
Categoría agrupada	Categoría de reporte	Definición	Condiciones mínimas
		pago optima, en términos del monto y origen de los ingresos con que cuentan los deudores para atender los pagos requeridos.	Créditos nuevos con calificación asignada al momento de otorgamiento sea "AA".
"B" Riesgo Aceptable Superior al Normal	"A"	Los créditos calificados en esta categoría reflejan una estructuración y atención apropiadas. Los estados financieros de los deudores o los flujos de caja del proyecto, así como la demás información crediticia, indican una capacidad de pago adecuada, en términos del monto y origen de los ingresos con que cuentan los deudores para atender los pagos requeridos.	Los créditos ya otorgados que presenten entre 30 y 59 días en mora. Créditos nuevos con calificación asignada al momento de otorgamiento sea "A".
"B" Riesgo Aceptable, superior al normal	"BB"	Los créditos calificados en esta categoría están atendidos y protegidos de forma aceptable, pero existen debilidades que potencialmente pueden afectar, transitoria o permanentemente, la capacidad de pago del deudor o los flujos de caja del proyecto, en forma tal que, de no ser corregidas oportunamente, llegarían a afectar el normal recaudo del crédito o contrato.	Los créditos ya otorgados que presenten mora entre 60 y 89 días en mora. Créditos nuevos con calificación asignada al momento de otorgamiento sea "BB".
"C" Riesgo Apreciable	"B"	Se califican en esta categoría los créditos o contratos que presentan insuficiencias en la capacidad de pago del deudor o en los flujos de caja del proyecto, que comprometan el normal recaudo de la obligación en los términos convenidos.	Los créditos ya otorgados que presenten mora entre 90 y 119 días en mora. Créditos nuevos con calificación asignada al momento de otorgamiento sea "B".
"C" Riesgo Apreciable	"CC"	Se califican en esta categoría los créditos o contratos que presentan graves insuficiencias en la capacidad de pago del deudor o en los flujos de caja del proyecto, que comprometan significativamente el recaudo de la obligación en los términos convenidos.	Los créditos ya otorgados que presenten mora entre 120 y 149 días en mora. Créditos nuevos con calificación asignada al momento de otorgamiento sea "CC".
"C" Riesgo Apreciable	C "Incumplimiento"		Los créditos con 150 días o más de mora y créditos que presenten otros eventos de mayor riesgo.
"D" Riesgo Significativo	D "Incumplimiento"		Los créditos con 150 días o más de mora y créditos que presenten otros eventos de mayor riesgo.
"E" Riesgo de Incobrabilidad	E "Incumplimiento"		Los créditos con 150 días o más de mora y créditos que presenten otros eventos de mayor riesgo y créditos incumplidos con PDI asignada igual al cien por ciento (100%).

(Continúa)

**CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS DEL SECTOR FINANCIERO**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Sin embargo, la subordinada Leasing Corficolombiana clasifica en categorías de mayor riesgo a deudores que independientemente de que cumplan con las condiciones anteriores presenten mayor riesgo por otros factores.

Cartera de Consumo

La cartera de consumo se clasifica en las respectivas categorías de riesgo, teniendo en cuenta lo siguiente:

Homologación con estados financieros y endeudamiento		Consumo	
Categoría agrupada	Categoría reporte	Definición	Condiciones mínimas
"A" Riesgo Normal	"AA"	Los créditos calificados en esta categoría reflejan una atención excelente. El análisis de riesgo sobre el deudor refleja una capacidad de pago óptima y un comportamiento crediticio excelente que garantiza el recaudo de la obligación en los términos convenidos.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "AA". ▪ Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación del modelo de referencia sea igual a "AA".
"A" Riesgo Normal	"A" Con mora de 0 – 30 días	Los créditos calificados en esta categoría reflejan una atención adecuada. El análisis de riesgo sobre el deudor refleja una capacidad de pago apropiada y un comportamiento crediticio adecuado que permite inferir estabilidad en el recaudo de la obligación en los términos convenidos.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al monto de otorgamiento sea "A". ▪ Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación del modelo de referencia sea igual a "A".
"B" Riesgo Aceptable, superior al normal	"A" Con mora mayor a 30 días	Los créditos calificados en esta categoría reflejan una atención adecuada. El análisis de riesgo sobre el deudor refleja una capacidad de pago apropiada y un comportamiento crediticio adecuado que permite inferir estabilidad en el recaudo de la obligación en los términos convenidos.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al monto de otorgamiento sea "A". ▪ Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación del modelo de referencia sea igual a "A".

(Continúa)

**CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS DEL SECTOR FINANCIERO**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Homologación con estados financieros y endeudamiento	Consumo		
Categoría agrupada	Categoría reporte	Definición	Condiciones mínimas
"B" Riesgo Aceptable, superior al normal	"BB"	Los créditos calificados en esta categoría reflejan una atención aceptable. El análisis de riesgo sobre el deudor muestra debilidades en su capacidad de pago y comportamiento crediticio que potencialmente pueden afectar, transitoria o permanentemente el normal recaudo de la obligación en los términos convenidos.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "BB". ▪ Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación del modelo de referencia sea igual a "BB".
"C" Riesgo Apreciable	"B"	Los créditos calificados en esta categoría reflejan una atención deficiente. El análisis de riesgo sobre el deudor muestra insuficiencias en la capacidad de pago y un comportamiento crediticio deficiente, afectando el normal recaudo de la obligación en los términos convenidos.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "B". ▪ Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación del modelo de referencia sea igual a "B".
"C" Riesgo Apreciable	"CC"	Los créditos calificados en esta categoría presentan graves insuficiencias en la capacidad de pago del deudor y en su comportamiento crediticio, afectando significativamente el recaudo de la obligación en los términos convenidos.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "CC". ▪ Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación del modelo de referencia sea igual a "CC".
"C" Riesgo Apreciable	"C" Incumplimiento	Créditos que se encuentren en mora mayor a 90 días.	No aplica.
"D" Riesgo Significativo	"D" Incumplimiento	Créditos que se encuentren en mora mayor a 90 días y los demás calificados como incumplidos.	No aplica.
"E" Riesgo de Incobrabilidad	"E" Incumplimiento	Créditos que se encuentran en mora mayor a 90 días y los créditos incumplidos con PDI asignada igual al cien por ciento (100%).	No aplica.

Criterios especiales para la calificación de créditos reestructurados

Se entiende por crédito reestructurado todo aquel que mediante la celebración de cualquier negocio jurídico, tenga por objeto modificar las condiciones originalmente pactadas con el fin de permitirle al deudor la atención adecuada de su obligación. Antes de reestructurar un crédito se

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS DEL SECTOR FINANCIERO

Notas a los Estados Financieros Consolidados

establece si el mismo será recuperado bajo las nuevas condiciones.

Los créditos reestructurados mantienen la calificación inmediatamente anterior, siempre que el acuerdo de reestructuración conlleve una mejora de la capacidad de pago del deudor y/o de la probabilidad de incumplimiento. Si la reestructuración contempla periodos de gracia para el pago de capital, solamente se mantiene dicha calificación cuando tales periodos no excedan el término de un año a partir de la firma del acuerdo.

Los créditos mejoran la calificación o modificar su condición de incumplimiento después de ser reestructurados, sólo cuando el deudor demuestre un comportamiento de pago regular y efectivo a capital, acorde con un comportamiento crediticio normal, siempre que su capacidad de pago se mantenga o mejore.

Reestructuraciones Ley 550 de 1999

La Ley 550 de 1999 promueve y facilita la reactivación empresarial y reestructuración de los entes territoriales. A partir de la fecha en que inicia la negociación de reestructuración, la Compañía suspende la causación de intereses sobre los créditos vigentes y mantiene la calificación que tenían a la fecha de iniciación de la negociación.

Reestructuraciones Ley 1116 de 2006

La ley 1116 establece el régimen judicial de insolvencia, que tiene por objeto la protección del crédito y la recuperación y conservación de la empresa como unidad de explotación económica y fuente generadora de empleo, a través de los procesos de reorganización y de liquidación judicial, el proceso de reorganización pretende a través de un acuerdo, preservar empresas viables y normalizar sus relaciones comerciales y crediticias, mediante su reestructuración operacional, administrativa, de activos o pasivos.

A partir de la fecha en que inicia la negociación de reestructuración, Leasing Corficolombiana suspende la causación de intereses sobre los créditos vigentes y como mínimo mantiene la calificación que tenía a la fecha de iniciación de la negociación.

Entre las características de estas reestructuraciones se mencionan: reversión de las provisiones constituidas sobre las obligaciones objeto de reestructuración en la parte que ha sido garantizada por la Nación y la parte de las obligaciones objeto de reestructuración que no cuentan con garantía de la Nación podrán mantener la calificación que tenían al 30 de junio de 2001.

Ordenes de recalificación por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia

La Superintendencia Financiera de Colombia podrá revisar las clasificaciones y calificaciones y ordenar modificaciones de las mismas cuando a ello hubiere lugar.

La Superintendencia Financiera podrá ordenar recalificaciones de cartera para un sector económico, zona geográfica o para un deudor o conjunto de deudores, cuyas obligaciones deban acumularse según las reglas de cupos individuales de endeudamiento.

(Continúa)

**CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS DEL SECTOR FINANCIERO**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Castigos de Cartera

Es susceptible de castigo la cartera de créditos que a juicio de la Administración se considere irrecuperable o de remota o incierta recuperación, luego de haber agotado las acciones de cobro correspondientes, de conformidad con los conceptos emitidos por los abogados.

Todo castigo de cartera es aprobado por la Junta Directiva independiente de su cuantía.

Las condiciones para determinar que una operación debe ser castigada son:

- Debe tener una mínima probabilidad de recuperación por medios jurídicos.
- El activo debe estar restituido o sin posibilidad de recuperación por restitución.
- El cliente debe estar calificado en E.
- El saldo contable debe estar provisionado al 100%.

Provisión para Cartera de Créditos y Operaciones de Leasing Financiero

Alineamiento de calificaciones

Se realizará el alineamiento de las calificaciones de sus deudores atendiendo el siguiente criterio:

El proceso de alineamiento interno se realizará mensualmente para cada deudor llevando a la categoría de mayor riesgo los créditos de la misma modalidad otorgados a éste, salvo que existan de razones suficientes para su calificación en una categoría de menor riesgo.

Modelos de referencia para la estimación de pérdidas esperadas

Estructura básica del modelo

La provisión individual de cartera de créditos bajo los modelos de referencia se establece como la suma de dos componentes individuales, definidos de la siguiente forma:



(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS DEL SECTOR FINANCIERO

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Componente individual procíclico (en adelante CIP): Corresponde a la porción de la provisión individual de la cartera de créditos que refleja el riesgo de crédito de cada deudor, en el presente.

Componente individual contracíclico (en adelante CIC): Corresponde a la porción de la provisión individual de la cartera de créditos que refleja los posibles cambios en el riesgo de crédito de los deudores en momentos en los cuales el deterioro de dichos activos se incrementa. Esta porción se constituye con el fin de reducir el impacto en el estado de resultados cuando tal situación se presente.

En ningún caso, el componente individual contracíclico de cada obligación puede ser inferior a cero y tampoco puede superar el valor de la pérdida esperada calculada con la matriz B; así mismo la suma de estos dos componentes no puede superar el valor de la exposición.

El modelo está construido para utilizar dos metodologías de cálculo que son de Acumulación y Desacumulación; con el fin de determinar la metodología a aplicar para el cálculo de estos componentes, Leasing Corficolombiana evalúa mensualmente los indicadores que se señalan a continuación:

- Variación trimestral real (deflactada) de provisiones individuales de la cartera total B, C, D y E.
- Acumulado trimestral de provisiones netas de recuperaciones (Cartera de créditos y leasing) como porcentaje del ingreso acumulado trimestral por intereses de cartera y leasing.
- Acumulado trimestral de provisiones netas de recuperaciones de cartera de créditos y leasing como porcentaje del acumulado trimestral del margen financiero bruto ajustado.
- Tasa de crecimiento anual (deflactada) real de la cartera bruta.

El Cálculo de las provisiones individuales bajo modelos de referencia, establece los límites con los que se definen el cumplimiento de los indicadores con el cual se determina la metodología de provisión a usar ya sea acumulación o desacumulación según capítulo II de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

La subordinada Leasing Corficolombiana aplica la metodología de Acumulación en consideración al comportamiento de los indicadores de deterioro, eficiencia, estabilidad y crecimiento mencionado anteriormente.

Metodología de cálculo en fase acumulativa

La compañía aplica la metodología de cálculo de provisiones en fase acumulativa con base en la evolución mensual del comportamiento de los indicadores de deterioro, eficiencia, estabilidad y crecimiento mencionado anteriormente.

Para cada modalidad de cartera sujeta a modelos de referencia se calculará, de forma

(Continúa)

**CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS DEL SECTOR FINANCIERO**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

independiente, la provisión individual de cartera definida como la suma de dos componentes (CIP+CIC), en lo sucesivo, entiéndase i como cada obligación y t como el momento del cálculo de las provisiones.

Modelo de Referencia Cartera Comercial (MRC)

Segmentación del portafolio

El modelo de referencia de cartera comercial se basa en los siguientes segmentos:

Tamaño de empresa	Nivel de activos
Grandes Empresas	Más de 15.000 SMMLV
Medianas Empresas	Entre 5.000 y 15.000 SMMLV
Pequeñas Empresas	Menos de 5.000 SMMLV
Personas Naturales	Personas naturales que son deudores de crédito comercial

La probabilidad de incumplimiento (PI)

Corresponde a la probabilidad de que en un lapso de doce (12) meses los deudores de un determinado portafolio de cartera comercial incurran en incumplimiento. Las probabilidades que dicta el ente regulador por segmento son actualizadas periódicamente.

Con base en esta definición la Superintendencia Financiera de Colombia determina para cada deudor la probabilidad de migrar entre su calificación vigente y la calificación propia del incumplimiento en los próximos 12 meses de acuerdo con el ciclo del comportamiento general del riesgo de crédito y para lo cual se considera la siguiente matriz:

	Gran Empresa		Pequeña Empresa		Mediana Empresa		Personas Naturales	
	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B
AA	1,53%	2,19%	4,18%	7,52%	1,51%	4,19%	5,27%	8,22%
A	2,24%	3,54%	5,30%	8,64%	2,40%	6,32%	6,39%	9,41%
BB	9,55%	14,13%	18,56%	20,26%	11,65%	18,49%	18,72%	22,36%
B	12,24%	15,22%	22,73%	24,15%	14,64%	21,45%	22,00%	25,81%
CC	19,77%	23,35%	32,50%	33,57%	23,09%	26,70%	32,21%	37,01%
Incumplimiento	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

La pérdida dado el incumplimiento (PDI)

Se define como el deterioro económico en que incurriría la entidad en caso de que se materialice alguna de las situaciones de incumplimiento que hace referencia el numeral 3 del capítulo II de la circular externa de 1995. La PDI para deudores calificados en la categoría incumplimiento sufrirá un aumento paulatino de acuerdo con los días transcurridos después de la clasificación del deudor en dicha categoría. La PDI está dada por tipo de garantía, así:

(Continúa)

**CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS DEL SECTOR FINANCIERO**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Tipo de Garantía	P.D.I.	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI
Garantía no admisible	55%	270	70%	540	100%
Créditos subordinados	75%	270	90%	540	100%
Colateral financiero admisible	0 – 12%	-	-	-	-
Bienes raíces comerciales y residenciales	40%	540	70%	1080	100%
Bienes dados en leasing inmobiliario	35%	540	70%	1080	100%
Bienes dados en leasing diferente a inmobiliario	45%	360	80%	720	100%
Otros colaterales	50%	360	80%	720	100%
Derechos de cobro	45%	360	80%	720	100%
Sin Garantía	55%	210	80%	420	100%

Constitución Provisión Adicional

El 22 de junio de 2012, mediante la Circular Externa 026 de 2012, la Superintendencia Financiera de Colombia con el fin de preservar el sano crecimiento de la cartera de crédito, ordenó que las entidades constituyan, en forma temporal, una provisión individual adicional sobre la cartera de consumo; para ello se deberá calcular el componente individual procíclico como se hace normalmente y se adicionará a éste el 0.5% sobre el saldo de capital de cada crédito de consumo del mes de referencia, multiplicado por la PDI correspondiente.

De acuerdo con la Circular Externa 026 de 2012, "se realiza la constitución de la provisión adicional para la cartera de consumo siempre y cuando se cumpla con las condiciones de que la entidad en sus balances hayan reportado saldos de cartera bruta de consumo como mínimo los últimos veinticinco (25) meses y cuyo parámetro "α" sea mayor a cero (α > 0).

La construcción del parámetro "α" se realizara de la siguiente forma:

Paso 1: Se calcula el saldo real mensual de la cartera vencida de consumo (mora mayor a 30 días) de la entidad, utilizando como deflactor el índice de precios al consumidor (IPC) del mes correspondiente. Se recuerda que la base actual de dicho índice es diciembre de 2008 (diciembre de 2008 = 100), el cual es generado por el DANE de forma mensual.

Paso 2: A partir del saldo real mensual de la cartera vencida de consumo, se calcula su tasa de crecimiento anual para cada mes:

$$TCR CV_{(t)} = \frac{Cartera\ vencida\ real_{(t)}}{Cartera\ vencida\ real_{(t-12)} - 1}$$

Paso 3: Con base en los datos calculados en el paso 2, se obtiene la variación semestral así:

$$\Delta (\text{semestral}) TCR CV_{(t)} = TCR CV_{(t)} - TCR CV_{(t-6)}$$

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS DEL SECTOR FINANCIERO

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Paso 4: Finalmente, se calcula el promedio móvil de 6 meses de la variación semestral de la TCR de la CV (Δ (semestral)TCRCV_(t)), para el mes de referencia (t).

El registro de esta provisión adicional se realizara en las mismas cuentas PUC donde se contabiliza actualmente el componente individual procíclico. La provisión individual (incluida la provisión individual adicional) no podrá superar el valor de la exposición del deudor. En los casos en que esto ocurra, se deberá ajustar la provisión individual adicional".

Durante el segundo semestre de 2013, Leasing Corficolombiana, después de revisar las condiciones antes expuestas, requirió constituir provisiones adicionales para la cartera de consumo, cuyo valor al cierre de diciembre de 2013 es de \$3.562.448. El promedio móvil para los meses de junio y julio fue positivo y para los meses siguientes negativos, por lo cual, debido a la temporalidad de criterio aun es requerido realizar dicha provisión.

El valor expuesto del activo

Dentro del MRC, se entiende por valor expuesto del activo al saldo vigente de capital, intereses, cuentas por cobrar de intereses y otras cuentas por cobrar, de las obligaciones de la cartera comercial.

Modelo de referencia cartera consumo (MRCO)

Segmentación del portafolio

Los procesos de segmentación y discriminación de los portafolios de crédito y de los posibles sujetos de crédito, de base para la estimación de las pérdidas esperadas en el MRCO. El modelo de referencia para cartera de consumo MRCO se basa en los siguientes segmentos:

- CFC - Automóviles: Créditos otorgados para adquisición de automóviles.
- CFC - Otros: Créditos otorgados para adquisición de bienes de consumo diferentes a automóviles. En este segmento no se incluyen las tarjetas de crédito.

Metodología de calificación del MRCO

Leasing Corficolombiana aplica el modelo de calificación establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia de acuerdo con el segmento para los deudores que en el momento de la calificación no pertenezcan a la categoría de incumplimiento. Este modelo calcula un puntaje con el cual se determina la calificación que se le otorga al cliente, sin embargo, se debe calificar a los deudores en categorías de mayor riesgo, cuando cuenten con elementos de riesgo adicionales que sustenten dicho cambio.

La probabilidad de incumplimiento (PI)

Corresponde a la probabilidad de que en un lapso de doce (12) meses los deudores de un determinado segmento y calificación de cartera de consumo, incurran en incumplimiento. Las

(Continúa)

**CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS DEL SECTOR FINANCIERO**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

probabilidades que dicta el ente regulador por segmento son actualizadas periódicamente.

Con base en esta definición la Superintendencia Financiera de Colombia determina para cada deudor la probabilidad de migrar entre su calificación vigente y la calificación propia del incumplimiento en los próximos 12 meses, de acuerdo con el ciclo del comportamiento general del riesgo de crédito y para lo cual se considera la siguiente matriz:

Calificación	General - Automóviles		General - Otros	
	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B
AA	0,97%	2,75%	2,10%	3,88%
A	3,12%	4,91%	3,88%	5,67%
BB	7,48%	16,53%	12,68%	21,72%
B	15,76%	24,80%	14,16%	23,20%
CC	31,01%	44,84%	22,57%	36,40%
Incumplimiento	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

La pérdida dado el incumplimiento (PDI)

Se define como el deterioro económico en que incurriría la entidad en caso de que se materialice alguna de las situaciones de incumplimiento que hace referencia en el numeral 3 del anexo 5 del capítulo II de la circular externa 100 de 1995. La PDI para deudores calificados en la categoría incumplimiento sufrirá un aumento paulatino de acuerdo con los días transcurridos después de la clasificación en dicha categoría. La PDI está dada por tipo de garantía así:

Tipo de Garantía	P.D.I.	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI
Garantía no admisible	60%	210	70%	420	100%
Colateral financiero admisible	0 - 12%	-	-	-	-
Bienes raíces comerciales y residenciales	40%	360	70%	720	100%
Bienes dados en leasing inmobiliario	35%	360	70%	720	100%
Bienes dados en leasing diferente a inmobiliario	45%	270	70%	540	100%
Otros colaterales	50%	270	70%	540	100%
Derechos de cobro	45%	360	80%	720	100%
Sin Garantía	75%	30	85%	90	100%

El valor expuesto del activo

El valor expuesto del activo corresponde al saldo vigente de capital, intereses, cuentas por cobrar de intereses y otras cuentas por cobrar, de las obligaciones de la cartera consumo.

(Continúa)

**CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS DEL SECTOR FINANCIERO**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Tratamiento de las garantías

La PDI se aplica sobre el valor de la garantía que cubre la exposición hasta en un 100% del valor de la misma. En el caso en que el valor de la garantía no alcance a cubrir el 100% del valor de la exposición, Leasing Corficolombiana podrá asignar otras garantías (cada una con su correspondiente PDI) hasta que se asignen garantías que corresponden al 100% del valor de la exposición.

En el caso en que las garantías no alcancen para cubrir el 100% del valor de la exposición, Leasing Corficolombiana debe aplicar la PDI de la categoría "Sin Garantía" al porcentaje de la exposición descubierta.

La compañía dando cumplimiento a lo establecido en la Circular Externa 043 de 2011 de la Superintendencia Financiera de Colombia actualizó el 100% del valor de las garantías; la Compañía no presentó impacto significativo en los estados financieros.

Suspensión de Causación de Intereses

La causación de intereses se suspende cuando un crédito según la modalidad presente una mora así:

Modalidad de crédito	Mora Superior A
Comercial	3 meses
Consumo	2 meses

Mientras se produce su recaudo, el registro correspondiente se efectuará en cuentas de orden.

Aquellos créditos que entren en mora y que alguna vez hayan dejado de causar intereses, corrección monetaria, ajustes en cambio, cánones e ingresos por otros conceptos, dejarán de causar dichos ingresos desde el primer día de mora. Una vez se pongan al día podrán volver a causar. Mientras se produce su recaudo, el registro correspondiente se llevará por cuentas de orden.

Para que en estos eventos proceda la suspensión de causación de intereses y demás conceptos, se requiere que se presenten simultáneamente dos situaciones: que el crédito se encuentre por lo menos en un día de mora y que con anterioridad a tal situación, el respectivo crédito hubiere dejado de causar intereses.

- (f) *Operaciones de contado y con instrumentos financieros derivados*

Operaciones de Contado

Corresponde a las operaciones que se registran con un plazo para su compensación igual a la fecha de registro de la operación o hasta 3 días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de realización de la operación.

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS DEL SECTOR FINANCIERO

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Los activos financieros adquiridos en operaciones de contado se contabilizan en la fecha de cumplimiento o liquidación de las mismas y no en la fecha de negociación, a menos que éstas coincidan. Sin perjuicio de lo anterior, los cambios en el valor de mercado de los instrumentos enajenados deben reflejarse en el estado de resultados a partir de la fecha de negociación, según corresponda.

Bajo el método de la fecha de liquidación, el vendedor registra el activo financiero en su balance hasta la entrega del mismo y, adicionalmente, registra contablemente, en las cuentas del activo, un derecho a recibir el dinero producto de la transacción y una obligación de entregar el activo negociado. Este último se valora a precios de mercado, de acuerdo con las reglas establecidas para las inversiones y se registra en el estado de resultados las variaciones de la valoración de esta obligación.

Por su parte, el comprador del activo no registra el activo financiero hasta la entrega del mismo, pero registra contablemente, en las cuentas del activo, un derecho a recibir el activo, el cual deberá valorarse a precios de mercado, y una obligación de entregar el dinero pactado en la operación.

Cuando la operación se cumple efectivamente, el comprador y el vendedor del activo revertirán tanto el derecho como la obligación registrada desde el momento de la negociación.

Instrumentos Financieros Derivados

Un instrumento financiero derivado permite la administración de uno o más riesgos asociados con los subyacentes cuando se realizan a través del mercado mostrador (OTC) o se mitigan a través de la Cámara de riesgo Central de Contraparte y cumple cualquiera de las siguientes condiciones:

- No requerir una inversión neta inicial.
- Requerir una inversión neta inicial inferior a la que se necesitaría para adquirir instrumentos que provean el mismo pago esperado como respuesta a cambios en los factores de mercado.

Operaciones Forward

Un 'forward' es un derivado formalizado mediante un contrato entre dos partes, hecho a la medida de sus necesidades, para comprar/vender una cantidad específica de un determinado subyacente en una fecha futura, fijando en la fecha de celebración las condiciones básicas del instrumento financiero derivado, entre ellas, principalmente el precio, la fecha de entrega del subyacente y la modalidad de entrega. La liquidación del instrumento en la fecha de cumplimiento puede producirse por entrega física del subyacente o por liquidación de diferencias, dependiendo del subyacente y de la modalidad de entrega pactada, pudiendo ésta última ser modificada de común acuerdo por las partes durante el plazo del instrumento.

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS DEL SECTOR FINANCIERO

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Las operaciones forward negociadas en el mercado mostrador u 'Over the Counter' (OTC), se pueden compensar y liquidar en la Cámara de Riesgo Central de Contraparte (en adelante "CRCC"), con lo cual, ésta se interpone como contraparte de dichas operaciones.

Opciones

Una "opción" es un contrato que otorga al tenedor la opción o el derecho, más no supone la obligación, de comprar o de vender una cantidad específica de un activo a un precio y en una fecha determinada, o durante un tiempo determinado. Dicho contrato obliga al suscriptor a vender o comprar el activo en la fecha en que la "opción" sea ejercida por el tenedor, de acuerdo con las condiciones de cantidad, calidad y precio establecidos para el efecto en el contrato.

Swaps

Una operación swap, o de permuta financiera, es un contrato realizado entre dos partes bajo el cual acuerdan intercambiar una serie de flujos de caja, calculados según ciertas condiciones pactadas contractualmente y que deben ser compensados en fechas específicas acordadas al inicio de la operación.

El objetivo de este tipo de operaciones es reducir los riesgos generados por las variaciones en las tasas de cambio de las monedas y de las tasas de interés. En general son contratos que buscan cubrir aquellas operaciones de largo plazo que tienen más de un flujo remanente.

Las operaciones swap pueden ser de dos tipos:

- De tasa de interés, o contratos en los cuales los flujos de caja que pagan ambas partes se encuentran denominados en la misma moneda y se dividen en swap de tasa fija por tasa variable y tasa variable por tasa variable.

El swap de interés (IRS Interest Rate Swap) consiste en un contrato entre dos partes que desean intercambiar los intereses derivados de pagos o cobros de flujos futuros que se tienen en diferentes modalidades de tasas de interés. En este tipo de swap no existe traspaso del principal y se hace sobre la misma moneda.

- De tipo de cambio, o de divisas, en los cuales los flujos de la operación se encuentran denominados en monedas diferentes. Existen tres tipos de swaps sobre monedas: Swap de divisas fijo contra fijo, swap de divisas variable contra variable y swaps de divisas fijo contra variable.

El swap sobre divisas CCS (Cross Currency Swap) es un contrato entre dos partes que desean intercambiar principales, los cuales están nominados en diferentes monedas, por un período de tiempo determinado. Durante el tiempo del contrato, cada una de las partes asume los intereses que genere el principal recibido en la permuta. En las fechas de amortización y al vencimiento del contrato, los principales se intercambian al tipo de moneda que originalmente tenía cada una de las partes y se utiliza la tasa spot del inicio de la operación.

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS DEL SECTOR FINANCIERO

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Futuros

Un futuro es un contrato estandarizado en cuanto a su fecha de cumplimiento, su tamaño o valor nominal, las características del respectivo subyacente, el lugar y la forma de entrega (en especie o en efectivo). Éste se negocia en una bolsa a través de una Cámara de Riesgo Central de Contraparte, en virtud del cual dos partes se obligan a comprar o vender un subyacente en una fecha futura (fecha de vencimiento) a un precio establecido en el momento de la celebración del contrato.

Los futuros se pueden cumplir liquidándose en efectivo, por medio de una operación opuesta antes de la fecha de vencimiento, haciendo entrega física del producto o realizando una liquidación contra un índice.

La Matriz negocia los futuros por medio de la Cámara de Riesgo Central de Contraparte de Colombia.

Contabilización y valoración de los Instrumentos Financieros Derivados:

Los instrumentos financieros derivados pueden negociarse, por alguna de las siguientes finalidades:

- Cobertura de riesgos de otras posiciones,
- Especulación, buscando obtener ganancias, o
- Realización de arbitraje en los mercados.

La contabilización de los instrumentos financieros derivados depende de su finalidad de negociación. La Matriz no registra derivados con fines de cobertura contable.

Instrumentos Financieros Derivados con Fines de Especulación

Estas operaciones se contabilizan en el balance, desde la fecha de celebración de los mismos, por su precio justo de intercambio. Cuando en la fecha inicial el valor de los contratos es cero (0), es decir que no se realizan pagos ni entregas físicas entre las partes, no se afecta el estado de resultados. En las valoraciones subsiguientes, las variaciones en el precio justo de intercambio se registran en el estado de resultados.

Los instrumentos financieros que arrojen precios justo de intercambio positivo, es decir, favorable para la Matriz, se registran en el activo, separando el valor del derecho y el valor de la obligación. Excepto en el caso de las opciones, donde el registro contable se efectúa en una sola cuenta.

Por su parte, los que arrojen precio justo de intercambio negativo, es decir, desfavorable para la Matriz, se registran en el pasivo efectuando la misma separación.

En la fecha de liquidación de los instrumentos financieros derivados se cancelan los saldos correspondientes de las cuentas de balance y cualquier diferencia se imputa como utilidad o pérdida en las respectivas cuentas del estado de resultados, según aplique. Si el saldo

(Continúa)

**CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS DEL SECTOR FINANCIERO**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

acumulado del instrumento financiero derivado en dicha fecha es positivo, se registra un ingreso, y si es negativo, se contabiliza un egreso. Este procedimiento se lleva a cabo de manera independiente, instrumento por instrumento, cada vez que éstos se liquiden.

Tipo de Operación	Valoración y Contabilización
Forward sobre títulos	<p>En los forward de compra sobre títulos, el derecho se calcula valorando el título a precios de mercado y la obligación obteniendo el valor presente del monto pactado de compra.</p> <p>En el caso de los forward de venta sobre títulos, el derecho se calcula obteniendo el valor presente del monto pactado de venta y la obligación valorando el título a precios de mercado.</p>
Forward sobre divisas	<p>La metodología de valoración para las operaciones forward y de contado sobre divisas que utiliza la Matriz se basa en traer a valor presente los flujos (obligaciones y derechos) futuros involucrados en la operación; lo más usual es que uno de esos dos flujos esté nominado en dólares americanos y el otro en pesos colombianos. Cada flujo se trae a valor presente usando las tasas de descuento de mercado en dólares y pesos colombianos para el plazo remanente en cada operación. Estos valores presentes se calculan usando tasas compuestas continuas. Una vez se obtienen los valores presentes de los flujos, se reexpresan en pesos colombianos usando la Tasa Representativa del Mercado calculada y certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia. Las tasas de interés que se utilizan son de mercado, basadas en las devaluaciones promedio del mercado colombiano.</p>
Opciones	<p>La determinación del valor de mercado de las opciones en monedas realizadas por la Matriz se estima utilizando la metodología desarrollada por Black and Scholes.</p> <p>La información a ser utilizada en el modelo para la valoración de opciones, se obtiene de sistemas de información financiera que en la actualidad proveen precios para las variables involucradas (volatilidades, tasas libres de riesgo local y extranjero).</p> <p>El registro inicial corresponde a la prima efectivamente pagada y las variaciones en el precio justo de intercambio respecto del valor inicial, efectivamente pagado, son contabilizadas en el estado de resultados. Los derechos y obligaciones se contabilizan en cuentas contingentes.</p> <p>Cuando la Matriz compra una opción, sea 'call' o 'put', el registro contable tanto de la prima pagada como de sus variaciones diarias a precio justo de intercambio se efectúa en el Activo.</p> <p>Cuando la Matriz vende una opción, el registro contable de la prima recibida y de sus variaciones diarias a precio justo de intercambio se</p>

(Continúa)

**CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS DEL SECTOR FINANCIERO**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Tipo de Operación	Valoración y Contabilización
	<p>efectúa en el Pasivo.</p> <p>En la fecha de cumplimiento del contrato se cancelan los saldos correspondientes al valor del derecho y de la obligación y cualquier diferencia se imputa como utilidad o pérdida en la valoración de derivados.</p>
Swaps	<p>La valoración del swap consiste en traer a valor presente (descontar) cada uno de los flujos futuros y convertirlos a la moneda base de la contabilidad. Para llevar a cabo el proceso de valoración de un swap, la Matriz actualiza el precio publicado por el proveedor de precios y de acuerdo con las características particulares de cada operación, descompone el swap en flujos de caja futuros y calcula el flujo total en cada fecha de cumplimiento.</p> <p>La sumatoria de valores presentes de los flujos recibidos se contabilizan como un derecho y la sumatoria de la serie de flujos entregados se contabilizan como obligación.</p> <p>El resultado de la valoración del día en que se celebró la operación se registra como un diferido, el cual es amortizado hasta el vencimiento del swap. Al resultado de la valoración desde el segundo día y hasta el día de vencimiento de la operación se le resta la amortización de dicho diferido.</p>
Futuros	<p>En este tipo de derivados, hay liquidación diaria de pérdidas y ganancias. La Cámara de Riesgo Central de Contraparte "CRCC" diariamente comunica el resultado de la compensación de los participantes y procede a debitar o abonar las pérdidas o ganancias realizadas.</p> <p>Para el caso de los futuros bono nacional, si la Matriz presenta posición corta, notifica a la "CRCC" el título con el cual desea cumplir su obligación, según las especificaciones de la canasta de entregables y se realiza la transferencia de los títulos a través de los depósitos de valores (DCV y/o DECEVAL) quienes confirman a la "CRCC" la transferencia de dichos títulos.</p> <p>Para el caso de los futuros de tasa de cambio dólar /peso, al vencimiento del contrato, la liquidación se realiza contra el precio del subyacente (TRM) publicada el último día de la negociación.</p> <p>El valor de la obligación que debe registrar el vendedor en su balance (derecho para el comprador), en pesos colombianos, corresponde al precio de cada unidad del contrato de futuros reportado en la fecha de valoración por la Bolsa multiplicado por el número de contratos y por el valor nominal de cada contrato. Por su parte, el valor del derecho que debe registrar el vendedor en su balance (obligación para el comprador),</p>

(Continúa)

**CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS DEL SECTOR FINANCIERO**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Tipo de Operación	Valoración y Contabilización
	en pesos colombianos, corresponde al precio de cada unidad fijado en el contrato futuro, multiplicado por el número de contratos y por el valor nominal de cada contrato.

- (g) *Cuentas por cobrar y provisiones* – Registra los importes pendientes de cobro tales como los rendimientos derivados de la intermediación financiera, las comisiones por servicios prestados y pagos por cuenta de clientes, así como las sumas resultantes originadas en venta de bienes y servicios, arrendamientos, promesas de compra-venta, dividendos y participaciones, anticipos de contratos y proveedores, y honorarios.

Para la calificación de las cuentas por cobrar, la Subordinada Fiduciaria Corficolombiana aplica las normas establecidas en el Capítulo II numeral 2.5.1 Circular Externa 100 de 1995; las comisiones por cobrar de las sociedades fiduciarias son clasificadas asumiéndolas como créditos comerciales y son calificadas mensualmente en niveles de riesgo (A - Normal, B - Aceptable, C - Apreciable, D - Significativo y E - Incobrable) teniendo en cuenta como mínimo, el tiempo de vencimiento que registren los saldos y la suficiencia de garantías. Se constituye como mínimo una provisión del 1% para las calificadas en B (más de un mes de vencimiento), 20% para las calificadas en C (más de tres meses de vencimiento), 50% para las calificadas en D (más de seis meses de vencimiento) y 100% para las calificadas en E (más de doce meses de vencimiento).

- (h) *Bienes realizables, recibidos en pago y restituidos* – Registra el valor de los bienes recibidos por la Matriz y las subordinadas en pago de saldos no cancelados provenientes de créditos a su favor.

Los bienes recibidos en pago representados en inmuebles se reciben con base en un avalúo comercial determinado técnicamente y los bienes muebles, acciones y participaciones, con base en el valor de mercado.

Los bienes recibidos en pago representados en títulos valores se valoran y contabilizan, de acuerdo con lo estipulado en el Capítulo I de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995, sobre inversiones.

Para el registro de los bienes recibidos en pago se tienen en cuenta las siguientes condiciones:

- El registro inicial se realiza de acuerdo con el valor determinado en la adjudicación judicial o el acordado con los deudores.
- Cuando el bien recibido en pago no se encuentra en condiciones de enajenación, su costo se incrementa con los gastos necesarios en que se incurre para la venta.
- Si entre el valor por el cual se recibe el bien y el valor del crédito a cancelar resulta un saldo a favor del deudor, esta diferencia se contabiliza como una cuenta por pagar; en caso de que el valor del bien no alcance a cubrir la totalidad de la obligación, se constituye una provisión equivalente al desfase.

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS DEL SECTOR FINANCIERO

Notas a los Estados Financieros Consolidados

- (i) *Provisión bienes realizables y recibidos en pago* – Las provisiones individuales para los bienes inmuebles son constituidas aplicando el modelo desarrollado por la Matriz y aprobado por la Superintendencia Financiera de Colombia. El modelo estima la máxima pérdida esperada en la venta de los bienes recibidos en pago, de acuerdo con su historia de recuperaciones sobre los bienes vendidos, la inclusión de gastos incurridos en el recibo, sostenimiento y venta de los mismos y la agrupación de éstos en categorías comunes para estimar la tasa base de provisión. Esta tasa se ajustará mensualmente hasta alcanzar el ochenta por ciento (80%) de provisión.

Para las demás subordinadas financieras las provisiones individuales se constituyen, de acuerdo con lo establecido en la Circular Externa 034 de 2003, que estableció que las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera pueden diseñar un sistema de administración de bienes recibidos en pago, el cual permita gestionar adecuadamente el riesgo de pérdida vinculado a la realización de tales activos.

Teniendo en cuenta que la subordinadas, no han presentado un modelo al respecto, las políticas sobre bienes recibidos en pago son las equivalentes a las compañías que no han presentado algún modelo y, por lo tanto, se constituye en alícuotas mensuales dentro del año siguiente a la recepción del bien, una provisión equivalente al 30% del costo de los bienes recibidos en pago (esto es el valor de recepción), la cual debe incrementarse en alícuotas mensuales dentro del segundo año en un 30% adicional hasta alcanzar el 60% del costo de adquisición de los bienes recibidos en pago. Una vez vencido el término legal para la venta sin que se haya autorizado prórroga, la provisión debe ser del 80% del costo de los bienes recibidos en pago. En caso de concederse prórroga el 20% restante de la provisión podrá constituirse dentro del término de la misma.

Cuando el costo del inmueble sea inferior al valor de la deuda registrada en el balance, la diferencia se debe reconocer de manera inmediata en el estado de resultados.

Cuando el valor comercial del inmueble sea inferior al valor en libros de los bienes recibidos en pago se debe contabilizar una provisión por la diferencia.

Para los bienes muebles se constituye dentro del año siguiente de la recepción del bien una provisión equivalente al treinta y cinco por ciento (35%) del costo de adquisición del bien recibido en pago, la cual debe incrementarse en el segundo año en un treinta y cinco por ciento (35%) adicional hasta alcanzar el setenta por ciento (70%) del valor en libros del bien recibido en pago antes de provisiones.

Una vez vencido el término legal para la venta sin que se haya autorizado prórroga, la provisión debe ser del cien por ciento (100%) del valor restante en libros. En caso de concederse prórroga el treinta por ciento (30%) de la provisión podrá constituirse en el término de la misma.

En relación con las provisiones de los BRP muebles que correspondan a títulos de inversión éstas se constituyen bajo los criterios establecidos en el capítulo I de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995.

- (j) *Propiedades y equipo* – Registra los activos tangibles adquiridos, construidos o en proceso de importación, construcción o montaje que se utilizan en forma permanente en el desarrollo del giro

(Continúa)

**CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS DEL SECTOR FINANCIERO**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

del negocio y cuya vida útil excede de un (1) año. Incluye los costos y gastos directos e indirectos causados hasta el momento en que el activo se encuentra en condiciones de utilización.

Las adiciones, mejoras y reparaciones extraordinarias que aumenten significativamente la vida útil de los activos, se registran como mayor valor y los desembolsos por mantenimiento y reparaciones que se realicen para la conservación de estos activos se cargan a gastos, a medida que se causan.

La depreciación se registra utilizando el método de línea recta y, de acuerdo con el número de años de vida útil estimado de los activos. Las tasas anuales de depreciación para cada rubro de activos son:

Edificios	5%
Muebles y equipos	10%
Equipo de computación	20%
Vehículos	20%

Registra el costo de los bienes dados en leasing operativo que la Entidad, previo el respectivo contrato, entrega en arrendamiento al usuario para su utilización.

Los bienes dados en leasing operativo se deprecian en el tiempo que resulte menor entre la vida útil del bien y el plazo del contrato de leasing; la metodología será la de depreciación financiera (deducido el valor de rescate) de tal suerte que la depreciación de los bienes arrendados guarde adecuada relación con los ingresos generados.

Los bienes de uso propio, las importaciones en curso y los bienes dados en leasing operativo se encuentran amparados con las respectivas pólizas de seguro.

- (k) *Sucursales y agencias* – Registra el movimiento de las operaciones que se realizan entre la Dirección General y las Sucursales y Agencias.

Los saldos se concilian mensualmente y las partidas que resultan pendientes se regularizan en un plazo no mayor de treinta (30) días calendario.

Al cierre contable se reclasifican los saldos netos, que reflejan las subcuentas de sucursales y agencias, a las cuentas activas o pasivas, y se reconocen los ingresos y gastos respectivos.

- (l) *Gastos pagados por anticipado* – Los gastos anticipados corresponden a erogaciones en que incurre la Matriz y las subordinadas en el desarrollo de su actividad, cuyo beneficio se recibe en varios períodos, pueden ser recuperables y suponen la ejecución sucesiva de los servicios a recibir.

La amortización se realiza de la siguiente manera:

- Los intereses se causan durante el período prepago.
- Los arrendamientos se causan durante el período prepago.
- Los seguros durante la vigencia de la póliza.
- El mantenimiento de equipos y programas para computador durante la vigencia del contrato.

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS DEL SECTOR FINANCIERO

Notas a los Estados Financieros Consolidados

- Los otros gastos anticipados durante el período en que se reciben los servicios o se causan los costos o gastos.

(m) *Bienes por colocar en contratos de leasing*

Se registran en este rubro los compromisos de compra de bienes nuevos o usados cuyo contrato no se ha iniciado por falta de algún requisito para su legalización.

También se incluyen aquellos bienes que se encontraban en contratos de leasing operativo devueltos por el arrendatario. La restitución de estos bienes deberá contabilizarse por su costo en libros (costo menos depreciación acumulada) no está sujeta a depreciación, pero si a las provisiones a que haya lugar.

(n) *Cargos diferidos* – Los cargos diferidos corresponden a costos y gastos, que benefician períodos futuros y no son susceptibles de recuperación. La amortización se reconoce a partir de la fecha en que contribuyen a la generación de ingresos.

- Las remodelaciones en un período no mayor a dos (2) años.
- Programas para computador en un período no mayor a tres (3) años; sin embargo, cuando se trate de programas de avanzada tecnología que constituyan una plataforma global que permita el crecimiento futuro de la entidad acorde con los avances del mercado y cuyos costos de desarrollo o adquisición superen el 30% del patrimonio técnico de la respectiva entidad, incluido el hardware, previo concepto de la Superintendencia Financiera de Colombia, se podrá diferir a cinco (5) años a partir del momento en que cada producto inicia su etapa productiva, mediante un programa gradual y ascendente con porcentajes del 10%, 15%, 20%, 25% y 30%, respectivamente, o mediante alícuotas iguales.
- Los cargos diferidos por concepto de mejoras a propiedades tomadas en arrendamiento, se amortizarán en el período menor entre la vigencia del respectivo contrato (sin tener en cuenta las prórrogas) y su vida útil probable.
- Útiles y papelería de acuerdo con el consumo real.
- Contribuciones y afiliaciones, durante el correspondiente período.
- Los cargos diferidos respecto a la valoración al final del día de celebración del swap (día cero), se amortizan hasta el día de su vencimiento o máximo 365 días.
- Impuesto de renta diferida en el plazo de la depreciación de contratos operativos.
- El impuesto al patrimonio se amortiza en cuatro (4) cuotas anuales durante el primer semestre de cada uno de los años de 2011 a 2014.
- Los otros conceptos se amortizan durante el período estimado de recuperación de la erogación.

(o) *Derechos en fideicomisos* – Contabilizados dentro de otros activos, comprende los derechos generados en virtud de la celebración de contratos de fiducia mercantil que dan al fideicomitente o beneficiario la posibilidad de ejercerlos, de acuerdo con el acto constitutivo o la ley.

Los derechos en fideicomisos se ajustaron por inflación hasta el 31 de diciembre de 2000, de acuerdo con la naturaleza del bien transferido.

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS DEL SECTOR FINANCIERO

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Según la clase de activo, se sujetan a las reglas de evaluación y constitución de provisiones, así como para los límites legales.

(p) *Valorizaciones*

Activos objeto de valorización –

- Inversiones disponibles para la venta en títulos participativos.
- Propiedades y equipo, específicamente inmuebles.
- Bienes de arte y cultura

Contabilización – Las inversiones disponibles para la venta en títulos participativos, en el evento en que el valor de la inversión actualizado con la participación que le corresponde al inversionista sea superior al valor por el cual se encuentra registrada la inversión, la diferencia debe afectar en primera instancia la provisión o desvalorización hasta agotarla, y el exceso se debe registrar como superávit por valorización.

Las valorizaciones de bienes raíces se determinan al enfrentar el costo neto de los inmuebles con el valor de los avalúos comerciales efectuados por personas o firmas de reconocida especialidad e independencia.

En el evento de presentarse desvalorización, atendiendo la norma de la prudencia, para cada inmueble individualmente considerado, se constituye provisión.

La valorización de bienes de arte y cultura se registra teniendo en cuenta el estado de conservación de las obras, su originalidad, el tamaño, la técnica y la cotización de obras similares.

Las valorizaciones de bienes recibidos en pago se registran en cuentas de orden.

- (q) *Ingresos anticipados* – Corresponden a comisiones recibidas por anticipado, las cuales se amortizan con base en su causación; en este rubro también se registran las utilidades en ventas de bienes a crédito, las cuales se causan al ingreso a medida que se van recaudando. Igualmente, corresponden al valor de los cánones de contratos leasing recibido por anticipado y los intereses generados por operaciones de cartera de crédito en los cuales su período de amortización están dados por las condiciones especiales de cada operación de leasing o de crédito.

- (r) *Pensiones de jubilación* – Se cuantifican mediante un estudio actuarial elaborado por personas especializadas en el tema, con conocimientos idóneos y con total independencia de la Matriz.

La provisión se encuentra registrada en el cien por ciento (100%) del cálculo correspondiente y se mantiene en dicho porcentaje. Los pagos de pensiones de jubilación se cargan contra la provisión constituida.

- (s) *Impuesto de renta* – Para la matriz y las subordinadas nacionales el gasto por impuesto sobre la renta se determina con base en la renta gravable o la renta presuntiva, la que fuere mayor, sobre la cual se aplican las tarifas impositivas correspondientes.

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS DEL SECTOR FINANCIERO

Notas a los Estados Financieros Consolidados

- (t) *Impuesto Sobre la Renta para la Equidad - CREE* – establece una retención en la fuente a título de este impuesto la cual se liquidara sobre cada pago o abono en cuenta realizado al contribuyente sujeto al pago de este tributo, de acuerdo con la actividad económica principal que realizan.
- (u) *Pasivos estimados y provisiones* – La Matriz y las subordinadas financieras registran provisiones para cubrir pasivos estimados, teniendo en cuenta que:
- Exista un derecho adquirido y, en consecuencia, una obligación contraída
 - El pago sea exigible o probable, y
 - La provisión sea justificable, cuantificable y verificable.
- Igualmente, registra los valores estimados por los conceptos de impuestos y contribuciones y afiliaciones.
- (v) *Conversión de transacciones en moneda extranjera* – Las operaciones en moneda extranjera diferentes al dólar, son convertidas a dólares americanos, para luego reexpresarlas a pesos colombianos, al tipo de cambio de la tasa representativa del mercado calculada el último día hábil del mes. Las tasas fueron de \$1,926.83 y \$1,929.00, al 31 de diciembre y 30 de junio de 2013, respectivamente. (Cifras en pesos colombianos).
- (w) *Conversión Estados Financieros subordinadas del exterior* – La cuentas de balance general de las subordinadas del exterior se convirtieron a pesos colombianos utilizando el tipo de cambio de la tasa representativa del mercado calculada el último día hábil del mes, y las cuentas del estado de resultados se convirtieron a pesos colombianos utilizando las tasas \$1,910.56 y \$1,825.50, que corresponden al valor promedio de las tasas de cambio representativas del mercado entre el 1 de julio y 31 de diciembre y el 1 de enero y 30 de junio de 2013, respectivamente. La tasa promedio se calculó excluyendo los días sábados, domingos y festivos y dividiendo entre el número de días hábiles del semestre.
- (x) *Reconocimiento de ingresos y gastos* – Los ingresos y gastos se contabilizan por el sistema de causación. Los ingresos sobre cánones de arrendamientos y los intereses sobre créditos concedidos se registran en ganancias y pérdidas hasta cuando al crédito le sea suspendida la causación; de allí en adelante se registra en cuentas contingentes. Las multas por atraso en el pago del canon y los intereses de mora se causan cuando efectivamente se recauden, mientras tanto se registran en cuentas contingentes.

No obstante lo anterior, de acuerdo con el Numeral 2.3.1.1., del capítulo II de la Circular Externa 100 de 1995 en aquellos casos en que, como producto de acuerdos de reestructuración o cualquier otra modalidad de acuerdo efectuado, se contemple la capitalización de intereses que se encuentren registrados en cuentas de orden o de los saldos de cartera castigada (incluidos capital, intereses y otros conceptos), la Compañía contabiliza estos conceptos como abono diferido en el Código 272035. La amortización a capital se efectúa en forma proporcional a los valores efectivamente recaudados.

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS DEL SECTOR FINANCIERO

Notas a los Estados Financieros Consolidados

- (y) *Cuentas contingentes* – En estas cuentas se registran las operaciones mediante las cuales la Matriz y las subordinadas adquieren un derecho o asume una obligación, cuyo surgimiento está condicionado a que un hecho se produzca o no, dependiendo de factores futuros, eventuales o remotos.
- (z) *Cuentas de orden* – En estas cuentas se registran las operaciones realizadas con terceros que por su naturaleza no afectan la situación financiera de la Matriz y las subordinadas. Así mismo, se incluyen las cuentas de orden fiscales donde se registran las cifras para la elaboración de las declaraciones tributarias; igualmente, incluye aquellas cuentas de registro utilizadas para efectos fiscales, de control interno o información gerencial.

También se llevan en cuentas de orden las diferencias entre los valores fiscales de activos, pasivos y patrimonio y los valores contables ajustados por inflación.

- (aa) *Cuentas de orden Fiduciarias* – La Fiduciaria Corficolombiana registra como cuentas de orden los saldos correspondientes a los bienes fideicomitidos los cuales se registran separados de los estados Financieros de la Fiduciaria y forman patrimonios independientes de acuerdo con disposiciones del Código de Comercio y la Superintendencia Financiera de Colombia.

Los bienes objeto de los negocios fiduciarios no forman parte de la garantía general de los acreedores de la Fiduciaria y solo garantizan las obligaciones contraídas en el cumplimiento de la finalidad contemplada en el contrato de fiducia.

- (bb) *Estado de flujos de efectivo* – Tal como lo dispone el artículo 120 del Decreto 2649, la Matriz y las subordinadas preparan el estado de flujos de efectivo usando el método indirecto, el cual incluye la conciliación de la utilidad (pérdida) neta del semestre y el efectivo provisto por (usado en) las actividades de operación. Para el 31 de diciembre y 30 de junio de 2013, de acuerdo con el estado de flujos de efectivo, los saldos al final del semestre son \$855,089.6 y \$762,912.6, respectivamente.
- (cc) *Metodología Utilizada para el Cálculo de los Valores Patrimoniales Proporcionales*

Para los casos en que se efectuaron compras con anterioridad al 31 de diciembre de 1976, el valor patrimonial proporcional de la sumatoria de las adquisiciones se calcula con el patrimonio registrado por la entidad a esa fecha, aplicando el porcentaje de participación acumulado al 31 de diciembre de 1976 a cada rubro componente del patrimonio.

Para cada una de las compras posteriores que represente incremento de la participación, cualquiera que sea su porcentaje, se aplica el método paso a paso. La sumatoria de los valores de cada rubro del patrimonio determinados de acuerdo con el porcentaje de participación adquirido en cada compra se cotejan contra el costo de cada compra, estableciéndose así una diferencia por mayor o menor valor entre el Costo vs. el patrimonio adquirido. Si el costo es mayor que el patrimonio adquirido se registra como exceso de costo de inversión; si es menor, como defecto de costo de inversión. El período de amortización de estos excesos o defectos es de cinco (5) años, contados desde el momento en que se adquiere el control y los obtenidos en posteriores adquisiciones se amortizan en el período restante para el cumplimiento de los cinco (5) años. Los obtenidos después de los cinco (5) años deben amortizarse en su totalidad en el momento en que se determinen.

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS DEL SECTOR FINANCIERO

Notas a los Estados Financieros Consolidados

La amortización se registra contra los resultados de ejercicios anteriores o del ejercicio según corresponda. Las adquisiciones de derechos sociales que impliquen mantener, a lo sumo, el mismo porcentaje de participación poseído en el momento de la compra, se consideran compras efectuadas a la par y no requieren la determinación de valor patrimonial proporcional por cuanto existe equivalencia entre el costo de la inversión y su valor patrimonial proporcional, vale decir, capital social (por el valor nominal) y prima en colocación de acciones (por el exceso pagado sobre el valor nominal). Igual procede cuando la inversión se efectúa para constituir la sociedad.

Los valores así establecidos son sumados en forma independiente por cada cuenta del patrimonio y se determina así el total adquirido de cada rubro patrimonial contra los cuales se elimina la inversión.

- (dd) *Convergencia a Normas Internacionales de Contabilidad* - De acuerdo con el Decreto 2784 de 2012, la Corporación pertenece al Grupo 1 de preparadores de información financiera y, con fecha 25 de Febrero de 2013 presentó a la Superintendencia Financiera de Colombia, el Plan de Implementación a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

A partir del 1 de enero de 2014 se inicia el período de transición y, la emisión de los primeros estados financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera será en el año 2015.

La Corporación presentó a la Superintendencia Financiera de Colombia, el 30 de enero de 2014, un resumen de las principales políticas previstas para la elaboración del estado de situación financiera de apertura al 1 de enero de 2014, señalando además las excepciones y exenciones en la aplicación al marco técnico normativo y un cálculo preliminar con los principales impactos cualitativos y cuantitativos que se hayan establecido. La Circular establece además que, a más tardar el 30 de junio de 2014, la Corporación deberá enviar a esa Superintendencia el estado de situación financiera de apertura, teniendo en cuenta que el mismo servirá como punto de partida para la contabilización bajo normas internacionales de contabilidad.

- (ee) *Principales diferencias entre las Normas Especiales y las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Colombia* – Las normas contables especiales establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia presentan algunas diferencias con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Colombia, como las siguientes:

- *Propiedades y equipo* – Las normas de contabilidad generalmente aceptadas determinan que al cierre del período el valor neto de las propiedades y equipo, cuyo valor ajustado supere los veinte (20) salarios mínimos legales mensuales, se debe ajustar a su valor de realización o a su valor presente, registrando las valorizaciones y provisiones que sean necesarias, mientras que las normas especiales no presentan condiciones para esta clase de activos.
- *Prima en colocación de acciones* – La norma especial establece que la prima en colocación de acciones se registra como parte de la reserva legal, mientras que la norma generalmente aceptada indica que se contabilice por separado dentro del patrimonio.
- *Inversiones Disponibles para la Venta en Títulos Participativos* - La desvalorización (el defecto del valor en libros frente al valor de mercado o realización) de inversiones disponibles para la venta en títulos participativos de baja o mínima bursatilidad o que no cotizan en bolsa, se registran en el activo y en el patrimonio como menor valor de los mismos, mientras que la

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS DEL SECTOR FINANCIERO

Notas a los Estados Financieros Consolidados

norma general establece que en estos casos se contabilice una provisión con cargo a gastos. Para el caso de las inversiones disponibles para la venta en títulos participativos clasificados como de alta o media bursatilidad, la actualización al valor de mercado afecta directamente el valor en libros en el activo y la ganancia o pérdida acumulada no realizada en el patrimonio.

- *Ajustes por inflación* – A partir del primero de enero de 2000, se elimina el sistema de ajuste integrado por inflación para efecto contable, de acuerdo a la Circular Externa No. 014 del 17 de abril del 2001 emitida por Superintendencia Financiera de Colombia.

Los ajustes por inflación contables acumulados hasta el 31 de diciembre de 2000 con los activos y pasivos no monetarios harán parte de sus saldos para todos los efectos contables.

- *Estados Financieros* – Para el caso del estado de cambios en la situación financiera, el decreto 2649 de 1993 lo define como un estado financiero básico; la Superintendencia Financiera de Colombia no lo requiere.

(3) **Disponible**

	31 de diciembre de 2013	30 de junio de 2013
Moneda Legal		
Banco de la República	218,424.9	113,720.9
Bancos y otras entidades financieras	598,148.8	457,574.8
Provisión sobre el Disponible	(75.3)	(107.8)
	816,498.4	571,187.9
Moneda Extranjera reducida a Moneda Legal		
Caja	9.8	14.1
Banco de la República	12.1	12.1
Bancos y otras entidades financieras	19,842.9	106,750.6
	19,864.8	106,776.8
	836,363.2	677,964.7
Provisión del Disponible		
El siguiente es el movimiento de la provisión del Disponible:		
Saldo inicial	107.8	123.3
Provisión cargada a gastos	6.4	52.1
Reintegros de provisión	(38.9)	(67.6)
Saldo Final	75.3	107.8

(Continúa)

**CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS DEL SECTOR FINANCIERO**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

La Matriz y las Subordinadas Leasing Corficolombiana y Banco Corficolombiana Panamá, al 31 de diciembre y 30 de junio de 2013, no tienen notas débito pendientes de contabilizar mayores a 30 días, por lo tanto, no existen provisiones registradas para el disponible.

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2013, la subordinada Fiduciaria Corficolombiana registró provisiones sobre el disponible por \$75.3 y \$107.8, respectivamente, que correspondían a partidas conciliatorias de la Sociedad, las Carteras Colectivas, los Patrimonios Autónomos y Encargos Fiduciarios administrados por la Sociedad Fiduciaria y que afectan el estado de resultados de la misma con antigüedad superior a 30 días.

(4) Posiciones Activas en Operaciones de Mercado Monetario y Relacionadas

	31 de diciembre de 2013		30 de junio de 2013	
	Saldos	Tasa efectiva anual (1)	Saldos	Tasa efectiva anual (1)
Operaciones Pactadas entre 0 y 90 días (Equivalentes de efectivo):				
Compromisos de transferencia de inversiones en operaciones simultáneas (2)	10,719.3	2.77%	81,708.0	2.30%
Overnight	8,007.1	-	3,239.9	-
	18,726.4		84,947.9	
Operaciones pactadas a más de 90 días:				
Fondos interbancarios vendidos ordinarios (3)	308,196.6	2.78%	308,543.7	2.79%
	308,196.6		308,543.7	
	326,923.0		393,491.6	

(1) Corresponde a la tasa promedio de las operaciones vigentes en moneda legal al corte del período.

(2) Al 31 de diciembre de 2013, incluye operaciones simultáneas Sociedades Comisionistas \$10,719.3. Al 30 de junio de 2013, incluye operaciones simultáneas con bancos \$12,196.3, Banco de la República \$61,278.4 y Sociedades Comisionistas \$8,233.2. En caso de presentarse incumplimiento la Matriz se encuentra respaldada con la transferencia en propiedad de los títulos negociados.

Durante los ejercicios correspondientes a los períodos terminados al 31 de diciembre y 30 de junio de 2013, no se presentaron incumplimientos.

(3) Al 31 de diciembre de 2013, incluye depósitos a plazo con bancos extranjeros, así: Banco de Occidente Panamá \$9,634.2, Banco Davivienda Miami \$38,536.6, Bancolombia Panamá \$221,489.2, Occidental Bank Barbados \$9,634.2 y Banco Davivienda Panamá \$28,902.4. Al 30 de junio de 2013, incluye depósitos a plazo con bancos extranjeros, así: Banco de Occidente Panamá \$9,645.0, Banco Davivienda Miami \$38,580.0, Bancolombia Panamá \$221,738.7, Occidental Bank Barbados \$9,645.0 y Banco Davivienda Panamá \$28,935.0, estos depósitos no son negociables y su plazo de redención está entre el 27 de marzo y 23 de mayo de 2014.

En caso de presentarse incumplimiento la Matriz se encuentra respaldada con la transferencia en propiedad de los títulos negociados.

Los montos anteriores no están sujetos a restricciones ni limitaciones.

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS DEL SECTOR FINANCIERO

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(5) **Inversiones, Neto**

Inversiones en Títulos de Deuda:

	31 de diciembre de 2013	30 de junio de 2013
Negociables		
Moneda Legal		
Emitidos por la nación	424,526.9	381,806.4
Entidades gubernamentales	4,751.7	4,854.0
Instituciones financieras	144,934.1	93,705.6
Entidades no vigiladas por la Superintendencia Financiera	98,105.0	92,979.8
Titularizaciones cartera hipotecaria	7,642.1	9,940.2
Titularizaciones diferentes a cartera hipotecaria	1,495.1	995.9
Otros	3,222.0	3,169.6
	684,676.9	587,451.5
Moneda Extranjera		
Entidades gubernamentales	224.3	223.0
Gobierno extranjero	25,282.1	30,412.4
Títulos emitidos, avalados o garantizados por gobierno	7,587.3	-
Titularizaciones diferentes a cartera hipotecaria	84.4	112.6
	33,178.1	30,748.0
	717,855.0	618,199.5
Para Mantener hasta el Vencimiento		
Moneda Legal		
Emitidos por la nación	41,549.1	50,538.6
Entidades gubernamentales	72,994.3	59,289.8
	114,543.4	109,828.4
Moneda Extranjera		
Emitidos por la nación	1,985.9	2,015.1
Entidades gubernamentales	4,512.8	-
Instituciones financieras	3,090.3	3,117.4
Entidades no vigiladas por la Superintendencia Financiera	8,120.8	8,329.2
Banco exterior	965.1	28,028.1
Organismo multilateral de crédito	5,885.9	5,904.1
Titularizaciones diferentes a cartera hipotecaria	13,594.1	18,141.2
	38,154.9	65,535.1
	152,698.3	175,363.5

(Continúa)

**CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS DEL SECTOR FINANCIERO**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2013, la Matriz tenía inversiones forzosas representadas en Títulos en TDA A y TDA B, registradas como inversiones para mantener hasta el vencimiento que equivalían al 0.96% y 0.76%, del total del portafolio de las inversiones de la Matriz.

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2013, se encontraba provisionado el Bono Emcali el cual tenía una calificación de BB-, el valor de la provisión fue por \$266.6 y \$479.4, respectivamente.

Disponibles para la Venta	31 de diciembre de 2013	30 de junio de 2013
Moneda Legal		
Emitidos por la nación	90,293.9	71,214.2
Entidades no vigiladas por la Superintendencia Financiera	623.3	604.5
Titularizaciones cartera hipotecaria	1,466.9	1,842.6
Titularizaciones diferentes a cartera hipotecaria	1,366.5	1,547.6
	93,750.6	75,208.9
Moneda Extranjera		
Entidades gubernamentales	7,026.5	31,754.8
Organismo multilateral de crédito	4,925.5	4,793.3
Residentes en el exterior	-	1,758.8
Instituciones financieras	13,556.0	17,062.8
Entidades no vigiladas por la Superintendencia Financiera	15,482.4	15,180.9
	40,990.4	70,550.6
	134,741.0	145,759.5
Derechos de Transferencia de Inversiones		
	31 de diciembre de 2013	30 de junio de 2013
Negociables		
Titulos de deuda pública interna emitidos o garantizados por la nación	1,638,321.6	932,803.3
Otros títulos de deuda pública	4,163.6	4,047.0
Titulos emitidos, avalados, aceptados o garantizados por instituciones vigiladas por la Superintendencia Financiera (incluidos los bonos obligatoria u opcionalmente convertibles en acciones)	649.1	3,699.7
Titulos emitidos por entidades no vigiladas por la superintendencia bancaria (incluidos los bonos obligatoria u opcionalmente convertibles en acciones)	17,470.0	17,730.0
	1,660,604.3	958,280.0

(Continúa)

**CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS DEL SECTOR FINANCIERO**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

	31 de diciembre de 2013	30 de junio de 2013
Disponibles para la venta		
Títulos de deuda pública interna emitidos o garantizados por la nación	1,754,153.1	1,524,816.3
Otros títulos de deuda pública	59,542.2	17,142.8
Títulos emitidos, avalados, aceptados o garantizados por instituciones vigiladas por la Superintendencia Financiera (incluidos los bonos obligatoria u opcionalmente convertibles en acciones)	27,203.6	19,253.4
Títulos emitidos por entidades no vigiladas por la Superintendencia Financiera (incluidos los bonos obligatoria u opcionalmente convertibles en acciones)	45,527.4	38,993.8
Títulos emitidos por residentes en el exterior	7,147.0	5,276.4
Total	1,893,573.3	1,605,482.7
	3,554,177.6	2,563,762.7

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2013, la Matriz evaluó el riesgo crediticio de las inversiones en títulos de deuda, con excepción de los valores en títulos de deuda pública interna o externa emitidos o avalados por la Nación, los emitidos por el Banco de la República y los emitidos o garantizados por el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN. El resultado de la evaluación fue calificación "A" - Inversión con riesgo normal, con excepción de las mencionadas anteriormente.

	31 de diciembre de 2013	30 de junio de 2013
Inversiones Entregadas en Garantía		
Disponibles para la venta		
Títulos de deuda pública interna emitidos o garantizados por la nación	31,870.7	33,310.2
Total	31,870.7	33,310.2
Total Inversiones en Títulos de Deuda	4,591,342.6	3,536,395.4

Inversiones en Títulos Participativos

	31 de diciembre de 2013		
	Capital Social	% Participación	Valor Mercado
Mineros S.A.	159.0	7.73%	73,165.3
Banco de Occidente	4,677.0	0.38%	23,469.1
Carteras Colectivas:			
Fiduciaria Corficolombiana - Carteras colectivas	-	-	50,225.5
Fondo de Capital Privado Corredores Capital I	-	-	304,058.7
Fiducolombia - Fondo de Hidrocarburos	-	-	12,896.8
Fiduciaria Bogotá 60 CCA Sumar	-	-	685.4
	4,836.0		464,500.8

(Continúa)

**CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS DEL SECTOR FINANCIERO**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

	30 de junio de 2013		
	Capital Social	% Participación	Valor Mercado
Mineros S.A.	159.0	7.04%	65,206.3
Banco de Occidente (1)	4,677.0	0.74%	46,685.4
Carteras Colectivas			
Fiduciaria Corficolombiana - Carteras colectivas	-	-	61,367.6
Fondo de Capital Privado Corredores			
Capital I	-	-	232,609.5
Fiducolombia - Fondo de Hidrocarburos	-	-	12,259.7
Fiduciaria Bogotá 60 CCA Sumar	-	-	679.0
	4,836.0		418,807.5

- (1) En mayo de 2013, la Matriz reclasificó la inversión de Banco de Occidente con bursatilidad media de disponible para la venta a inversión negociable, de acuerdo con la carta circular 47 de mayo 10 de 2013 de la Superintendencia Financiera de Colombia, esta reclasificación tuvo un efecto en el Estado de Resultados de la matriz de \$23,805.6

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS FINANCIERAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Inversiones disponibles para la venta en títulos participativos con baja o mínima bursatilidad –

31 de diciembre de 2013

Razón Social	Capital Social US\$	Capital Social \$	% de Participación	Costo Ajustado	Valor Patrimonial	Valorización Neta	Provisión	Utilidad ó (Pérdida) Acumulada No Realizada	Calificación
Acciones con Baja y Mínima Liquidez Bursátil o sin Cotización en Bolsa									
Aerocali S.A. (1)	-	3,800.0	49.99%	7,718.3	10,103.9	2,385.6	-	-	A
Alimentos derivados de la Caña (Adecaña)	-	20,761.6	0.32%	26.1	275.9	249.7	-	-	A
AV Villas (Acciones Ordinarias)	-	22,473.1	0.02%	159.1	310.6	151.5	-	-	A
AV Villas (Acciones Preferenciales)	-	22,473.1	1.18%	59.6	115.9	56.3	-	-	A
Banco Colpatría Red Multibanca	-	233,878.1	0.00%	0.0	0.0	0.0	-	-	A
Bladex S.A. Clase E (INVERSION EN DOLARES)	280.0	-	0.01%	39.7	111.9	72.2	-	-	A
Cámara de Compensación de Divisas de Colombia S.A.	-	2,500.0	3.19%	79.7	136.1	56.4	-	-	A
Cámara de Riesgo Central de Contraparte de Colombia S.A.	-	40,366.7	1.09%	440.6	329.1	(111.5)	-	-	A
Casa de Bolsa S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa	-	15,223.0	38.96%	12,815.2	12,152.1	(663.1)	-	-	A
CFC Gas Holding SAS	-	19,752.4	100.00%	311,689.1	590,348.8	278,659.7	-	-	A
CFC Private Equity Holdings SAS	-	20.0	100.00%	20.0	19.4	(0.6)	-	-	A
CFC Energy Holdings SAS	-	180.0	100.00%	168.8	168.8	-	-	-	A
Colombiana de Extrusión S.A. Extrucol	-	2,207.9	20.00%	1,784.8	5,116.8	3,332.0	-	-	A
Colombiana de Licitaciones y Concesiones S.A.S	-	21,442.0	100.00%	22,235.0	36,148.3	13,913.3	-	-	A
Compañía Aguas de Colombia	-	2,800.0	20.00%	1,096.7	1,314.8	218.1	-	-	A
Concesionaria Tibitoc S.A.	-	29,142.7	33.33%	9,822.7	15,412.6	5,589.9	-	-	A
Corporación Andina de Fomento (INVERSIONES EN DOLARES)	3,686.6	-	0.00%	461.4	554.9	93.5	-	-	A
Coviandes S.A.	-	27,400.0	0.25%	92.8	188.3	95.5	-	-	A
Cifin S.A.	-	6,000.0	3.70%	222.0	968.9	746.9	-	-	A
Deposito Central de Valores-DECEVAL	-	12,050.9	5.02%	1,792.7	3,317.5	1,524.9	-	-	A
Estudios Proyectos e Inversiones de los Andes S. A.	-	46,829.8	94.87%	74,558.5	127,553.4	52,994.9	-	-	A
Estudios y Proyectos del Sol	-	74,437.9	99.12%	126,139.8	167,117.1	40,977.2	-	-	A
Fiduciaria Occidente S. A.	-	15,736.3	4.44%	3,410.5	5,404.1	1,993.5	-	-	A
Gas Comprimido del Perú (INVERSIONES EN DOLARES) (2)	11.44	-	87.59%	30,922.3	19,394.9	(11,527.4)	-	-	A
Gas Natural ESP	-	27,688.2	1.68%	53,480.5	74,430.9	20,950.4	-	-	A
Hoteles Estelar de Colombia S.A.	-	47,293.9	84.91%	172,493.7	189,978.4	17,484.8	-	-	A
Inducarbón	-	419.8	0.09%	1.1	1.2	-	(1.1)	-	E
Industria Colombo Andina-Inca S.A.	-	3,338.8	0.67%	62.1	246.0	183.9	-	-	A
Industrias Lehner S.A.	-	6,774.4	49.83%	12,652.9	9,470.7	-	(12,652.9)	-	C
Jardín Plaza	-	50.0	17.76%	10,031.1	16,029.2	5,998.0	-	-	A
Mavalle S.A (3)	-	775.5	4.06%	326.9	565.3	238.4	-	-	A
Metrex S.A.	-	3,121.8	10.31%	168.4	742.7	574.3	-	-	A
Organización Pajonates S.A	-	12,465.8	94.99%	55,896.4	173,255.8	117,359.3	-	-	A
Petróleos Colombianos Limited (INVERSION EN DOLARES)	-	-	0.05%	95.6	6.9	-	(95.6)	-	E
Petróleos Nacionales S.A.	-	0.0	19.54%	257.3	-	-	(257.3)	-	E
Pizano S.A.	-	69,811.7	39.99%	58,607.4	74,488.5	15,881.1	-	-	A
Plantaciones Unipalma de los Llanos S.A.	-	27,789.7	54.53%	17,277.9	71,082.5	53,804.6	-	-	A
Promigas S.A.	-	106,338.9	34.16%	149,476.0	216,636.2	67,160.2	-	-	A
Pasan	-	-	-	1,136,582.7	1,823,498.4	690,443.5	(13,006.9)	-	-

(Continúa)

**CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS DEL SECTOR FINANCIERO**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2013

Razón Social	Capital Social US\$	Capital Social \$	% de Participación	Costo Ajustado	Valor Patrimonial	Valorización Neta	Provisión	Utilidad ó (Pérdida) Acumulada No Realizada	Calificación
Vienen				1,136,582.7	1,823,498.4	690,443.5	(13,006.9)	-	
Promigas S.A. MD	-	106,338.9	34.16%	1,098,438.5	1,551,829.8	453,391.3	-	-	A
Promotora de Inversiones Ruitoque S. A. (Promisión)	-	8,411.5	3.34%	695.7	1,596.4	-	(198.4)	-	B
Promotora la Alborada S.A.	-	54,248.1	1.83%	316.3	-	-	(316.3)	-	E
Promotora la Enseñanza S.A.	-	20.0	2.45%	69.8	-	-	(69.8)	-	E
Promotora y Comercializadora Turística Santamar S.A.	-	8,678.0	84.60%	16,520.5	22,220.9	5,700.5	-	-	A
Proyectos de Infraestructura S.A.	-	66,229.5	88.25%	86,908.6	123,931.1	37,022.4	-	-	A
Proyectos de Ingeniería y Desarrollos S.A.S	-	500.0	100.00%	500.0	500.0	-	-	-	A
Reforestadora de Santa Rosalía	-	0.0	0.00%	12.4	-	-	(12.4)	-	E
Sociedad Hotelera Cien Internacional S.A.(Hotel Bogotá Royal)	-	350.0	0.39%	58.4	70.9	12.5	-	-	A
Tejidos Sintéticos de Colombia S.A.	-	9,076.4	94.99%	17,765.0	22,716.4	4,951.4	-	-	A
Textiles el Espinal S.A.	-	452.3	8.56%	2,399.1	2,907.6	-	(2,399.1)	-	E
Valle Bursátiles S.A.	-	402.8	0.00%	-	-	-	-	-	A
Valora S.A.	-	43,070.7	100.00%	81,108.8	86,390.1	5,281.4	-	-	A
Ventas y Servicios S. A.	-	1,387.3	19.90%	1,973.5	2,433.0	459.5	-	-	A
Valorización Desarrollo Proyectos inmobiliarios	-	-	-	-	-	12,180.3	-	-	-
				2,443,349.3	3,638,094.6	1,209,442.8	(16,002.9)	-	
Acciones con Alta y Media Liquidez Bursátil o sin Cotización en Bolsa									
Bolsa de Valores de Colombia		18,673.0	3.36%	14,068.3	14,068.3	-	-	2,315.1	A
Empresa de Energía de Bogotá		492,111.0	3.56%	502,176.0	502,176.0	-	-	(70,062.4)	A
				516,244.3	516,244.3	-	-	(67,747.3)	
Total				2,959,593.6	4,154,338.9	1,209,442.8	(16,002.9)	(67,747.3)	

En el segundo semestre de 2013, se adquirieron:

- (1) 63,317 acciones por \$5,244.7
- (2) Capitalización de 8,000,000 acciones por \$5,767.7 (USD \$3.0)
- (3) Producto de la Liquidación de Valle Bursátiles, se recibieron 23,997 acciones por \$ 43.5

(Continúa)

**CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS DEL SECTOR FINANCIERO**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Inversiones disponibles para la venta en títulos participativos con baja o mínima bursatilidad –

30 de junio de 2013

Razón Social	Capital Social US\$	Capital Social \$	% de Participación	Costo Ajustado	Valor Patrimonial	Valorización Neta	Provisión	Utilidad o (Pérdida) Acumulada No Realizada	Calificación
Acciones con Baja y Mínima Liquidez Bursátil o sin Cotización en Bolsa									
Aerocali S.A.	-	3,800.0	33.33%	2,473.6	4,595.8	2,122.2	-	-	A
Alimentos Derivados de la Caña (Adecaña)	-	20,761.6	0.32%	26.1	273.4	247.3	-	-	A
AV Villas (Acciones Ordinarias)	-	22,473.1	-	159.1	388.1	228.9	-	-	A
AV Villas (Acciones Preferenciales)	-	22,473.1	0.01%	59.6	124.6	65.0	-	-	A
Banco Colpatría Red Multibanca	-	233,878.1	-	-	-	-	-	-	A
Bladex S.A. Clase E	280.0	-	-	39.7	90.1	50.4	-	-	A
Cámara de Compensación de Divisas de Colombia S.A.	-	2,500.0	3.19%	79.7	115.8	36.1	-	-	A
Cámara de Riesgo Central de Contraparte de Colombia S.A.	-	40,366.7	1.09%	440.6	324.8	(115.8)	-	-	A
Casa de Bolsa S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa	-	15,223.0	38.95%	12,816.2	13,270.2	455.0	-	-	A
CFC Gas Holding S.A.S.	-	19,708.7	100.00%	311,689.1	456,183.4	114,597.9	-	-	A
CFC Private Equity Holdings S.A.S.	-	20.0	100.00%	20.0	-	-	-	-	A
CFC Energy Holdings S.A.S.	-	180.0	100.00%	168.8	-	-	-	-	A
Colombiana de Extrusión S.A. Extrucol	-	2,207.9	20.00%	1,784.8	4,817.0	3,032.2	-	-	A
Colombiana de Licitaciones y Concesiones S.A.S	-	21,442.0	99.99%	22,235.0	36,082.4	13,847.4	-	-	A
Compañía Aguas de Colombia	-	2,800.0	20.00%	1,096.7	1,299.6	202.9	-	-	A
Concesionaria Tibitoc S.A.	-	29,142.7	33.33%	9,822.7	15,126.9	5,304.2	-	-	A
Corporación Andina de Fomento	3,668.6	-	-	461.9	545.4	83.5	-	-	A
Coviandes S.A.	-	27,400.0	0.25%	92.8	282.2	189.4	-	-	A
Cifin S.A.	-	6,000.0	3.70%	222.0	-	-	-	-	A
Deposito Central de Valores-DECEVAL	-	12,050.9	3.67%	1,385.0	1,917.6	532.6	-	-	A
Estudios Proyectos e Inversiones de los Andes S. A	-	46,829.8	94.87%	74,558.5	127,349.7	52,791.3	-	-	A
Estudios y Proyectos del Sol	-	74,437.9	99.12%	119,886.6	157,944.0	38,057.4	-	-	A
Fiduciaria Occidente S. A.	-	15,021.0	4.44%	2,678.4	4,831.3	2,152.9	-	-	A
Gas Comprimido del Perú	8.1	-	83.38%	25,170.1	14,556.3	(10,613.9)	-	-	A
Gas Natural ESP	-	27,688.2	1.68%	53,480.5	72,483.1	19,002.8	-	-	A
Hoteles Estelar de Colombia S.A.	-	46,280.9	84.91%	168,410.5	183,597.9	15,187.5	-	-	A
Inducarbón	-	419.8	0.09%	1.1	0.5	-	1.1	-	E
Industria Colombo Andina-Inca S.A.	-	3,338.8	0.67%	62.1	236.6	174.4	-	-	A
Industrias Lehner S.A.	-	6,774.4	49.83%	12,652.9	9,470.7	-	12,652.9	-	C
Jardín Plaza	-	50.0	17.76%	10,031.1	15,797.4	5,766.3	-	-	A
Mavalle S.A.	-	775.5	3.75%	283.4	509.0	225.7	-	-	A
Metrex S.A.	-	3,121.8	10.30%	168.4	548.3	379.9	-	-	A
Organización Pajonales S.A.	-	12,453.8	94.99%	55,732.1	173,605.5	117,873.5	-	-	A
Petróleos Colombianos Limited	-	338.6	0.05%	95.7	6.9	-	95.7	-	E
Petróleos Nacionales S.A.	-	24.4	19.54%	257.3	-	-	257.3	-	E
Pizano S.A.	-	69,811.7	39.99%	58,607.4	71,043.1	12,435.7	-	-	A
Pasan	-	-	-	947,148.5	1,367,417.6	394,312.7	13,007.0	-	-

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS DEL SECTOR FINANCIERO

Notas a los Estados Financieros Consolidados

30 de junio de 2013

Razón Social	Capital Social US\$	Capital Social \$	% de Participación	Costo Ajustado	Valor Patrimonial	Valorización Neta	Provisión	Utilidad o (Pérdida) Acumulada No Realizada	Calificación
Vienen				947,148.5	1,367,417.6	394,312.7	13,007.0	-	
Plantaciones Unipalma de los Llanos S.A.	-	27,789.7	54.53%	17,277.9	54,310.2	37,032.3	-	-	A
Promigas S.A.(1)	-	13,298.5	34.17%	1,195,966.0	1,450,027.5	254,061.5	-	-	A
Promotora de Inversiones Ruitoque S. A. (Promisión)	-	14,354.0	3.34%	695.7	1,596.4	-	198.4	-	B
Promotora la Alborada S.A.	-	54,248.1	1.83%	316.3	-	-	316.3	-	E
Promotora la Enseñanza S.A.	-	19.9	2.45%	69.8	-	-	69.8	-	E
Promotora y Comercializadora Turística Santamar S.A.	-	8,678.0	84.59%	16,520.5	21,864.1	5,343.6	-	-	A
Proyectos de Infraestructura S.A.	-	66,229.5	88.25%	86,908.6	118,600.0	31,691.3	-	-	A
Proyectos de Ingeniería y Desarrollos S.A.S.	-	500.0	100.00%	500.0	-	-	-	-	A
Reforestadora de Santa Rosalía	-	-	-	12.4	-	-	12.4	-	E
Sociedad Hotelera Cien Internacional S.A.	-	350.0	0.39%	58.4	70.9	11.5	-	-	A
Tejidos Sintéticos de Colombia S.A.	-	9,076.4	94.99%	17,765.0	23,499.5	5,734.5	-	-	A
Textiles el Espinal S.A.	-	452.3	8.56%	2,399.1	2,907.6	-	2,399.1	-	E
Valle Bursátiles S.A.	-	402.8	5.06%	31.2	43.7	12.5	-	-	A
Valora S.A.	-	30,074.1	100.00%	68,112.2	75,475.0	7,362.7	-	-	A
Ventas y Servicios S. A.	-	1,073.7	19.90%	1,445.4	1,712.3	266.9	-	-	A
Valorización Desarrollo Proyectos inmobiliarios	-	-	-	-	-	9,867.7	-	-	
Deposito Central de valores - DECEVAL	-	12,050.9	1.34%	407.6	699.0	291.4	-	-	
				2,355,634.6	3,118,223.8	745,988.6	16,003.0	-	
Acciones con Alta y Media Liquidez Bursátil o sin Cotización en Bolsa									
Bolsa de Valores de Colombia	-	18,673.0	3.36%	17,836.5	-	-	-	6,083.3	A
Empresa de Energía de Bogotá	-	492.111	3.56%	448,196.2	-	-	-	(124,042.3)	A
				466,032.7	-	-	-	(117,959.0)	
Total				2,821,667.4	3,118,223.8	745,988.6	16,003.0	(117,959.0)	

- (1) Durante el primer semestre de 2013 la Matriz adquirió 317.984.083 acciones, así: compró en febrero, marzo y mayo de 2013, 45.673 y 66.253 y 96.482 acciones respectivamente, y se recibieron 317.775.675 acciones correspondientes a distribución de dividendos por capitalización de la cuenta revalorización del patrimonio, en total la Matriz posee a junio 30 de 2013, 363.276.177 acciones que representan una participación de 34.16% en Promigas.

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS FINANCIERAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Provisión de inversiones

	31 de diciembre de 2013	30 de junio de 2013
Títulos de deuda		
Negociables	(266.6)	(479.4)
Títulos Participativos		
Disponibles para la Venta	(16,002.9)	(16,003.0)
Total	(16,269.5)	(16,482.4)
	31 de diciembre de 2013	30 de junio de 2013
Saldo inicial	16,482.4	16,670.1
Provisión cargada a gastos de operación	85.5	162.3
Ajuste conversión	-	8.0
Reintegro provisión de inversiones	(298.4)	(358.0)
Saldo final	16,269.5	16,482.4

Inversiones disponibles para la venta en títulos participativos – El siguiente es el detalle de las inversiones disponibles para la venta en títulos participativos de la Matriz en las Subordinadas consolidadas:

	Fecha de Adquisición	% Participación	Costo Ajustado	
			31 de diciembre de 2013	30 de junio de 2013
Leasing Corficolombiana S.A.				
	Dic-93	94,50	\$ 18,849.5	\$ 18,849.5
	Feb-06		3,875.9	3,875.9
	Ago-06		2,552.3	2,552.3
	Feb-07		4,606.2	4,606.2
	Ago-07		4,957.8	4,957.8
	Feb-08		3,799.7	3,799.7
	Ago-08		1,469.6	1,469.6
	Feb-09		10,538.3	10,538.3
	Ago-09		4,352.9	4,352.9
	Feb-10		2,009.5	2,009.5
	Ago-10		1,228.5	1,228.5
	Ago-11		3,074.4	3,074.4
	Feb-12		5,099.5	5,099.5
	Ago-12		1,599.7	1,599.7
	Feb-13		2,572.3	2,572.3
	Ago-13		1,490.7	-
	Ajuste por inflación		2,274.8	2,274.8
			<u>\$74,351.6</u>	<u>\$72,860.9</u>

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS DEL SECTOR FINANCIERO

Notas a los Estados Financieros Consolidados

	Fecha de Adquisición	% Participación	Costo Ajustado	
			31 de diciembre de 2013	30 de junio de 2013
Fiduciaria Corficolombiana S.A.				
	Dic-93	94,50	\$14,101.3	\$14,101.3
	Feb-07		3,318.4	3,318.4
	Feb-09		3,796.1	3,796.1
	Ago-09		7,866.7	7,866.7
	Ago-10		2,666.6	2,666.6
	Ago-11		2,439.7	2,439.7
	Ajuste por Inflación		2,239.4	2,239.4
			<u>\$36,428.2</u>	<u>\$36,428.2</u>
Banco Corficolombiana S.A. (Panamá)				
	Ago-04	100,00	\$15,023.5	\$15,023.5
	Jun-10		1,411.4	1,411.4
	Jun-11		1,823.1	1,823.1
	Dic-12		1,561.2	1,561.2
	Ajuste en cambio		(3,213.2)	(3,194.5)
			<u>\$16,606.0</u>	<u>\$16,624.7</u>

(6) Cartera de Créditos y Operaciones de Leasing Financiero, Neta

El siguiente es el detalle de la cartera de créditos y operaciones de leasing financiero:

	31 de diciembre de 2013	30 de junio de 2013
Cartera de créditos		
Prestamos ordinarios	303,300.5	235,239.3
Menos: Provisión Individual	(5,198.5)	(4,985.3)
Total Cartera Crédito	<u>298,102.0</u>	<u>230,254.0</u>
Operaciones Leasing Financiero		
Leasing Financiero	523,953.2	545,340.8
Menos: Provisión Individual	(17,984.8)	(16,553.7)
Total Operaciones Leasing Financiero	<u>505,968.4</u>	<u>528,787.1</u>
Total Leasing Financiero y Cartera de Crédito	<u>804,070.4</u>	<u>759,041.1</u>
Leasing Financiero por Tipo de Activo		
Maquinaria y equipo	171,993.0	171,799.9
Vehículos	231,740.8	256,960.0
Pasan	<u>403,733.8</u>	<u>428,759.9</u>

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS DEL SECTOR FINANCIERO

Notas a los Estados Financieros Consolidados

	31 de diciembre de 2013	30 de junio de 2013
Vienen	403,733.8	428,759.9
Bienes inmuebles	113,966.6	109,122.9
Muebles y enseres	3,221.1	4,074.2
Equipos de computo	2,906.4	3,367.0
Otros bienes dados en leasing	125.3	16.9
	<u>523,953.2</u>	<u>545,340.9</u>
Leasing Financiero y Cartera de Crédito		
Capital con garantía idónea	668,340.1	646,000.3
Capital con otras garantías	158,913.6	134,579.8
	<u>827,253.7</u>	<u>780,580.1</u>

El plazo de maduración promedio ponderado de los contratos de leasing es de 46 meses al 31 de diciembre de 2013 y 46 meses al 30 de junio de 2013. Para la cartera de crédito el plazo promedio ponderado de maduración es de 41 meses al 31 de diciembre de 2013 y 35 meses al 30 de junio de 2013.

El rendimiento promedio de la cartera de créditos y operaciones de leasing financiero durante el semestre que terminó el 31 de diciembre de 2013 fue de 11.41% EA y para el semestre que terminó el 30 de junio de 2013 fue de 11.54%.

La subordinada Leasing Corficolombiana ha entregado en garantía para respaldar las obligaciones financieras, contratos de leasing financiero por \$149,405.7 a diciembre 31 de 2013 y por \$113,083.8 a junio 30 de 2013.

La subordinada Leasing Corficolombiana evaluó y calificó la totalidad de la cartera y de las cuentas por cobrar. Una vez efectuado este estudio a diciembre 31 y junio 30 de 2013, la cartera de créditos y operaciones de leasing por modalidad, calificación, sector económico y zona geográfica es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2013

1. Por Calificación

Comercial

Categoría	Capital	Valor Garantía	Provisión Capital
A	767,527.0	955,645.2	14,692.2
B	35,030.8	49,365.0	1,354.0
C	14,359.2	17,445.9	1,242.1
D	6,035.5	8,500.2	3,043.9
E	2,808.8	2,718.3	2,729.8
TOTAL	<u>825,761.3</u>	<u>1,033,674.6</u>	<u>23,062.0</u>

(Continúa)

**CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS DEL SECTOR FINANCIERO**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Consumo

Categoría	Capital	Valor Garantía	Provisión Capital
A	1,364.1	2,665.9	20.3
D	53.9	56.3	26.6
E	74.4	66.5	74.4
TOTAL	1,492.4	2,788.7	121.3
TOTAL	827,253.7	1,036,463.3	23,183.3

2. Por Sector Económico

Comercial

CIU	Capital	Garantía	Provisión Capital
Acabado de productos textiles.	1,662.7	2,209.2	37.0
Actividades combinadas de servicios administrativos de oficina	119.7	150.6	2.9
Actividades de administración de fondos	1,130.8	1,150.2	17.5
Actividades de agencias de cobranza y oficinas de calificación crediticia	69.0	91.4	0.7
Actividades de agencias de empleo temporal	623.5	2.3	8.9
Actividades de agentes y corredores de seguros	366.6	788.9	13.7
Actividades de apoyo a la agricultura	4,683.1	10,999.5	105.7
Actividades de apoyo a la ganadería	214.9	172.1	8.3
Actividades de apoyo diagnóstico	1,415.9	1,049.5	29.7
Actividades de apoyo para la extracción de petróleo y de gas natural	35,841.4	41,344.4	672.8
Actividades de apoyo para otras actividades de explotación de minas y canteras	571.4	292.9	4.6
Actividades de apoyo terapéutico	651.6	434.2	56.1
Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	13,710.3	10,300.2	201.4
Actividades de asociaciones empresariales y de empleadores	5,662.7	191.7	72.7
Actividades de asociaciones profesionales	160.0	259.9	5.9
Actividades de consultoría de gestión	678.5	1,311.3	16.1
Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas	219.6	301.1	5.8
Actividades de contabilidad, teneduría de libros, auditoría financiera y asesoría tributaria	861.2	1,696.7	88.7
Actividades de desarrollo de sistemas informáticos	3,144.1	1,094.9	37.7
Actividades de exhibición de películas cinematográficas y videos	109.9	109.9	1.8
Actividades de hospitales y clínicas, con internación	10,052.0	8,105.5	140.8
Actividades de impresión	5,427.2	4,995.6	68.9
Actividades de juegos de azar y apuestas	4,206.7	4,946.3	45.0
Actividades de la práctica médica, sin internación	11,228.2	14,243.0	170.4
Actividades de la práctica odontológica	1,687.0	1,608.9	27.6
Actividades de las agencias de viajes	1,274.0	1,111.4	13.1
Pasan	105,772.0	108,961.6	1,853.8

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS DEL SECTOR FINANCIERO

Notas a los Estados Financieros Consolidados

CIU	Capital	Garantía	Provisión Capital
Vienen	105,772.0	108,961.6	1,853.8
Actividades de los hogares individuales como empleadores de personal doméstico	15.4	36.9	0.6
Actividades de mensajería	225.0	-	5.2
Actividades de otras asociaciones n.c.p.	142.8	142.8	4.8
Actividades de parques de atracciones y parques temáticos	4,057.7	3,831.3	32.1
Actividades de producción de películas cinematográficas, videos, programas, anuncios y comerciales de televisión	30.0	15.0	0.8
Actividades de seguridad privada	254.4	615.6	6.8
Actividades de servicios de sistemas de seguridad	145.3	-	1.8
Actividades de servicios relacionados con la impresión	26.0	57.9	0.9
Actividades de telecomunicación satelital	1,000.0	-	12.0
Actividades Inmobiliarias	9,905.1	12,016.0	102.2
Actividades inmobiliarias realizadas a cambio de una retribución o por contrata	565.1	526.2	11.4
Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados	21,055.9	31,462.9	312.5
Actividades jurídicas	1,342.3	2,724.7	48.2
Actividades teatrales	164.3	164.3	4.8
Actividades veterinarias	218.5	236.6	7.8
Acuicultura de agua dulce	200.0	2,496.9	6.0
Agropecuaria silvicultura	20.0	15.0	0.4
Alimentación	992.8	1,419.2	14.3
Almacenamiento y depósito	36.8	70.2	0.7
Alquiler de máquina y equipo	1,722.4	2,050.5	34.6
Alquiler y arrendamiento de otros efectos personales y enseres domésticos n.c.p.	469.8	1,178.3	13.9
Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	6,168.8	6,353.7	417.1
Alquiler y arrendamiento de vehículos automotores	4,438.7	8,171.4	407.1
Aserrado, acepillado e impregnación de la madera	362.2	823.5	13.4
Comercialización de energía eléctrica	190.7	484.0	1.9
Comercio al por menor en establecimientos no especializados	2,099.2	3,866.0	34.8
Comercio al por mayor a cambio de una retribución o por contrata	267.1	477.2	4.4
Comercio al por mayor de aparatos y equipo de uso doméstico	966.7	931.9	9.8
Comercio al por mayor de bebidas y tabaco	1,152.6	178.5	15.2
Comercio al por mayor de combustibles sólidos, líquidos, gaseosos y productos conexos	24,500.9	26,874.1	507.8
Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática	2,500.5	2,076.0	22.0
Comercio al por mayor de desperdicios, desechos y chatarra	346.3	227.3	210.1
Comercio al por mayor de equipo, partes y piezas electrónicos y de telecom.	11.7	-	1.4
Comercio al por mayor de maquinaria y equipo agropecuarios	628.0	847.4	18.4
Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, entre otros	8,085.1	7,376.0	169.1
Pasan	200,080.1	226,708.9	4,308.1

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS DEL SECTOR FINANCIERO

Notas a los Estados Financieros Consolidados

CIU	Capital	Garantía	Provisión Capital
Vienen	200,080.1	226,708.9	4,308.1
Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos.	3,998.7	7,508.4	163.5
Comercio al por mayor de metales y productos metalíferos	370.2	370.2	7.4
Comercio al por mayor de otros productos	6,038.6	5,955.4	567.9
Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	9,233.8	3,775.1	141.7
Comercio al por mayor de prendas de vestir	2,131.6	1,803.3	55.7
Comercio al por mayor de productos alimenticios	7,378.2	6,074.0	215.7
Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	2,967.8	3,154.0	237.0
Comercio al por mayor de productos químicos básicos	3,895.7	1,291.8	51.2
Comercio al por mayor de productos textiles; productos confeccionados para uso doméstico	2,118.0	480.2	29.2
Comercio al por mayor no especializado	3,345.8	3,199.2	55.8
Comercio al por menor	2,816.8	3,169.3	70.4
Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados	3,278.2	4,251.6	101.5
Comercio al por menor de bebidas y productos del tabaco, en establecimientos especializados	73.5	94.0	3.0
Comercio al por menor de carnes, pescados y productos de mar en establecimientos especializados	2,871.7	1,971.2	72.5
Comercio al por menor de combustible para automotores	37,558.1	44,534.4	614.2
Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecom en establecimientos especializados	3,357.8	219.0	51.0
Comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomésticos de uso doméstico, muebles y equipos de iluminación	893.2	1,249.5	31.9
Comercio al por menor de leche, productos lácteos y huevos en establecimientos especializados	362.1	407.0	13.1
Comercio al por menor de lubricantes (aceites y grasas) aditivos y productos de limpieza para vehículos automotores	977.8	429.2	40.1
Comercio al por menor de otros artículos domésticos en establecimientos especializ.	140.0	198.5	5.2
Comercio al por menor de otros productos alimenticios n.c.p. en establecimientos especializados	2,522.9	2,714.4	27.1
Comercio al por menor de otros productos nuevos, en establecimientos especializados	844.6	815.1	20.3
Comercio al por menor de otros productos, en puestos de venta móviles	39.8	52.1	18.4
Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios en establecimientos especializados	2,344.2	2,501.6	36.7
Comercio al por menor de productos agrícolas para el consumo en establecimientos especializados	3,615.8	4,273.2	40.1
Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosméticos y artículos de tocador en establecimientos especializados	16,644.7	17,453.3	178.4
Pasan	319,899.7	344,653.9	7,157.1

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS DEL SECTOR FINANCIERO

Notas a los Estados Financieros Consolidados

CIU	Capital	Garantía	Provisión Capital
Vienen	319,899.7	344,653.9	7,157.1
Comercio al por menor de productos textiles en establecimientos especializados	669.6	669.6	19.3
Comercio al por menor de todo tipo de calzado y artículos de cuero y sucedáneos del cuero en establecimientos especializados	600.4	379.4	70.1
Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos, bebidas o tabaco	2,366.9	3,285.4	68.2
Comercio de vehículos automotores nuevos	1,198.0	843.2	14.2
Confección de artículos con materiales textiles, excepto prendas de vestir	235.4	152.3	3.9
Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	6,082.2	2,207.5	150.2
Construcción	12,774.5	11,509.4	188.8
Construcción de carreteras y vías de ferrocarril	905.1	935.8	20.4
Construcción de edificios no residenciales	1,188.4	1,310.3	72.9
Construcción de edificios residenciales	8,333.2	8,425.8	400.6
Construcción de otras obras de ingeniería civil	24,948.9	18,498.6	1,028.0
Construcción de proyectos de servicio público	5,154.7	1,985.7	57.7
Correo y Telecomunicaciones	501.3	752.8	5.0
Corretaje de valores y de contratos de productos básicos	201.6	394.9	32.5
Cría de aves de corral	3,282.5	5,112.0	41.8
Cría de ganado bovino y bufalino	1,742.5	4,005.0	87.6
Cría de ganado porcino	3,459.2	10,993.0	90.0
Cría de otros animales n.c.p.	350.9	462.6	11.2
Cultivo de arroz	2,098.0	2,827.0	59.7
Cultivo de caña de azúcar	2,348.6	2,032.3	47.2
Cultivo de cereales (excepto arroz), legumbres y semillas oleaginosas	13,563.9	23,689.6	442.1
Cultivo de frutas tropicales y subtropicales	155.5	1,672.5	6.0
Cultivo de hortalizas, raíces y tubérculos	155.8	155.8	5.8
Cultivo de plátano y banano	2,472.5	4,107.2	38.2
Demolición	106.4	106.4	2.3
Educación básica primaria	338.0	361.5	4.5
Educación de instituciones universitarias o de escuelas tecnológicas	122.6	225.5	1.2
Educación media académica	22.2	22.2	0.6
Educación media técnica y de formación laboral	377.3	288.0	6.4
Elaboración de aceites y grasas de origen vegetal y animal	3,979.4	4,423.3	75.6
Elaboración de alimentos preparados para animales	23.6	39.2	2.3
Elaboración de cacao, chocolate y productos de confitería	218.5	250.4	7.4
Elaboración de comidas y platos preparados	19.3	19.3	0.7
Elaboración de otros productos alimenticios n.c.p.	2,231.1	2,384.1	48.0
Elaboración de productos de molinería	3,217.7	2,878.6	108.0
Elaboración de productos de panadería	2,016.3	2,047.3	25.8
Elaboración de productos lácteos	609.4	505.4	15.1
Pasan	427,971.1	464,612.8	10,416.4

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS DEL SECTOR FINANCIERO

Notas a los Estados Financieros Consolidados

CIU	Capital	Garantía	Provisión Capital
Vienen	427,971.1	464,612.8	10,416.4
Elaboración y refinación de azúcar	72.1	222.2	0.7
Ensayos y análisis técnicos	991.3	613.5	73.3
Evacuación y tratamiento de aguas residuales	302.2	264.3	5.0
Expendio a la mesa de comidas preparadas	8,710.0	11,356.1	103.1
Expendio de comidas preparadas en cafeterías	82.0	174.2	2.7
Expendio por autoservicio de comidas preparadas	182.2	182.2	1.8
Explotación mixta (agrícola y pecuaria)	2,441.6	3,706.5	90.3
Extracción de halita (sal)	76.7	88.6	2.6
Extracción de hulla (carbón de piedra)	892.1	1,584.1	31.0
Extracción de madera	53.3	53.3	1.8
Extracción de oro y otros metales preciosos	82.1	82.1	11.6
Extracción de petróleo crudo	3,083.9	3,086.9	37.6
Extracción de piedra, arena, arcillas comunes, yeso y anhidrita	827.0	1,380.5	31.1
Fabricación de aparatos de distribución y control de la energía eléctrica	823.2	43.5	13.1
Fabricación de aparatos electrónicos de consumo	17.0	9.7	0.5
Fabricación de artículos de hormigón, cemento y yeso	1,058.2	505.9	24.3
Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	10,832.3	13,275.5	213.2
Fabricación de carrocerías para vehículos automotores; fabricación de remolques y semirremolques	2,284.5	2,262.4	28.7
Fabricación de cemento, cal y yeso	5,597.8	3,223.5	68.3
Fabricación de formas básicas de caucho y otros productos de caucho n.c.p.	2,726.4	2,726.5	111.4
Fabricación de formas básicas de plástico	1,772.3	1,080.2	25.4
Fabricación de hilos y cables eléctricos y de fibra óptica	444.3	574.6	34.5
Fabricación de hojas de madera para enchapado	10,735.6	11,051.4	104.1
Fabricación de instrumentos y materiales médicos y odontológicos	49.4	81.3	2.0
Fabricación de jabones y detergentes, preparados para limpiar y pulir; perfumes y preparados de tocador	612.6	458.7	14.0
Fabricación de maquinaria	4,313.0	4,511.9	50.4
Fabricación de maquinaria agropecuaria y forestal	639.8	639.8	12.1
Fabricación de materiales de arcilla para la construcción	1,080.0	1,091.5	28.8
Fabricación de otras bombas, compresores, grifos y válvulas	26.0	46.1	0.9
Fabricación de otros artículos de papel y cartón	150.4	168.3	3.5
Fabricación de otros productos de madera; fabricación de artículos de corcho, cestería y espartería	75.2	151.4	2.9
Fabricación de otros productos elaborados de metal n.c.p.	3,508.0	3,593.5	71.2
Fabricación de otros productos minerales no metálicos n.c.p.	71.4	102.8	2.4
Fabricación de otros productos químicos n.c.p.	1,065.3	976.7	14.3
Fabricación de otros tipos de equipo eléctrico n.c.p.	2,460.0	1,116.9	34.5
Fabricación de otros tipos de maquinaria y equipo de uso especial n.c.p.	72.4	72.4	8.2
Fabricación de otros tipos de maquinaria y equipo de uso general n.c.p.	180.3	180.3	2.8
Pasan	496,363.0	535,352.1	11,680.5

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS DEL SECTOR FINANCIERO

Notas a los Estados Financieros Consolidados

CIUU	Capital	Garantía	Provisión Capital
Vienen	496,363.0	535,352.1	11,680.5
Fabricación de papel y cartón ondulado (corrugado); fabricación de envases, empaques y de embalajes de papel y cartón	139.8	139.8	7.9
Fabricación de pinturas, barnices y revestimientos similares, tintas para impresión y masillas	1,117.0	759.7	24.7
Fabricación de plaguicidas y otros productos químicos de uso agropecuario	190.1	190.1	6.4
Fabricación de plásticos en formas primarias	56.2	41.0	33.1
Fabricación de Productos	90.5	-	3.7
Fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico	7,794.9	4,197.5	84.8
Fabricación de sustancias y productos químicos básicos	5,571.2	-	67.1
Fabricación de tapetes y alfombras para pisos	18.3	14.7	0.4
Fabricación de tejidos de punto y ganchillo	38.1	38.1	1.3
Fabricación de vidrio y productos de vidrio	6,369.6	5,469.7	72.8
Fideicomisos, fondos y entidades financieras similares	8,342.4	6,677.4	151.5
Fundición de hierro y de acero	6,061.4	5,641.8	60.7
Fundición de metales no ferrosos	119.6	119.6	4.0
Generación de energía eléctrica	988.4	811.7	10.3
Hoteles Y Restaurante	1,398.7	1,228.8	27.6
Industria de Madera	22.6	51.4	0.5
Industrias básicas de hierro y de acero	6,166.9	5,166.1	371.3
Industrias básicas de metales preciosos	1,012.4	111.1	12.0
Instalaciones eléctricas	159.1	159.1	5.4
Intermediación Financiera	114.0	150.2	4.2
Lavado y limpieza, incluso la limpieza en seco, de productos textiles y de piel	278.6	302.4	5.4
Mantenimiento y reparación de computadores y de equipo periférico	90.8	46.6	2.4
Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	312.1	1,113.2	12.1
Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo	2,988.0	3,354.4	202.5
Organización de convenciones y eventos comerciales	36.2	71.0	1.2
Otra Clasificación	23,515.9	40,644.7	1,148.7
Otras actividades auxiliares de las actividades de servicios financieros n.c.p.	153.9	224.9	5.2
Otras actividades de atención de la salud humana	1,833.6	1,914.7	61.1
Otras actividades de limpieza de edificios e instalaciones industriales	185.9	78.1	5.6
Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p.	4,842.7	12,705.0	88.8
Otras actividades de servicio de información n.c.p.	1,671.7	1,650.9	18.5
Otras actividades de servicio financiero, excepto las de seguros y pensiones n.c.p.	445.4	700.6	6.5
Otras actividades de servicios personales n.c.p.	1,438.5	1,689.7	38.5
Otras actividades de suministro de recurso humano	2,235.0	1,768.9	142.9
Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos	2,899.7	1,774.8	77.0
Pasan	585,062.2	634,359.8	14,446.6

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS DEL SECTOR FINANCIERO

Notas a los Estados Financieros Consolidados

CIU	Capital	Garantía	Provisión Capital
Vienen	585,062.2	634,359.8	14,446.6
Otras actividades de telecomunicaciones	58.6	79.2	1.5
Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil	990.9	119.0	12.4
Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	743.0	1,034.7	12.0
Otras actividades relacionadas con el mercado de valores	1,585.0	1,737.8	22.8
Otras industrias manufactureras n.c.p.	4,666.9	8,844.2	283.5
Otras instalaciones especializadas	375.3	347.4	8.6
Otros cultivos permanentes n.c.p.	694.7	823.1	25.2
Otros cultivos transitorios n.c.p.	576.2	812.9	22.9
Otros tipos de comercio al por menor no realizado en establecimientos, puestos de venta o mercados	3.3	3.3	0.1
Otros tipos de expendio de comidas preparadas n.c.p.	427.1	377.6	7.6
Peluquería y otros tratamientos de belleza	22.5	63.6	0.9
Pesca marítima	730.1	667.6	11.1
Pompas fúnebres y actividades relacionadas	591.0	266.7	7.4
Preparación del terreno	336.0	420.0	11.4
Preparación e Hilatura de fibras textiles	2,572.3	2,578.9	35.3
Procesamiento y conservación de carne y productos cárnicos	4,351.8	3,787.7	281.9
Procesamiento y conservación de frutas, legumbres, hortalizas y tubérculos	3,468.8	3,342.9	37.8
Procesamiento y conservación de pescados, crustáceos y moluscos	161.1	-	6.7
Producción de gas; distribución de combustibles gaseosos por tuberías	6,817.1	6,831.2	69.9
Publicidad	74.5	137.3	3.4
Recolección de desechos no peligrosos	869.6	972.2	11.2
Recuperación de materiales	94.0	94.0	94.0
Reencauche de llantas usadas	1,799.1	1,885.8	28.3
Regulación de las actividades de organismos que prestan servicios de salud, educativos, culturales y otros servicios sociales	2,602.0	10,899.1	78.3
Tejeduría de productos textiles	350.1	161.0	46.6
Terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil	829.6	1,431.9	18.8
Textiles prendas de vestir	51.1	-	2.3
Transporte de carga por carretera	123,834.3	212,366.6	4,495.0
Transporte de pasajeros	74,916.8	129,354.5	2,899.0
Transporte férreo de carga	5,212.4	8,642.4	57.5
Transporte férreo de pasajeros	279.5	357.0	5.9
Transporte fluvial de carga	12.5	174.5	0.4
Transporte mixto	65.7	93.8	2.4
Tratamiento y revestimiento de metales; mecanizado	536.2	606.9	13.3
TOTAL	825,761.3	1,033,674.6	23,062.0

(Continúa)

**CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS DEL SECTOR FINANCIERO**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Consumo

CIU	Capital	Garantía	Provisión Capital
Actividades de apoyo a la agricultura	25.1	55.3	0.4
Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas	53.2	66.3	0.8
Actividades de la práctica médica sin internación	10.0	197.9	0.2
Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados	46.9	106.3	0.7
Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos.	70.7	203.3	1.1
Comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomésticos de uso doméstico muebles y equipos de iluminación	104.4	127.8	1.6
Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados	18.0	48.9	0.3
Confección de prendas de vestir excepto prendas de piel	90.8	133.3	1.3
Extracción de oro y otros metales preciosos	74.4	66.5	74.4
Instalación especializada de maquinaria y equipo industrial	155.6	251.7	2.3
Instalaciones eléctricas	90.0	112.9	1.3
Intermediación Financiera	42.1	69.4	0.6
Otra Clasificación	634.3	1,236.8	35.2
Transporte de carga por carretera	48.6	71.1	0.7
Transporte de pasajeros	28.3	41.2	0.4
TOTAL	<u>1,492.4</u>	<u>2,788.7</u>	<u>121.3</u>
TOTAL	<u>827,253.7</u>	<u>1,036,463.3</u>	<u>23,183.3</u>

3. Por Zona Geográfica

Comercial

Zona Geográfica	Capital	Valor Garantía	Provisión Capital
Central	511,190.9	674,334.1	13,710.0
Nor Oriental	3,933.9	4,129.7	73.4
Sur Occidental	161,225.0	150,344.6	4,475.3
Nor Occidental	149,411.5	204,866.2	4,803.3
TOTAL	<u>825,761.3</u>	<u>1,033,674.6</u>	<u>23,062.0</u>

(Continúa)

**CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS DEL SECTOR FINANCIERO**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Consumo

Zona Geográfica	Capital	Valor Garantía	Provisión Capital
Nor Occidental	74.4	66.5	74.4
Sur Occidental	1,418.0	2,722.2	46.9
TOTAL	1,492.4	2,788.7	121.3
TOTAL	827,253.7	1,036,463.3	23,183.3

Al 30 de junio de 2013

1. Por Calificación

Comercial

Categoría	Capital	Valor Garantía	Provisión Capital
A	734,712.1	907,295.5	14,231.6
B	25,829.6	34,346.4	907.2
C	11,758.3	10,467.2	1,160.5
D	4,388.1	4,166.8	2,442.9
E	2,685.5	3,291.9	2,675.4
TOTAL	779,373.6	959,567.6	21,417.6

Consumo

Categoría	Capital	Valor Garantía	Provisión Capital
A	1,073.6	2,485.1	16.0
D	53.9	69.2	26.5
E	79.0	73.2	79.0
TOTAL	1,206.5	2,627.5	121.5
TOTAL	780,580.1	962,195.1	21,539.0

2. Por Sector Económico

Comercial

CIU	Capital	Garantía	Provisión Capital
Acabado de productos textiles.	2,213.4	2,219.4	38.8
Actividades combinadas de servicios administrativos de oficina	120.2	140.6	4.5
Actividades de administración de fondos	696.3	696.3	11.6
Actividades de agencias de cobranza y oficinas de calificación crediticia	75.7	91.4	0.7
Actividades de agentes y corredores de seguros	473.6	957.6	17.7
Actividades de apoyo a la agricultura	5,165.9	9,622.6	175.7
Actividades de apoyo a la ganadería	216.8	166.8	8.4
Pasan	8,961.9	13,894.7	257.4

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS DEL SECTOR FINANCIERO

Notas a los Estados Financieros Consolidados

CIU	Capital	Garantía	Provisión Capital
Vienen	8,961.9	13,894.7	257.4
Actividades de apoyo diagnóstico	2,338.2	1,856.2	40.9
Actividades de apoyo para la extracción de petróleo y de gas natural	30,050.6	29,063.0	361.9
Actividades de apoyo terapéutico	765.3	505.1	65.8
Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas	11,107.7	8,050.6	183.8
Actividades de asociaciones empresariales y de empleadores	76.1	76.1	2.8
Actividades de asociaciones profesionales	187.1	259.9	6.9
Actividades de consultoría de gestión	358.8	803.1	10.2
Actividades de contabilidad, teneduría de libros, auditoría financiera y asesoría tributaria	1,139.2	1,984.5	107.4
Actividades de desarrollo de sistemas informáticos	80.0	-	3.3
Actividades de espectáculos musicales en vivo	34.0	54.5	0.8
Actividades de exhibición de películas cinematográficas y videos	184.0	184.0	3.5
Actividades de hospitales y clínicas, con internación	10,165.6	7,752.8	104.4
Actividades de impresión	6,025.7	5,483.6	79.2
Actividades de juegos de azar y apuestas	2,734.1	5,240.8	35.9
Actividades de la práctica médica, sin internación	7,189.3	7,877.5	122.1
Actividades de la práctica odontológica	1,837.1	1,689.4	30.4
Actividades de las agencias de viajes	1,636.3	2,793.1	16.1
Actividades de mensajería	588.7	313.7	17.0
Actividades de otras asociaciones n.c.p.	407.7	107.7	16.1
Actividades de parques de atracciones y parques temáticos	4,377.5	4,132.1	34.6
Actividades de planes de seguridad social de afiliación obligatoria	230.0	230.0	11.4
Actividades de seguridad privada	454.7	1,065.1	11.9
Actividades de servicios de sistemas de seguridad	424.0	-	5.1
Actividades de servicios relacionados con la impresión	45.7	107.7	1.4
Actividades especializadas de diseño	2,996.7	-	36.1
Actividades inmobiliarias	10,278.2	12,111.0	114.8
Actividades inmobiliarias realizadas a cambio de una retribución o por contrata	421.3	366.0	5.1
Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados	24,062.6	28,416.7	364.6
Actividades jurídicas	1,088.4	1,662.7	40.5
Actividades legislativas de la administración pública	4,062.0	4,062.0	59.6
Actividades teatrales	299.8	299.8	8.9
Actividades veterinarias	259.7	333.0	9.1
Alimentación	658.6	683.2	8.5
Almacenamiento y depósito	173.7	199.7	3.7
Alquiler de máquina y equipo	1,649.5	2,744.2	39.4
Alquiler y arrendamiento de otros efectos personales y enseres domésticos n.c.p.	436.1	1,093.9	12.0
Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	4,441.3	4,802.2	298.6
Alquiler y arrendamiento de vehículos automotores	4,170.3	6,087.6	188.0
Aserrado, acepillado e impregnación de la madera	472.5	857.5	17.5
Comercio al por menor en establecimientos no especializados	122.8	132.2	3.8
Pasan	146,992.8	157,376.9	2,740.5

(Continúa)

**CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS DEL SECTOR FINANCIERO**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

CIUJ	Capital	Garantía	Provisión Capital
Vienen	146,992.8	157,376.9	2,740.5
Comercio al por mayor a cambio de una retribución o por contrata	184.4	364.4	2.3
Comercio al por mayor de aparatos y equipo de uso doméstico	1,071.2	1,025.1	10.0
Comercio al por mayor de bebidas y tabaco	69.3	178.5	2.6
Comercio al por mayor de combustibles sólidos, líquidos, gaseosos y productos conexos	21,292.8	21,952.6	301.5
Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática	1,952.6	953.1	19.3
Comercio al por mayor de desperdicios, desechos y chatarra	311.5	207.3	164.2
Comercio al por mayor de equipo, partes y piezas electrónicos y de telecom.	23.6	-	1.1
Comercio al por mayor de maquinaria y equipo agropecuarios	650.2	879.9	19.1
Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, entre otros	9,444.8	8,209.3	237.9
Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos.	4,298.9	8,082.4	273.8
Comercio al por mayor de metales y productos metalíferos	474.1	474.1	8.9
Comercio al por mayor de otros productos n.c.p.	6,372.2	5,456.4	370.6
Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	9,135.2	2,855.1	106.4
Comercio al por mayor de prendas de vestir	679.0	628.7	9.2
Comercio al por mayor de productos alimenticios	8,412.3	7,005.6	250.2
Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, cosméticos y de tocador	2,550.9	1,507.0	64.4
Comercio al por mayor de productos químicos básicos	2,702.7	773.0	33.5
Comercio al por mayor de productos textiles; productos confeccionados para uso doméstico	1,924.0	117.5	24.9
Comercio al por mayor no especializado	1,967.5	2,442.5	33.3
Comercio al por menor	3,360.4	3,904.4	59.0
Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados	3,375.6	4,631.7	207.9
Comercio al por menor de carnes, pescados y productos de mar en establecimientos especializados	1,891.0	1,566.8	47.4
Comercio al por menor de combustible para automotores	33,782.3	39,275.8	555.5
Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados	1,306.6	112.7	20.4
Comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomesticos de uso doméstico, equipos de iluminación	1,112.8	1,368.3	39.3
Comercio al por menor de leche, productos lácteos y huevos en establecimientos especializados	399.4	429.8	14.4
Comercio al por menor de lubricantes aditivos y productos de limpieza para vehículos automotores	1,544.2	460.2	38.6
Comercio al por menor de otros artículos domésticos en establecimientos especializados	161.7	216.6	6.0
Comercio al por menor de otros productos alimenticios n.c.p., en establecimientos especializados	2,830.4	2,876.5	30.5
Pasan	270,274.4	275,332.2	5,692.7

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS DEL SECTOR FINANCIERO

Notas a los Estados Financieros Consolidados

CIU	Capital	Garantía	Provisión Capital
Vienen	270,274.4	275,332.2	5,692.7
Comercio al por menor de otros productos nuevos, en establecimientos especializados	1,188.4	932.2	36.6
Comercio al por menor de otros productos, en puestos de venta móviles	40.3	47.7	6.7
Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios en establecimientos especializados	1,965.0	2,072.0	28.5
Comercio al por menor de productos agrícolas para el consumo en establecimientos especializados	4,221.2	4,926.8	59.9
Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosméticos y artículos de tocador en establecimientos especializados	17,492.5	17,660.4	189.7
Comercio al por menor de productos textiles en establecimientos especializados	2,306.3	3,024.5	66.7
Comercio al por menor de tapices, alfombras y recubrimientos para paredes y pisos en establecimientos especializados	254.9	150.0	3.4
Comercio al por menor de todo tipo de calzado y artículos de cuero	419.5	244.9	70.1
Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos, bebidas o tabaco	1,818.0	2,861.7	163.0
Comercio de vehículos automotores nuevos	1,147.2	1,001.7	14.1
Confección de artículos con materiales textiles, excepto prendas de vestir	253.0	155.3	4.1
Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	2,254.2	1,977.2	100.6
Construcción	13,846.0	11,969.9	184.0
Construcción de edificios no residenciales	1,197.6	1,440.0	23.5
Construcción de edificios residenciales	5,005.3	7,530.3	310.6
Construcción de otras obras de ingeniería civil	16,745.9	17,788.7	516.7
Correo y telecomunicaciones	382.5	596.4	3.8
Corretaje de valores y de contratos de productos básicos	77.5	257.3	33.1
Cría de aves de corral	3,639.9	4,865.5	44.8
Cría de ganado bovino y bufalino	890.9	2,389.9	48.1
Cría de ganado porcino	3,185.7	5,227.6	79.9
Cría de otros animales n.c.p.	406.0	587.0	11.9
Cultivo de arroz	1,648.0	2,380.9	40.4
Cultivo de caña de azúcar	2,148.9	2,242.0	42.5
Cultivo de cereales (excepto arroz), legumbres y semillas oleaginosas	17,678.1	25,080.8	484.0
Cultivo de frutas tropicales y subtropicales	40.0	1,501.0	1.3
Cultivo de hortalizas, raíces y tubérculos	170.9	170.9	7.2
Cultivo de plátano y banano	26.2	54.9	0.9
Demolición	146.2	146.2	3.2
Educación básica primaria	455.5	698.6	10.7
Educación de instituciones universitarias o de escuelas tecnológicas	139.7	184.6	1.4
Educación media académica	34.1	34.1	0.9
Educación media técnica y de formación laboral	494.3	341.1	8.2
Elaboración de aceites y grasas de origen vegetal y animal	2,427.3	4,510.2	62.9
Pasan	374,421.4	400,384.5	8,356.1

(Continúa)

**CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS DEL SECTOR FINANCIERO**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

CIU	Capital	Garantía	Provisión Capital
Vienen	374,421.4	400,384.5	8,356.1
Elaboración de alimentos preparados para animales	23.6	40.0	1.5
Elaboración de cacao, chocolate y productos de confitería	118.0	175.6	4.0
Elaboración de comidas y platos preparados	21.7	21.7	0.7
Elaboración de otros productos alimenticios n.c.p.	1,532.0	2,064.9	34.2
Elaboración de productos de molinería	3,724.6	3,013.6	52.1
Elaboración de productos de panadería	2,188.9	2,283.9	27.5
Elaboración de productos lácteos	1,459.9	1,174.7	20.3
Elaboración y refinación de azúcar	136.6	351.8	1.3
Ensayos y análisis técnicos	1,158.3	1,226.1	30.5
Evacuación y tratamiento de aguas residuales	266.8	311.6	4.5
Expendio a la mesa de comidas preparadas	3,762.2	1,804.1	67.7
Expendio de comidas preparadas en cafeterías	90.1	174.2	3.0
Expendio por autoservicio de comidas preparadas	291.4	291.4	2.9
Explotación mixta (agrícola y pecuaria)	2,214.6	3,176.3	98.9
Extracción de halita (sal)	85.5	96.5	2.9
Extracción de hulla (carbón de piedra)	947.6	1,455.7	32.3
Extracción de madera	56.9	56.9	1.9
Extracción de minerales para la fabricación de abonos y productos químicos	330.9	408.1	13.2
Extracción de oro y otros metales preciosos	82.1	82.1	11.6
Extracción de petróleo crudo	4,985.1	3,530.8	60.0
Extracción de piedra, arena, arcillas comunes, yeso y anhidrita	773.0	1,176.7	26.8
Fabricación de aparatos de distribución y control de la energía eléctrica	1,021.5	53.5	12.9
Fabricación de aparatos electrónicos de consumo	30.8	16.5	0.9
Fabricación de artículos de hormigón, cemento y yeso	630.9	547.6	20.3
Fabricación de artículos de piel	31.8	82.4	1.1
Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	10,634.4	12,364.4	195.1
Fabricación de artículos de punto y ganchillo	409.3	233.5	6.6
Fabricación de carrocerías para vehículos automotores; fabricación de remolques y semirremolques	1,501.1	1,340.3	23.8
Fabricación de cemento, cal y yeso	2,933.6	3,156.0	32.2
Fabricación de computadoras y de equipo periférico	2,811.7	-	33.9
Fabricación de formas básicas de caucho y otros productos de caucho n.c.p.	2,759.0	2,759.0	112.4
Fabricación de formas básicas de plástico	1,244.2	1,240.9	19.5
Fabricación de hilos y cables eléctricos y de fibra óptica	466.0	594.7	34.9
Fabricación de hojas de madera para enchapado	10,448.6	10,743.4	99.1
Fabricación de hornos, hogares y quemadores industriales	3.8	3.8	0.1
Fabricación de instrumentos y materiales médicos y odontológicos	1,668.8	-	959.9
Fabricación de jabones y detergentes, preparados para limpiar y pulir; perfumes y preparados de tocador	801.2	432.3	16.5
Fabricación de maquinaria	5,710.3	6,560.4	67.2
Fabricación de maquinaria agropecuaria y forestal	747.7	776.5	13.9
Fabricación de materiales de arcilla para la construcción	1,340.2	1,351.2	81.4
Fabricación de otras bombas, compresores, grifos y válvulas	34.5	47.2	1.2
Fabricación de otros artículos de papel y cartón	227.6	242.8	5.4
Pasan	444,128.2	465,847.6	10,592.2

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS DEL SECTOR FINANCIERO

Notas a los Estados Financieros Consolidados

CIU	Capital	Garantía	Provisión Capital
Vienen	444,128.2	465,847.6	10,592.2
Fabricación de otros productos de cerámica y porcelana	10.2	10.2	0.2
Fabricación de otros productos de madera; fabricación de artículos de corcho, cestería y espartería	89.9	162.1	3.0
Fabricación de otros productos elaborados de metal n.c.p.	8,438.4	12,051.7	121.8
Fabricación de otros productos minerales no metálicos n.c.p.	319.4	509.7	5.6
Fabricación de otros productos químicos n.c.p.	1,231.0	1,230.4	16.4
Fabricación de otros tipos de equipo eléctrico n.c.p.	1,758.9	1,165.8	26.9
Fabricación de otros tipos de maquinaria y equipo de uso especial n.c.p.	85.9	85.9	6.4
Fabricación de otros tipos de maquinaria y equipo de uso general n.c.p.	232.0	271.5	3.9
Fabricación de papel y cartón ondulado (corrugado); fabricación de envases, empaques y de embalajes de papel y cartón	412.2	256.1	15.0
Fabricación de partes y piezas de madera, de carpintería y ebanistería para la construcción	18.4	66.5	0.3
Fabricación de pinturas, barnices y revestimientos similares, tintas para impresión y masillas	782.4	558.3	9.1
Fabricación de plásticos en formas primarias	980.8	963.0	66.1
Fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico	4,981.9	4,327.5	50.8
Fabricación de sustancias y productos químicos básicos	4,834.7	58.3	58.2
Fabricación de tapetes y alfombras para pisos	20.0	16.0	0.4
Fabricación de tejidos de punto y ganchillo	46.9	46.9	1.6
Fabricación de vidrio y productos de vidrio	1,519.3	1,517.7	25.2
Fideicomisos, fondos y entidades financieras similares	2,314.4	1,117.3	128.6
Fundición de hierro y de acero	3,087.1	2,636.8	31.5
Fundición de metales no ferrosos	139.2	139.2	4.7
Generación de energía eléctrica	1,203.0	1,379.8	9.9
Hoteles Y Restaurante	1,669.3	1,497.6	33.1
Industria de Madera	31.2	62.3	1.1
Industrias básicas de hierro y de acero	6,476.0	5,475.0	381.5
Industrias básicas de metales preciosos	1,038.0	128.0	12.2
Instalaciones eléctricas	4,478.4	4,115.3	52.2
Intermediación Financiera	156.8	179.7	5.7
Lavado y limpieza, incluso la limpieza en seco, de productos textiles y de piel	268.5	406.8	5.5
Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	335.8	1,024.2	11.8
Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo	1,702.6	2,187.5	184.4
Organización de convenciones y eventos comerciales	39.2	80.4	1.3
Otra Clasificación	20,961.5	34,434.9	941.0
Otras actividades auxiliares de las actividades de servicios financieros n.c.p.	176.3	247.7	6.0
Otras actividades de atención de la salud humana	1,497.9	1,816.2	45.9
Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p.	15,065.8	14,294.6	216.6
Otras actividades de servicio de información n.c.p.	1,773.5	1,902.4	19.3
Otras actividades de servicios personales n.c.p.	1,804.6	2,124.7	58.6
Otras actividades de suministro de recurso humano	1,024.4	1,025.9	85.7
Pasan	535,134.0	565,421.5	13,239.7

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS DEL SECTOR FINANCIERO

Notas a los Estados Financieros Consolidados

CIU	Capital	Garantía	Provisión Capital
Vienen	535,134.0	565,421.5	13,239.7
Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos	3,302.4	3,365.6	51.5
Otras actividades de telecomunicaciones	25.9	53.3	0.5
Otras actividades especializadas para la construcción de edificios	420.6	156.5	5.6
Otras actividades recreativas y de esparcimiento n.c.p.	39.0	110.5	1.5
Otras actividades relacionadas con el mercado de valores	1,491.4	2,135.0	21.2
Otras industrias manufactureras n.c.p.	835.8	891.9	17.4
Otras instalaciones especializadas	438.8	373.1	10.5
Otros cultivos permanentes n.c.p.	823.8	1,072.3	29.9
Otros cultivos transitorios n.c.p.	163.3	199.8	6.4
Otros tipos de comercio al por menor no realizado en establecimientos	11.4	11.4	0.4
Otros tipos de expendio de comidas preparadas n.c.p.	574.2	456.8	9.4
Pesca marítima	873.6	730.4	13.7
Pompas fúnebres y actividades relacionadas	288.0	308.9	3.9
Preparación e Hilatura de fibras textiles	2,574.7	2,579.8	35.3
Procesamiento y conservación de carne y productos cárnicos	4,796.5	4,203.1	131.2
Procesamiento y conservación de frutas, legumbres, hortalizas y tubérculos	3,623.1	3,550.6	40.3
Producción de gas; distribución de combustibles gaseosos por tuberías	6,842.1	7,032.0	61.7
Recolección de desechos no peligrosos	426.8	452.9	7.8
Recuperación de materiales	94.0	94.0	94.0
Reencauche de llantas usadas	2,091.9	2,317.3	33.5
Regulación de las actividades de organismos que prestan servicios de salud, educativos, culturales y otros servicios sociales.	2,435.9	10,899.1	73.3
Tejeduría de productos textiles	341.4	60.4	46.7
Terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil	497.8	870.7	8.7
Textiles prendas de vestir	1,586.7	1,581.6	171.3
Transporte de carga por carretera	131,915.0	210,838.6	4,465.0
Transporte de pasajeros	70,870.4	130,931.8	2,752.2
Transporte férreo de carga	6,176.2	7,975.6	68.5
Transporte fluvial de carga	30.6	176.0	1.0
Transporte mixto	72.8	92.8	2.7
Tratamiento y revestimiento de metales; mecanizado	559.2	590.8	12.1
Fabricación de artículos de viaje, bolsos de mano y artículos similares	16.6	33.9	0.6
TOTAL	779,373.6	959,567.6	21,417.6

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS DEL SECTOR FINANCIERO

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Consumo

CIU	Capital	Garantía	Provisión Capital
Actividades de apoyo a la agricultura	37.3	62.6	0.6
Actividades de la práctica médica, sin internación	32.8	178.2	0.5
Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados	72.9	132.9	1.1
Actividades jurídicas	6.9	163.4	0.1
Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos.	89.2	178.5	1.3
Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados	2.9	76.3	0.0
Comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomeísticos de uso doméstico, equipos de iluminación	126.9	148.0	1.9
Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios en establec especial.	20.9	48.9	0.3
Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	110.2	204.5	1.6
Explotación mixta (agrícola y pecuaria)	3.4	46.7	0.1
Extracción de oro y otros metales preciosos	74.4	71.5	74.4
Instalación especializada de maquinaria y equipo industrial	93.0	133.0	1.4
Intermediación Financiera	45.6	66.1	0.7
Otra Clasificación	398.1	959.4	36.2
Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p.	4.6	41.2	0.1
Transporte de carga por carretera	52.7	70.0	0.8
Transporte de pasajeros	34.7	46.3	0.4
TOTAL	1,206.5	2,627.5	121.5
TOTAL	780,580.1	962,195.1	21,539.0

3. Por Zona Geográfica

Comercial

Zona Geográfica	Capital	Valor Garantía	Provisión Capital
Central	508,404.5	638,404.2	12,647.3
Nor Oriental	2,205.5	2,310.9	31.3
Sur Occidental	136,129.2	175,900.8	4,235.1
Nor Occidental	132,634.4	142,951.7	4,503.9
TOTAL	779,373.6	959,567.6	21,417.6

Consumo

Zona Geográfica	Capital	Valor Garantía	Provisión Capital
Nor Occidental	74.4	71.5	74.3
Sur Occidental	1,132.1	2,556.0	47.2
TOTAL	1,206.5	2,627.5	121.5
TOTAL	780,580.1	962,195.1	21,539.0

(Continúa)

**CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS DEL SECTOR FINANCIERO**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

CONTRATOS LEASING Y CARTERA DE CRÉDITO REESTRUCTURADOS

Al 31 de diciembre de 2013, los contratos reestructurados estaban representados en 91 clientes que correspondían a 212 contratos de leasing y 36 pagarés de crédito.

1. Por calificación

COMERCIAL

Categoría	Capital	Garantía	Provisión Capital	Intereses	Provisión Intereses
A	15,332.4	23,129.0	470.9	92.0	3.1
B	19,456.7	26,350.6	804.5	193.9	10.9
C	5,707.6	5,525.1	480.9	38.9	7.4
D	450.3	939.1	189.5	6.4	4.2
E	597.4	788.6	589.1	6.3	6.3
TOTAL	41,544.4	56,732.4	2,534.9	337.5	31.9

2. Por Sector Económico

COMERCIAL

CIUU	Capital	Garantía	Provisión Capital	Intereses	Provisión Intereses
Actividades de apoyo terapéutico	359.7	125.7	48.3	0.2	-
Comercio al por mayor de combustibles sólidos, líquidos, gaseosos y productos conexos	4,468.5	4,571.4	290.0	44.4	3.4
Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	253.3	-	33.8	0.4	0.4
Comercio al por mayor no especializado	936.5	1,429.1	13.3	8.6	0.2
Comercio al por menor de otros productos nuevos, en establecimientos especializados	1.4	132.7	1.1	-	-
Comercio al por menor de otros productos, en puestos de venta móviles	39.8	52.1	18.4	-	-
Construcción de otras obras de ingeniería civil	1,487.6	380.9	128.0	41.0	3.3
Cría de ganado bovino y bufalino	16.0	12.8	0.8	0.2	-
Cultivo de cereales (excepto arroz), legumbres y semillas oleaginosas	151.5	151.5	151.5	2.2	2.2
Elaboración de alimentos preparados para animales	23.6	39.2	2.3	9.2	4.2
Elaboración de productos de molinería	1,171.8	749.3	81.5	3.4	0.3
Elaboración de productos lácteos	113.1	56.5	7.0	1.3	0.1
Explotación mixta (agrícola y pecuaria)	93.8	93.8	3.5	1.6	0.1
Pasan	9,116.6	7,795.0	779.5	112.5	14.2

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS DEL SECTOR FINANCIERO

Notas a los Estados Financieros Consolidados

CIUU	Capital	Garantía	Provisión Capital	Intereses	Provisión Intereses
Vienen	9,116.6	7,795.0	779.5	112.5	14.2
Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	830.7	6,692.2	56.5	0.7	0.1
Fabricación de cemento, cal y yeso	69.1	145.5	2.4	-	-
Fabricación de materiales de arcilla para la construcción	37.2	48.6	0.7	-	-
Fabricación de plásticos en formas primarias	48.4	33.2	32.9	1.5	1.5
Industrias básicas de hierro y de acero	3,914.5	3,914.6	268.1	25.5	2.1
Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	14.4	95.2	0.6	0.1	-
Otra Clasificación	677.3	839.2	103.2	10.7	3.1
Otras industrias manufactureras n.c.p.	26.9	26.9	2.4	-	-
Preparación e Hilatura de fibras textiles	2,560.6	2,560.6	35.1	-	-
Procesamiento y conservación de carne y productos cármicos	181.5	420.5	17.7	0.4	-
Transporte de carga por carretera	7,671.0	9,823.1	528.9	75.4	3.1
Transporte de pasajeros	16,396.2	24,337.8	706.9	110.7	7.8
TOTAL	41,544.4	56,732.4	2,534.9	337.5	31.9

3. Por Zona Geográfica

COMERCIAL

Zona Geográfica	Capital	Garantía	Provisión Capital	Intereses	Provisión Intereses
Central	30,301.0	38,964.8	1,829.8	252.0	20.8
Nor Occidental	2,285.4	1,935.8	236.1	12.5	3.0
Sur Occidental	8,958.0	15,831.8	469.0	73.0	8.1
TOTAL	41,544.4	56,732.4	2,534.9	337.5	31.9

Al 30 de junio de 2013, los contratos reestructurados estaban representados en 41 clientes que correspondían a 105 contratos de leasing y 10 pagarés de crédito.

1. Por calificación

COMERCIAL

Categoría	Capital	Garantía	Provisión Capital	Intereses	Provisión Intereses
A	6,300.1	10,458.2	195.3	27.6	1.0
B	8,237.2	14,633.6	195.2	32.7	1.6
C	4,676.7	4,762.2	359.8	26.1	2.4
D	105.7	465.9	57.6	0.7	0.4
E	324.1	507.0	314.1	4.2	4.2
TOTAL	19,643.8	30,826.9	1,122.0	91.2	9.6

(Continúa)

**CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS DEL SECTOR FINANCIERO**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

2. Por Sector Económico

COMERCIAL

CIUU	Capital	Garantía	Provisión Capital	Intereses	Provisión Intereses
Actividades de agentes y corredores de seguros	22.8	141.1	0.8	0.1	0.0
Actividades de apoyo terapéutico	407.9	138.4	54.9	0.4	0.1
Comercio al por mayor de combustibles sólidos, líquidos, gaseosos y productos conexos	4,286.9	4,207.7	71.5	7.0	0.1
Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados	22.4	155.6	0.9	-	-
Comercio al por menor de otros productos nuevos, en establecimientos especializados	17.7	141.1	7.8	-	-
Elaboración de alimentos preparados para animales	23.6	40.0	1.5	7.3	0.9
Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	830.7	6,692.2	56.5	0.7	0.1
Fabricación de cemento	83.8	148.5	3.0	0.4	0.0
Fabricación de plásticos en formas primarias	51.8	34.0	28.1	0.7	0.4
Industrias básicas de hierro y de acero	4,016.7	4,016.7	275.1	24.9	2.1
Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	20.5	97.5	0.8	0.2	0.0
Otra Clasificación	17.1	5.6	13.4	-	-
Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas	0.5	29.8	0.1	-	-
Otras industrias manufactureras n.c.p.	32.1	32.1	2.8	-	-
Preparación e hilatura de fibras textiles	2,560.6	2,560.6	35.1	13.3	0.3
Transporte de carga por carretera	839.4	1,851.6	148.6	4.1	0.2
Transporte de pasajeros	6,409.3	10,534.4	421.1	32.1	5.5
TOTAL	19,643.8	30,826.9	1,122.0	91.2	9.6

3. Por Zona Geográfica

COMERCIAL

Zona Geográfica	Capital	Garantía	Provisión Capital	Intereses	Provisión Intereses
Central	11,403.3	16,848.4	841.6	63.1	7.7
Nor Occidental	197.9	343.7	42.2	1.2	0.4
Sur Occidental	8,042.5	13,634.9	238.2	26.9	1.4
TOTAL	19,643.8	30,826.9	1,122.0	91.2	9.6

(Continúa)

**CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS DEL SECTOR FINANCIERO**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

COMERCIAL

CIUU	Capital	Garantía	Provisión Capital	Intereses	Provisión Intereses
Actividades de agentes y corredores de seguros	22.8	141.1	0.8	0.1	0.0
Actividades de apoyo terapéutico	407.9	138.4	54.9	0.4	0.1
Comercio al por mayor de combustibles sólidos, líquidos, gaseosos y productos conexos	4,286.9	4,207.7	71.5	7.0	0.1
Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados	22.4	155.6	0.9	-	-
Comercio al por menor de otros productos nuevos, en establecimientos especializados	17.7	141.1	7.8	-	-
Elaboración de alimentos preparados para animales	23.6	40.0	1.5	7.3	0.9
Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	830.7	6,692.2	56.5	0.7	0.1
Fabricación de cemento	83.8	148.5	3.0	0.4	0.0
Fabricación de plásticos en formas primarias	51.8	34.0	28.1	0.7	0.4
Industrias básicas de hierro y de acero	4,016.7	4,016.7	275.1	24.9	2.1
Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	20.5	97.5	0.8	0.2	0.0
Otra Clasificación	17.1	5.6	13.4	-	-
Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas	0.5	29.8	0.1	-	-
Otras industrias manufactureras n.c.p.	32.1	32.1	2.8	-	-
Preparación e Hilatura de fibras textiles	2,560.6	2,560.6	35.1	13.3	0.3
Transporte de carga por carretera	839.4	1,851.6	148.6	4.1	0.2
Transporte de pasajeros	6,409.3	10,534.4	421.1	32.1	5.5
TOTAL	19,643.8	30,826.9	1,122.0	91.2	9.6

3. Por Zona Geográfica

COMERCIAL

Zona Geográfica	Capital	Garantía	Provisión Capital	Intereses	Provisión Intereses
Central	11,403.3	16,848.4	841.6	63.1	7.7
Nor Occidental	197.9	343.7	42.2	1.2	0.4
Sur Occidental	8,042.5	13,634.9	238.2	26.9	1.4
TOTAL	19,643.8	30,826.9	1,122.0	91.2	9.6

BIENES DADOS EN LEASING Y CARTERA DE CRÉDITO EN LEY 550 DE 1999 Y LEY 1116 A DICIEMBRE DE 2013

Para este período los contratos leasing en Ley 550 de 1999 y Ley 1116 corresponden a 15 clientes vinculados a través de 28 contratos de leasing y 8 pagarés de crédito, así:

(Continúa)

**CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS DEL SECTOR FINANCIERO**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

1. Por Calificación

COMERCIAL

Categoría	Capital	Garantía	Provisión Capital	Intereses	Provisión Intereses	Otros	Provisión Otros
B	11.4	124.9	0.9	0.2	0.0	2.1	0.2
C	5,705.5	9,879.4	428.7	181.7	173.3	41.5	40.6
D	857.3	1,041.9	415.1	30.3	30.4	13.7	13.7
E	666.4	303.9	666.3	22.7	22.7	86.0	86.0
TOTAL	7,240.6	11,350.1	1,511.1	234.9	226.4	143.3	140.5

2. Por Sector Económico

COMERCIAL

CIU	Capital	Garantía	Provisión Capital	Intereses	Provisión Intereses	Otros	Provisión Otros
Actividades de apoyo para la extracción de petróleo y de gas natural	1,125.9	1,125.9	123.4	8.5	1.1	0.4	0.1
Alquiler y arrendamiento de vehículos automotores	653.4	589.0	296.9	25.2	25.2	12.0	12.0
Comercio al por mayor de desperdicios, desechos y chatarra	214.9	57.4	205.3	6.6	6.6	3.7	3.7
Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos	77.9	77.9	77.9	2.3	2.3	14.7	14.7
Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	51.4	26.7	51.4	2.1	2.1	18.1	18.1
Construcción de edificios residenciales	280.5	-	280.5	11.1	11.1	3.5	3.5
Construcción de otras obras de ingeniería civil	158.0	520.4	71.4	4.8	4.6	2.2	0.3
Cría de aves de corral	34.4	47.0	5.7	1.2	0.4	0.8	0.2
Elaboración de aceites y grasas de origen vegetal y animal	37.7	37.6	37.7	-	-	21.3	21.3
Pasan	2,634.1	2,481.9	1,150.2	61.8	53.4	76.7	73.9
Vienen	2,634.1	2,481.9	1,150.2	61.8	53.4	76.7	73.9
Fabricación de hilos y cables eléctricos y de fibra óptica	28.5	158.8	28.4	1.1	1.1	7.5	7.5
Fabricación de papel y cartón ondulado (corrugado); fabricación de envases, empaques y de embalajes de	98.9	98.9	7.5	2.7	2.7	7.3	7.3

(Continúa)

**CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS DEL SECTOR FINANCIERO**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

BIENES DADOS EN LEASING Y CARTERA DE CRÉDITO EN LEY 550 DE 1999 Y LEY 1116 A DICIEMBRE DE 2013

Para este período los contratos leasing en Ley 550 de 1999 y Ley 1116 corresponden a 15 clientes vinculados a través de 28 contratos de leasing y 8 pagarés de crédito, así:

1. Por Calificación

COMERCIAL

Categoría	Capital	Garantía	Provisión Capital	Intereses	Provisión Intereses	Otros	Provisión Otros
B	11.4	124.9	0.9	0.2	0.0	2.1	0.2
C	5,705.5	9,879.4	428.7	181.7	173.3	41.5	40.6
D	857.3	1,041.9	415.1	30.3	30.4	13.7	13.7
E	666.4	303.9	666.3	22.7	22.7	86.0	86.0
TOTAL	7,240.6	11,350.1	1,511.1	234.9	226.4	143.3	140.5

2. Por Sector Económico

COMERCIAL

CIU	Capital	Garantía	Provisión Capital	Intereses	Provisión Intereses	Otros	Provisión Otros
Actividades de apoyo para la extracción de petróleo y de gas natural	1,125.9	1,125.9	123.4	8.5	1.1	0.4	0.1
Alquiler y arrendamiento de vehículos automotores	653.4	589.0	296.9	25.2	25.2	12.0	12.0
Comercio al por mayor de desperdicios, desechos y chatarra	214.9	57.4	205.3	6.6	6.6	3.7	3.7
Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos	77.9	77.9	77.9	2.3	2.3	14.7	14.7
Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	51.4	26.7	51.4	2.1	2.1	18.1	18.1
Construcción de edificios residenciales	280.5	-	280.5	11.1	11.1	3.5	3.5
Construcción de otras obras de ingeniería civil	158.0	520.4	71.4	4.8	4.6	2.2	0.3
Cría de aves de corral	34.4	47.0	5.7	1.2	0.4	0.8	0.2
Elaboración de aceites y grasas de origen vegetal y animal	37.7	37.6	37.7	-	-	21.3	21.3
Pasan	2,634.1	2,481.9	1,150.2	61.8	53.4	76.7	73.9

(Continúa)

**CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS DEL SECTOR FINANCIERO**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

CIU	Capital	Garantía	Provisión Capital	Intereses	Provisión Intereses	Otros	Provisión Otros
Vienen	2,634.1	2,481.9	1,150.2	61.8	53.4	76.7	73.9
Fabricación de hilos y cables eléctricos y de fibra óptica	28.5	158.8	28.4	1.1	1.1	7.5	7.5
Fabricación de papel y cartón ondulado (corrugado); fabricación de envases, empaques y de embalajes de papel y cartón	98.9	98.9	7.5	2.7	2.7	7.3	7.3
Otra Clasificación	32.9	2.9	32.9	-	-	18.7	18.7
Otras industrias manufactureras n.c.p	4,308.8	8,412.7	272.9	164.8	164.8	32.5	32.5
Transporte de carga por carretera	137.4	194.9	19.2	4.5	4.4	0.6	0.6
TOTAL	7,240.6	11,350.1	1,511.1	234.9	226.4	143.3	140.5

3. Por Zona Geográfica

COMERCIAL

Zona Geográfica	Capital	Garantía	Provisión Capital	Intereses	Provisión Intereses	Otros	Provisión Otros
Central	5,613.2	9,859.9	546.1	177.9	169.7	77.1	76.2
Nor Occidental	434.3	716.0	148.5	13.8	13.7	26.2	26.1
Sur Occidental	1,193.1	774.2	816.5	43.2	43.0	40.0	38.2
TOTAL	7,240.6	11,350.1	1,511.1	234.9	226.4	143.3	140.5

BIENES DADOS EN LEASING Y CARTERA DE CRÉDITO EN LEY 550 DE 1999 Y LEY 1116 A JUNIO 30 DE 2013

A 30 de junio de 2013 los contratos leasing en Ley 550 de 1999 y Ley 1116 corresponden a 13 clientes vinculados a través de 21 contratos de leasing y 6 pagarés de crédito, así:

1. Por Calificación

COMERCIAL

Categoría	Capital	Garantía	Provisión Capital	Intereses	Provisión Intereses	Otros	Provisión Otros
B	1,190.7	1,306.3	75.7	11.9	0.9	2.1	0.2
C	1,557.2	1,557.2	170.6	11.8	1.6	0.4	0.1
D	496.9	0.6	395.2	1.8	17.6	4.4	4.4
E	689.3	794.9	689.4	15.3	15.3	154.1	154.1
TOTAL	3,934.1	3,717.1	1,330.9	56.6	35.4	161.0	158.8

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS DEL SECTOR FINANCIERO

Notas a los Estados Financieros Consolidados

2. Por Sector Económico

COMERCIAL

CIU	Capital	Garantía	Provisión Capital	Intereses	Provisión Intereses	Otros	Provisión Otros
Comercio al por mayor de desperdicios, desechos y chatarra	216.4	58.8	160.3	6.6	6.5	1.8	1.8
Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos.	207.6	213.4	207.6	6.7	6.7	59.5	59.5
Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados	105.0	105.0	105.0	3.2	3.2	6.3	6.3
Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	51.4	20.9	51.4	2.1	2.1	15.0	15.0
Construcción de edificios residenciales	280.5	-	235.0	11.1	11.1	2.6	2.6
Construcción de otras obras de ingeniería civil	11.4	127.0	0.7	0.2	0.0	2.1	0.2
Cultivo de cereales, legumbres y semillas oleaginosas	151.5	151.5	151.5	2.2	2.2	20.1	20.1
Elaboración de aceites y grasas de origen vegetal y animal	37.6	37.6	37.6	-	-	19.4	19.4
Fabricación de hilos y cables eléctricos y de fibra óptica	28.4	157.2	28.4	1.1	1.1	6.1	6.1
Fabricación de materiales de arcilla para la construcción	1,179.3	1,179.3	75.0	11.6	0.9	-	-
Otra Clasificación	107.8	109.2	107.8	-	-	27.7	27.7
Textiles prendas de vestir	1,557.2	1,557.2	170.6	11.8	1.6	0.4	0.1
TOTAL	3,934.1	3,717.1	1,330.9	56.6	35.4	161.0	158.8

3. Por Zona Geográfica

COMERCIAL

Zona Geográfica	Capital	Garantía	Provisión Capital	Intereses	Provisión Intereses	Otros	Provisión Otros
Central	2,087.3	2,222.0	700.8	25.0	14.8	111.8	111.5
Nor Occidental	1,230.7	1,200.1	126.4	13.6	3.0	15.0	15.0
Sur Occidental	616.1	295.0	503.8	18.0	17.6	34.2	32.3
TOTAL	3,934.1	3,717.1	1,330.9	56.6	35.4	161.0	158.8

(Continúa)

**CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS DEL SECTOR FINANCIERO**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Provisión para cartera de créditos y operaciones leasing financiero

	31 de diciembre de 2013	30 de junio de 2013
Saldo Inicial	21,539.0	21,527.6
Más:		
Provisión Cartera de créditos cargada al gasto	2,232.8	2,312.5
Provisión componente operaciones de leasing financiero	3,350.1	1,969.5
Provisión componente contracíclico operación de cartera leasing financiero	1,907.2	1,408.1
Ajuste en cambio	0.1	28.1
Menos:		
Castigos		(1,454.9)
Reintegro de provisiones cartera de créditos	(2,019.9)	(974.9)
Reintegro de provisiones operaciones de leasing financiero	(2,350.8)	(1,955.6)
Reintegro componente contracíclico operación de leasing financiero	(1,475.2)	(1,321.4)
Saldo Final	<u>23,183.3</u>	<u>21,539.0</u>

COMPRA Y VENTA DE CARTERA Y CONTRATOS LEASING

Durante los semestres terminados en diciembre y junio de 2013 no se efectuó ninguna compra y venta de cartera y contratos leasing.

(7) Operaciones de Contado y con Instrumentos Financieros Derivados

Forward	31 de diciembre de 2013	30 de junio de 2013
Operaciones de Contado		
Derechos de venta sobre divisas	-	1,923.8
Derechos de compra sobre divisas	481.7	7,716.0
Derechos de venta sobre títulos	98,279.6	10,346.6
Derechos de compra sobre títulos	-	3,619.7
Obligaciones de venta sobre divisas	-	(1,929.0)
Obligaciones de compra sobre divisas	(481.6)	(7,699.2)
Obligaciones de venta sobre títulos	(98,197.2)	(10,351.8)
Obligaciones de compra sobre títulos	-	(3,611.7)
	<u>82.5</u>	<u>14.4</u>

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS DEL SECTOR FINANCIERO

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Forward	31 de diciembre de 2013	30 de junio de 2013
Contratos forward de Especulación		
Derechos de venta sobre divisas	2,697,147.1	832,098.7
Derechos de compra sobre divisas	705,285.6	2,437,214.7
Derechos de venta sobre títulos	750,213.4	192,266.2
Derechos de compra sobre títulos	28,392.2	57,368.7
Obligaciones de venta sobre divisas	(2,675,462.4)	(823,040.6)
Obligaciones de compra sobre divisas	(692,512.0)	(2,381,614.5)
Obligaciones de venta sobre títulos	(749,236.2)	(187,985.3)
Obligaciones de compra sobre títulos	(28,329.9)	(56,916.8)
	35,497.8	69,391.1
Contratos de Futuros:		
Derechos de venta sobre monedas	9,249.0	1,931.3
Derechos de compra sobre monedas	4,836.6	31,205.4
Derechos de compra sobre títulos	-	8.1
Obligaciones de venta sobre monedas	(9,249.0)	(1,931.3)
Obligaciones de compra sobre monedas	(4,836.6)	(31,205.4)
Obligaciones de compra sobre títulos	-	(8.1)
	-	-
Swaps		
Derechos de venta sobre divisas	249,290.8	135,283.4
Derechos sobre tasa de interés	12,590.0	11,093.0
Obligaciones sobre Divisas	(241,197.4)	(127,750.3)
Obligaciones sobre tasa de interés	(9,570.6)	(8,045.0)
	11,112.8	10,581.1
Opciones		
Call sobre Divisas	801.1	3,213.2
Put sobre Divisas	805.5	775.9
	1,606.6	3,989.1
	48,299.7	83,975.7

(Continúa)

**CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS DEL SECTOR FINANCIERO**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

La matriz ha definido que debe cubrir su riesgo por la diferencia en cambio generada producto de la posición propia (activos menos pasivos en moneda extranjera), lo que conlleva a efectuar operaciones mediante la realización de contratos a futuro y operaciones con derivados, cuando la situación del mercado lo amerita.

La utilización del sistema de precios determinados por el proveedor de precios Infovalmer, designado como oficial de acuerdo con las instrucciones establecidas en el Capítulo XVI del Título I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia, no generó impactos significativos en las operaciones de Contado y con Instrumentos Financieros Derivados de la Matriz.

(8) Cuentas por Cobrar, neto

	31 de diciembre de 2013	30 de junio de 2013
Intereses:		
Fondos Interbancarios vendidos y pactos de reventa	5,989.0	1,743.6
Cartera de créditos	2,280.4	2,129.0
Componente financiero Operaciones de Leasing	3,111.0	3,214.1
Intereses Otros	345.2	465.0
Total Intereses	11,725.6	7,551.7
Otras cuentas por cobrar		
Comisiones	6,352.1	7,931.8
Honorarios	37.3	0.9
Total Comisiones y Honorarios	6,389.4	7,932.7
Pagos por cuenta de clientes	7.1	5.2
Pago por cuenta de clientes, consumo	26.0	28.7
Pago por cuenta de clientes, comercial	1,127.7	1,252.2
Total Pago por cuenta de clientes	1,160.8	1,286.1
Otras		
Dividendos (1)	47,572.1	88,979.7
Arrendamientos	8.9	18.7
Cánones de bienes dados en Leasing operacional	148.8	119.6
Venta de bienes y servicios (2)	1,555.0	1,536.4
Anticipo de contratos proveedores (3)	15,009.0	16,120.6
Adelantos al personal	6.4	11.9
Impuesto a las ventas	6,132.8	6,756.8
Deudores Operaciones Porfin	3,667.0	4,361.5
Deudor en Dólar Operaciones TES	321.2	2,417.3
Diversas (4)	8,047.6	11,606.4
Total otras cuentas por cobrar	82,468.8	131,928.9
Provisión de cuentas por cobrar	(8,362.8)	(7,750.2)
Total Cuentas por Cobrar	93,381.8	140,949.2

(1) Al 31 de diciembre de 2013, comprendía dividendos de Industrias Inca S.A. \$20.2, Promigas \$41,672.1, CFC Gas Holding S.A.S. \$5,879.7. Al 30 de junio de 2013, comprendía entre otros dividendos: Promigas \$55,016.0, CFC Gas Holding

(Continúa)

**CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS DEL SECTOR FINANCIERO**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

\$29,896.4, Banco de Occidente \$440.5, Gas natural \$1,255.0, Aerocali \$1,146.2, Banco Corficolombiana Panamá \$1,748.4.

- (2) Este rubro corresponde anticipo de capitalización de Valora S.A.S.
- (3) Este rubro comprendía entre otros: Al 31 de diciembre de 2013, Promotora la Alborada \$728.8, CFC-KKEI Dorado Capital Partners \$ 484.7, Goldman Sachs Internacional \$ 346.0, Patrimonios Autónomos Fiduciaria Corficolombiana \$212.5. Al 30 de junio de 2013, Patrimonios Autónomos Fiduciaria Corficolombiana \$212.5, Promotora la Alborada \$728.8, Colombiana de Licitaciones y Concesiones S.A.S. \$ 232, Qualitta Colombia Ltda. \$102, Fondo Mutuo de Inv. Trabajadores CFC Compartir \$75.

Provisión cuentas por cobrar

	31 de diciembre de 2013	30 de junio de 2013
Saldo inicial	7,750.2	7,671.3
Provisión cargada a gastos	1,325.7	926.3
Provisión componente contracíclico	54.4	32.2
Reintegro provisión	(576.4)	(308.5)
Componente contracíclico	(31.7)	(31.1)
Castigos	(153.2)	(540.0)
Condonaciones	(6.2)	-
Saldo final	8,362.8	7,750.2

(9) Bienes Realizables, Recibidos en Pago y Restituidos, neto

	31 de diciembre de 2013	30 de junio de 2013
Bienes restituidos de contratos Leasing		
Bienes muebles:		
Maquinaria y equipo	465.0	619.4
Vehículos	936.2	1,719.2
Bienes Inmuebles	1,054.7	3,834.4
	<u>2,455.9</u>	<u>6,173.0</u>
Bienes recibidos en pago		
Bienes inmuebles vivienda	11.5	11.5
Bienes inmuebles otros	10,714.7	10,616.8
	<u>10,726.2</u>	<u>10,628.3</u>
	<u>13,182.1</u>	<u>16,801.3</u>
Provisión	(9,837.5)	(11,802.5)
	<u>3,344.6</u>	<u>4,998.8</u>

La administración considera que la inmovilización y materialidad de estos activos no producirá efectos negativos importantes sobre los estados financieros. Actualmente la Matriz y las subordinadas adelantan las gestiones para la realización de estos bienes dentro de los plazos establecidos por la Superintendencia Financiera. En términos generales el estado de los bienes es bueno, para aquellos que han sufrido deterioro se han constituido las provisiones necesarias.

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS DEL SECTOR FINANCIERO

Notas a los Estados Financieros Consolidados

La Matriz y las subordinadas tienen avalúos y pólizas de seguros de sus bienes.

Provisión bienes recibidos en pago

	31 de diciembre de 2013	30 de junio de 2013
Saldo inicial	11,802.5	11,336.8
Provisión cargada a gastos	521.8	672.7
Recuperaciones	(2,354.3)	(92.7)
Castigos	(132.5)	(114.3)
Saldo final	<u>9,837.5</u>	<u>11,802.5</u>

(10) Propiedades, Equipo y Bienes dados en Leasing, neto

	31 de diciembre de 2013	30 de junio de 2013
No depreciables		
Terrenos	2,975.1	2,975.3
Importaciones en curso	2,817.3	9,404.5
Total no depreciables	<u>5,792.4</u>	<u>12,379.8</u>
Depreciables		
Edificios y Bodegas	10,123.3	10,450.1
Equipos, muebles y enseres de oficina	8,474.4	9,006.5
Equipos de computación	20,043.7	17,235.4
Vehículos	1,699.7	1,737.3
Movilización	360.7	360.7
Total depreciables	<u>40,701.8</u>	<u>38,790.0</u>
Depreciación acumulada	(30,821.3)	(31,087.2)
Provisión	(185.8)	(185.8)
Neto Propiedades y Equipo	<u>15,487.1</u>	<u>19,896.8</u>
Valor comercial	<u>42,743.1</u>	<u>47,061.2</u>
Valorización	<u>27,256.0</u>	<u>27,164.4</u>
Depreciación Propiedades y Equipo acumulada		
Edificios y bodegas	8,910.7	9,012.0
Muebles y enseres	6,472.5	7,030.8
Equipo de computo	14,691.3	14,234.4
Vehículo	631.1	703.3
Movilización	115.7	106.7
	<u>30,821.3</u>	<u>31,087.2</u>

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS DEL SECTOR FINANCIERO

Notas a los Estados Financieros Consolidados

	31 de diciembre de 2013	30 de junio de 2013
Provisión de Propiedades y Equipo:		
Edificios	(185.8)	(185.8)
Total Depreciación	(185.8)	(185.8)
El siguiente es el detalle de los bienes dados en Leasing Operativo:		
Maquinaria y equipo	13,041.1	9,027.3
Vehículos	7,662.0	2,976.4
Muebles y enseres	1,145.2	1,024.6
Equipo de cómputo	5,226.3	3,226.7
Bienes inmuebles	5,063.9	1,688.9
	32,138.5	17,943.9
Depreciación acumulada	(3,196.9)	(1,886.6)
Provisión bienes dados en leasing operativo	(268.7)	(142.0)
Depreciación diferida de bienes dados en leasing	(850.1)	(854.0)
	27,822.8	15,061.3
Depreciación de bienes dados en leasing operativo acumulada:		
Maquinaria y equipo	1,087.6	482.0
Vehículos	863.3	405.4
Equipo de cómputo	905.5	812.5
Muebles y enseres	62.0	7.6
Bienes inmuebles	278.5	179.1
	3,196.9	1,886.6
Provisión de bienes dados en leasing operativo acumulada:		
Maquinaria y equipo	268.7	142.0
	268.7	142.0
Depreciación Diferida de bienes dados en leasing operativo acumulada:		
Maquinaria y equipo	850.1	854.0
	850.1	854.0
Total Propiedad, equipo y bienes dados en Leasing, neto	43,309.9	34,958.1

La depreciación total registrada en el gasto de los bienes de usos propio, al 31 de diciembre y 30 de junio de 2013 fue de \$3,471.1 y \$2,504.0 respectivamente.

(Continúa)

**CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS DEL SECTOR FINANCIERO**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

La Matriz y las subordinadas han mantenido medidas necesarias para la conservación y protección de sus activos. Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2013 existían pólizas de seguros para cubrir riesgos de sustracción, incendio, terremoto, asonada, motín, explosión, erupción volcánica, baja tensión, predios, pérdida o daños a oficinas y vehículos.

La Matriz y las subordinadas cuentan con avalúos de sus bienes inmuebles y no existen hipotecas o reservas de dominio sobre los mismos, ni han sido cedidos en garantía prendaria.

(11) Otros Activos, neto

Los saldos de los gastos anticipados y los cargos diferidos es el siguiente:

	30 de junio de 2013	Cargos	Amortizaciones	31 de diciembre de 2013
Gastos anticipados				
Intereses	0.2	0.7	0.7	0.2
Seguros	220.3	857.0	370.8	706.5
Arrendamientos	55.5	-	55.5	-
Mantenimiento de equipos	8.3	271.5	57.2	222.6
Mantenimientos programas para computador	513.4	425.1	505.5	433.0
Otros	-	43.5	23.7	19.8
	<u>797.7</u>	<u>1,597.8</u>	<u>1,013.4</u>	<u>1,382.1</u>
Cargos diferidos				
Remodelación	25.1	-	25.1	-
Programas para computador	1,420.7	328.3	866.9	882.2
Útiles y papelería	28.9	33.7	36.1	26.5
Mejoras a propiedades arrendamiento	461.5	118.9	105.9	474.5
Impuesto de renta diferido debito	665.5	816.0	279.4	1,202.1
Impuestos (1)	27,547.3	24.8	1,032.2	26,540.0
Contribuciones y afiliaciones	14.3	1,947.2	1,961.4	-
Perdida por ajuste valoración swap primer día	1,851.0	107.8	1,498.7	460.1
Otros cargos diferidos	5.6	207.3	177.9	35.0
	<u>32,019.9</u>	<u>3,584.0</u>	<u>5,983.6</u>	<u>29,620.3</u>
Total	<u>32,817.6</u>	<u>5,181.8</u>	<u>6,997.0</u>	<u>31,002.4</u>

(1) Este rubro incluye el saldo de impuesto al patrimonio por amortizar \$24.662.4, correspondiente al año 2014.

Bienes por colocar en contratos Leasing

	31 de diciembre de 2013	30 de junio de 2013
Vehículos	6,931.1	6,876.7
Maquinaria y Equipo	3,193.1	2,160.3
Bienes Inmuebles	10,972.6	2,026.1
Muebles y Enseres	889.8	-
Equipo de Computación	258.5	489.9
Programas para computador - Software	36.6	-
Total Bienes por Colocar Nuevos	<u>22,281.7</u>	<u>11,553.0</u>

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS DEL SECTOR FINANCIERO

Notas a los Estados Financieros Consolidados

	31 de diciembre de 2013	30 de junio de 2013
Otros		
Aportes permanentes	77.0	77.0
Créditos a empleados (2)	2,824.0	2,667.6
Depósitos	8,952.8	10,935.5
Bienes de arte y cultura	269.3	269.3
Derechos en Fideicomiso (1)	47,603.3	45,808.2
Anticipo impuesto de renta	5,804.1	5,804.1
Retención en la fuente	4,382.6	14,857.7
Sobrantes y anticipos	15,401.2	11,585.7
Caja Menor	13.4	11.8
Anticipo industria y comercio	25.6	41.0
Consortios y uniones temporales	593.8	1,620.0
Otros	181.7	183.4
	86,128.8	93,861.4

(1) Derechos en Fideicomiso

Fideicomisos de Inversión:

Fideicomiso Alférez	14,825.4	14,825.4
Fiduvalle - Cartera 20-05P	8,045.8	8,042.7
Fideicomiso Arromasa	520.0	520.0
Fideicomiso bienes realizables y recibido en pago	22,864.8	21,072.9
Otros fideicomisos	1,347.3	1,347.2
	47,603.3	45,808.2

(2) **Calificación créditos a empleados** - El siguiente es el detalle de la calificación de los créditos de empleados y ex empleados:

Calificación	31 de diciembre de 2013			30 junio de 2013		
	Consumo	intereses	Provisión	Consumo	intereses	Provisión
A	1,512.4	2.3	(15.1)	1,359.6	2.6	(13.6)
	<u>1,512.4</u>	<u>2.3</u>	<u>(15.1)</u>	<u>1,359.6</u>	<u>2.6</u>	<u>(13.6)</u>

Clasificación de los créditos a ex empleados:

Calificación	31 de diciembre de 2013			30 junio de 2013		
	Consumo	intereses	Provisión	Consumo	intereses	Provisión
A	1,305.0	0.2	(13.1)	1,260.3	0.2	(11.8)
B	-	-	-	-	-	-
D	0.4	-	-	8.1	-	-
E	6.2	0.1	(0.2)	39.6	0.2	(0.2)
	<u>1,311.6</u>	<u>0.3</u>	<u>(13.3)</u>	<u>1,308.0</u>	<u>0.4</u>	<u>(12.0)</u>
	<u>2,824.0</u>	<u>2.6</u>	<u>(28.4)</u>	<u>2,667.6</u>	<u>3.0</u>	<u>(26.7)</u>

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS DEL SECTOR FINANCIERO

Notas a los Estados Financieros Consolidados

El movimiento de la provisión es:

	31 de diciembre de 2013	30 de junio de 2013
Saldo inicial	25,468.1	25,658.7
Provisión cargada a gastos	1,373.5	1.7
Reintegro provisiones otros activos	(1,351.2)	(0.1)
Reintegro otras provisiones	(6.5)	(5.5)
Otros(1)	-	(186.7)
	<u>25,483.9</u>	<u>25,468.1</u>

(1) Corresponde a la liquidación del Fideicomiso Común Occidente.

(12) Depósitos y Exigibilidades

	31 de diciembre de 2013	30 de junio de 2013
Moneda Legal:		
Menos de seis meses	450,424.2	155,459.2
Entre seis y doce meses	571,451.2	383,430.4
Entre doce y dieciocho meses	303,021.5	378,233.9
Más de 18 meses	1,487,523.0	1,671,301.4
Moneda Extranjera:		
Menos de seis meses	44,446.3	47,004.3
Entre seis y doce meses	51,902.5	34,244.4
Entre doce y dieciocho meses	8,428.0	21,235.1
	<u>2,917,196.7</u>	<u>2,690,908.7</u>
Depósitos de ahorros	<u>389,277.7</u>	<u>254,685.7</u>

Otros

	31 de diciembre de 2013	30 de junio de 2013
Moneda Legal:		
Depósitos especiales	107.7	107.7
Exigibilidades por servicios bancarios	85.2	85.3
	<u>192.9</u>	<u>193.0</u>
Moneda Extranjera		
Depósitos especiales	4,221.3	-
Exigibilidades por servicios bancarios	438.3	438.8
	<u>4,659.6</u>	<u>438.8</u>
	<u>4,852.5</u>	<u>631.8</u>

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS DEL SECTOR FINANCIERO

Notas a los Estados Financieros Consolidados

La Matriz y la subordinada Leasing Corficolombiana S.A. deben mantener un encaje ordinario representado en depósitos en la Matriz y sus subordinadas de la República o efectivo en caja, sobre cada una de sus exigibilidades en moneda legal aplicando para el efecto los porcentajes previstos en la Resolución Externa No. 5 del 20 de junio de 2008.

(13) Posiciones Pasivas en Operaciones de Mercado Monetario y Relacionadas

	31 de diciembre de 2013	Tasa	30 de junio de 2013	Tasa
Moneda Legal				
Fondos interbancarios comprados ordinarios	206,309.8	3.24%	318,448.0	3.05%
Compromisos de transferencia en operaciones Repo Cerrado	1,175,102.9	3.28%	939,164.6	3.25%
Compromisos de transferencia en operaciones simultáneas	2,197,817.8	3.03%	1,487,091.9	3.42%
Compromisos originados posiciones en corto de operaciones	-	-	66,356.5	3.43%
	<u>3,579,230.5</u>		<u>2,811,061.0</u>	
Moneda Extranjera				
Compromisos de transferencia en operaciones Repo	140,054.2	2.07%	92,983.3	2.16%
	<u>140,054.2</u>		<u>92,983.3</u>	
	<u>3,719,284.7</u>		<u>2,904,044.3</u>	

Sobre los montos anteriores no existen restricciones ni limitaciones.

(14) Instrumentos Financieros Derivados

	31 de diciembre de 2013	30 de junio de 2013
Contratos forward de Especulación		
Derechos de venta sobre divisas	(707,695.9)	(2,703,408.3)
Derechos de compra sobre divisas	(2,335,848.2)	(682,444.9)
Derechos de venta sobre títulos	(226,441.6)	(421,411.6)
Derechos de compra sobre títulos	(53,044.3)	(80,688.0)
Obligaciones de venta sobre divisas	721,762.0	2,781,892.6
Obligaciones de compra sobre divisas	2,353,466.8	692,802.8
Obligaciones de venta sobre títulos	227,690.0	424,844.0
Obligaciones de compra sobre títulos	53,093.5	84,172.6
	<u>32,982.3</u>	<u>95,759.2</u>

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS DEL SECTOR FINANCIERO

Notas a los Estados Financieros Consolidados

	31 de diciembre de 2013	30 de junio de 2013
Contratos de Futuros		
Derechos de venta sobre monedas	(21,292.60)	(93,439.60)
Derechos de compra sobre monedas	(30,584.0)	(21,726.6)
Obligaciones de venta sobre monedas	21,292.6	93,439.6
Obligaciones de compra sobre monedas	30,584.0	21,726.6
	<u>-</u>	<u>-</u>
Swaps		
Derechos de venta sobre divisas	(243,786.7)	(128,810.7)
Derechos sobre tasa de interés	(34,595.8)	(14,369.1)
Derechos Otros	(314.3)	-
Obligaciones sobre Divisas	249,847.9	135,283.4
Obligaciones sobre tasa de interés	40,249.4	21,375.3
Obligaciones Otros	329.8	-
	<u>11,730.3</u>	<u>13,478.9</u>
Opciones		
Call sobre Divisas	1,889.4	4,280.7
Put sobre Divisas	4,055.8	20.7
	<u>5,945.2</u>	<u>4,301.4</u>
	<u>50,657.8</u>	<u>113,539.5</u>

(15) Créditos de Bancos y Otras Obligaciones Financieras

A continuación discriminamos del total de las obligaciones el rango de vencimiento:

Entidad	31 de Diciembre de 2013			Total
	Corto Plazo (1 año)	Mediano Plazo (1-3 años)	Largo Plazo (+3 años)	
Banco de Comercio Exterior	32,778.9	35,195.0	22,699.7	90,673.6
Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario FINAGRO	8,207.6	10,412.8	2,967.6	21,588.0
Financiera de Desarrollo Territorial S.A	125.3	1,546.8	837.4	2,509.5
Otros	47,666.7	3,333.3	-	51,000.0
	<u>88,778.5</u>	<u>50,487.9</u>	<u>26,504.7</u>	<u>165,771.1</u>
Entidad	30 de junio de 2013			Total
	Corto Plazo (1 año)	Mediano Plazo (1-3 años)	Largo Plazo (3 años)	
Banco de Comercio Exterior	16,824.0	36,201.1	9,668.6	62,693.7
Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario FINAGRO	4,636.9	14,513.2	5,133.6	24,283.7
Financiera de Desarrollo Territorial S.A	342.5	2,615.8	997.2	3,955.5
Otros	-	25,000.0	-	25,000.0
	<u>21,803.4</u>	<u>78,330.1</u>	<u>15,799.4</u>	<u>115,932.9</u>

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS DEL SECTOR FINANCIERO

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Para respaldar los saldos de los créditos al 31 de diciembre y 30 de junio de 2013 en garantía adicional, la subordinada Leasing Corficolombiana entregó contratos de leasing así:

	31 de diciembre de 2013	30 de junio de 2013
Finagro	28,401.6	32,159.3
Findeter	95.2	64.0
Bancoldex	120,908.9	80,860.5
Total garantías	149,405.7	113,083.8

(16) Cuentas Por Pagar

	31 de diciembre de 2013	30 de junio de 2013
Intereses:		
Depósitos y exigibilidades	21,776.5	25,788.0
Operaciones de mercado monetario	104.0	191.3
Créditos en bancos y otras obligaciones financieras	1,485.7	423.6
Títulos de inversión en circulación	-	513.1
	<u>23,366.2</u>	<u>26,916.0</u>
Comisiones y honorarios	164.3	332.0
Dividendos (1)	37,624.3	31,774.0
Otras		
Impuesto de renta y complementarios	1,558.0	-
Impuesto al patrimonio (2)	26,540.6	39,810.6
Otros impuestos	694.3	487.8
Arrendamientos	0.6	2.4
Contribución sobre las transacciones financieras	6.4	8.7
Impuesto a las ventas por pagar	326.3	335.4
Prometientes compradores	286.5	-
Pagos a proveedores	22,818.2	16,540.5
Retenciones y otras contribuciones laborales	3,614.3	3,710.2
Prima de seguros	842.6	839.9
Otras	4,446.3	12,750.2
	<u>61,134.1</u>	<u>74,485.7</u>
	<u>122,288.9</u>	<u>133,507.7</u>
	31 de diciembre de 2013	30 de junio de 2013
(1) Movimiento Dividendos		
Saldo inicial	31,774.0	55,951.4
Más: Dividendos decretados	129,909.1	61,713.5
Menos: Dividendos pagados	(124,058.8)	(85,890.9)
Saldo final	<u>37,624.3</u>	<u>31,774.0</u>

(Continúa)

**CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS DEL SECTOR FINANCIERO**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

- (2) Al 31 de diciembre de 2013 este rubro comprendía entre otros: Fondo Mutuo compartir \$114.5, Banco GNB Sudameris S.A \$116.7, Bancolombia S.A \$123.7, Moto Mart S.A \$124.8, CHT Colombiana Ltda. \$320.5, Goldman Sachs International \$345.6. Al 30 de junio de 2013 este rubro comprendía entre otros, Fondo de Pensiones Obligatorias Protección \$1.384.7, Epiandes \$715.4 Compañía de Seguros Bolívar S.A. \$274.3, Bancoldex \$260.0, Banco República \$170.9, Cámara de Riesgo Central de Contraparte de Colombia \$143.3

(17) Títulos de Inversión en Circulación

Al 31 de diciembre no presentan saldo. A continuación se muestra la composición de estas operaciones al 30 de junio de 2013:

	Al 30 de junio de 2013	Maduración meses
Emisión 2005	5,593.0	11
Emisión 2009	30,000.0	4
	35,593.0	
TASA EFECTIVA	7.09%E.A.	

La relación de montos autorizados, emitidos, colocados, amortizados y tasas efectivas a 30 de junio de 2013, es la siguiente:

	Autorizados	Emitidos	Colocados	Amortizado	Tasa Efectiva
Emisión 2005	300,000.0	264,400.0	249,473.0	243,880.0	6.97%
Emisión 2009	500,000.0	130,000.0	116,332.0	86,332.0	6.64%
Total	800,000.0	394,400.0	365,805.0	330,212.0	

Emisión 2005: Inició su colocación el 21 de junio de 2005. La Superintendencia Financiera de Colombia autorizó la ampliación del plazo de colocación un año más por tanto la colocación de esta emisión tuvo vigencia hasta el 20 de junio de 2009 y se realizó por colocación directa y/o a través de comisionistas de bolsa y de la casa matriz Corficolombiana. La redención total de estos títulos será en mayo de 2014.

No tiene calificación independiente, tiene el respaldo de la calificación de la compañía que actualmente es AAA (Triple A), calificación otorgada por BRC Investor Services S.A.

Emisión 2009: Fue aprobada por parte de la Superintendencia Financiera por \$500,000 con cargo a un cupo global, el plazo de colocación será de 5 años. Esta emisión fue calificada por BRC Investor Services S.A. con AAA (Triple A). Cabe mencionar que en octubre de 2011 se colocó un tramo por valor de \$ 30,000 con un plazo promedio de 24 meses.

Teniendo en cuenta que dentro de los prospectos de Emisión y colocación de los Bonos Ordinarios 2005 y 2009 se contempla la posibilidad de recomprar los títulos por parte del emisor, en el mes de Diciembre de 2013, Leasing Corficolombiana realizó la recompra de los saldos vigentes de la emisión 2005 por valor de \$93.0 y de la emisión 2009 por valor de \$34.0, por lo tanto al cierre del segundo semestre de 2013 esta cuenta no presenta saldo y se dan por canceladas dichas emisiones; sin embargo, de la emisión 2009, Leasing Corficolombiana tiene un saldo pendiente por ofertar de \$383,668.0.

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS DEL SECTOR FINANCIERO

Notas a los Estados Financieros Consolidados

En el prospecto de colocación de todas las emisiones no se concedió otorgar ni primas ni descuentos. La Compañía no ha otorgado garantías adicionales para el pago de capitales y éstos se harán en efectivo al vencimiento de cada título a quién posea la calidad de tenedor del título.

(18) Otros Pasivos

	31 de diciembre de 2013	30 de junio de 2013
Obligaciones laborales (1)	4,587.4	4,333.3
Ingresos anticipados (2)	1,243.6	548.9
Abonos diferidos	400.9	1,289.4
Pensiones de jubilación (3)	1,430.0	1,455.7
Impuesto de renta diferido	5.0	-
Otros	911.4	881.9
	8,578.3	8,509.2

(1) Obligaciones Laborales Consolidadas

	30 de junio de 2013	Causadas Semestre	Pagadas Semestre	31 de diciembre de 2013
Cesantías	669.4	731.1	299.3	1,101.2
Intereses sobre cesantías	39.5	118.9	158.4	-
Vacaciones	2,705.4	1,150.1	1,180.8	2,674.7
Otras prestaciones sociales	919.0	1,742.0	1,849.5	811.5
	4,333.3	3,742.1	3,488.0	4,587.4

(2) Ingresos anticipados

El movimiento de los ingresos anticipados por el semestre terminado al 31 de diciembre y 30 de junio de 2013, es el siguiente:

	30 de junio de 2013	Cargos	Abonos	31 de diciembre de 2013
Ingresos Anticipados				
Intereses cartera de crédito	15.0	568.7	532.7	51.0
Comisiones	391.4	1,084.8	642.1	834.1
Arrendamientos	92.9	1,808.4	1,728.6	172.7
Otros ingresos anticipados	49.6	1,051.8	915.6	185.8
Total Ingresos Anticipados	548.9	4,513.7	3,819.0	1,243.6
Abonos diferidos				
Utilidad por venta de activos	31.6	-	14.6	17.0
Intereses originados en proceso de reestructuración	117.9	-	9.7	108.2
Utilidad por ajuste valoración en renta fija*	1,138.1	-	863.5	274.6
Otros abonos anticipados	1.8	-	0.7	1.1
Total Abonos diferidos	1,289.4	-	888.5	400.9
Total Abonos diferidos e Ingresos	1,838.3	4,513.7	4,707.5	1,644.5

(Continúa)

**CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS DEL SECTOR FINANCIERO**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(*) Corresponde a la valoración al final del día de celebración del swap (día cero), la cual no afecta el estado de resultados, de acuerdo con lo establecido en el párrafo 7 del numeral 7.3 del capítulo XVIII de la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

(3) Pensiones de jubilación - El cálculo actuarial se elaboró de acuerdo con lo establecido en el Decreto 2984 de 2009, que modificó el Decreto 2783 de 2001, teniendo en cuenta una tasa DANE del 3,26% y una tasa real del 4,80%.

El cálculo está proyectado con cifras al 31 de diciembre de 2013 y fue radicado en la Superintendencia Financiera de Colombia en 28 de octubre de 2013.

Hace parte del cálculo actuarial una persona (mujer), la cual es pensionada beneficiaria de la Matriz. El cálculo actuarial se encuentra totalmente amortizado:

	Cálculo Actuarial
Saldo al 31 de diciembre de 2012	1,455.7
Amortizaciones durante el semestre	-
Pagos efectuados durante el semestre	(88.6)
Ajuste al cálculo actuarial	88.6
Saldo al 30 de junio de 2013	1,455.7
Ajuste al cálculo actuarial	(25.7)
Saldo al 31 de diciembre de 2013	1,430.0

(19) Pasivos Estimados y Provisiones e Interés Minoritario

	31 de diciembre de 2013	30 de junio de 2013
Obligaciones laborales	1,774.9	2,089.3
Impuestos de renta por pagar	12,272.8	24,311.4
Impuesto de industria y comercio y otros	144.0	302.5
Multas y sanciones Superintendencia financiera	-	5.9
Multas y sanciones, litigios, indemnizaciones y demandas	49.9	45.5
Otros (1)	21,623.7	20,849.2
	35,865.3	47,603.8
(1) Otros		
Bonificaciones recursos humanos	1,472.1	1,357.0
Provisión redimensionamiento Industrias Lehner	15,000.0	15,000.0
Diversas	5,151.6	4,492.2
	21,623.7	20,849.2
Interés minoritario:		
Leasing Corficolombiana	4,797.8	4,606.7
Fiduciaria Corficolombiana	2,973.5	3,048.5
	7,771.3	7,655.2

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS DEL SECTOR FINANCIERO

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(20) Capital Social

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2013 el capital autorizado era de \$2,100 representado 210,000,000 acciones, de valor nominal de \$10 pesos cada una.

La composición del capital social, es la siguiente:

	31 de diciembre de 2013	30 de junio de 2013
Número de acciones ordinarias	195,318,576	190,492,182
Número de acciones preferenciales	12,815,766	12,620,544
Total acciones en circulación	<u>208,134,342</u>	<u>203,112,726</u>
Saldo capital suscrito y pagado	<u>2,081.3</u>	<u>2,031.1</u>

El dividendo mínimo preferencial que devenga cada acción es igual al 2% anual del precio de suscripción en pesos colombianos, dividendo que se ajusta cada año en una suma equivalente al 100% de la variación del índice de precios al consumidor (IPC), certificado anualmente, por la autoridad competente colombiana para cada año calendario.

El incremento en el número de acciones corresponde a la distribución de dividendos en acciones decretados en la Asamblea de Accionistas celebrada el 3 de Septiembre de 2013.

(21) Reservas

Legal - De acuerdo con disposiciones legales vigentes en Colombia todo establecimiento de crédito debe constituir una reserva legal, apropiando el diez por ciento (10%) de las utilidades líquidas de cada ejercicio, hasta llegar como mínimo al cincuenta por ciento (50%) del capital suscrito. La reserva podrá ser reducida a menos del cincuenta por ciento (50%) del capital suscrito, cuando tenga por objeto enjugar pérdidas acumuladas que excedan del monto total de las utilidades obtenidas en el correspondiente ejercicio y de las no distribuidas de ejercicios anteriores cuando el valor liberado se destine a capitalizar la entidad mediante la distribución de dividendos en acciones.

La reserva no podrá destinarse al pago de dividendos ni cubrir gastos o pérdidas durante el tiempo en que la Matriz y las subordinadas tengan utilidades no repartidas.

También se registra como reserva legal la prima en colocación de acciones, correspondiente a la diferencia entre el valor pagado por la acción y su valor nominal.

El siguiente es el detalle de la reserva legal y prima en colocación de acciones al 31 de diciembre y 30 de junio de 2013.

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS DEL SECTOR FINANCIERO

Notas a los Estados Financieros Consolidados

	31 de diciembre de 2013	30 de junio de 2013
Reserva Legal		
Por apropiación de utilidades líquidas (1)	52,942.0	52,393.8
Por prima en colocación de acciones	1,793,235.8	1,611,195.6
	1,846,177.8	1,663,589.4
Reservas Ocasionales		
Por disposiciones fiscales	656,574.8	725,341.0
A disposición de la Asamblea para futuros repartos	169,664.7	100,934.8
	826,239.5	826,275.8
	2,672,417.3	2,489,865.2

(1) De acuerdo con disposiciones legales se debe efectuar una reserva para las utilidades obtenidas por la aplicación de sistemas especiales de valoración de inversiones a precios de mercado y que no se haya realizado fiscalmente el ingreso.

(22) (Pérdidas) no Realizadas en Inversiones

	31 de diciembre de 2013	30 de junio de 2013
Títulos participativos:		
Bolsa de Valores de Colombia S.A.	(2,315.1)	6,083.3
Empresa de Energía de Bogotá S.A.	70,062.4	(124,042.3)
	(67,747.3)	(117,959.0)
Títulos de deuda	(16,814.0)	(42,211.5)
	(84,561.3)	(160,170.5)

(23) Cuentas Contingentes

	31 de diciembre de 2013	30 de junio de 2013
Deudoras:		
Cartera de Créditos	4,203.2	3,871.6
Intereses leasing financiero	69.7	167.7
Cánones y sanciones contratos Leasing	0.2	-
Derechos en opciones - de especulación	219,899.5	223,717.8
Opciones de compra por recibir	31,560.6	31,428.9
Cánones por recibir (1)	608,835.1	640,800.2
Valores entregados en partes relacionadas	4,649.8	-
Valores entregados en operaciones Repo y simultáneas	3,554,177.5	2,004,933.7
Pérdidas Fiscales por Amortizar	45,487.5	52,850.3
Exceso Renta Presuntiva sobre ordinaria	98,203.0	108,751.3
Otras contingencias deudoras	3,237.7	2,931.1
	4,570,323.8	3,069,452.6

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS DEL SECTOR FINANCIERO

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(1) Cánones por recibir corrientes y no corrientes

31 de diciembre de 2013			
Categoría	Cánones por Recibir Financieros	Cánones por Recibir Operativos	Total
Comercial			
A Normal	563,036.0	6,627.1	569,663.1
B Aceptable	26,516.3	3.2	26,519.5
C Apreciable	7,071.4	-	7,071.4
D Significativo	3,994.0	-	3,994.0
	600,204.8	6,630.3	607,248.0
Consumo			
A Normal	1,542.6	-	1,542.6
D Significativo	42.2	-	42.2
E Incobrable	2.3	-	2.3
	1,587.1	-	1,587.1
	602,204.8	6,630.3	608,835.1
30 de junio de 2013			
Categoría	Cánones por Recibir Financieros	Cánones por Recibir Operativos	Total
Comercial			
A Normal	602,367.5	4,836.3	607,203.8
B Aceptable	26,244.1	-	26,244.1
C Apreciable	4,738.1	-	4,738.1
D Significativo	1,340.0	-	1,340.0
E Incobrable	31.4	-	31.4
	634,721.1	4,836.3	639,557.4
Consumo			
A Normal	1,172.5	-	1,172.5
D Significativo	53.9	-	53.9
E Incobrable	16.4	-	16.4
	1,242.8	-	1,242.8
	635,963.9	4,836.3	640,800.2

(Continúa)

**CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS DEL SECTOR FINANCIERO**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

	31 de diciembre de 2013	30 de junio de 2013
Acreeedoras:		
Avales	7,000.0	7,000.0
Valores recibidos en operaciones Repo y simultáneas	6,048.3	15,560.4
Garantías Bancarias (1)	119,907.3	119,916.0
Obligaciones en opciones	195,015.5	74,569.0
Por Litigios (2)	210,349.5	146,928.9
Otras contingencias acreedoras(3)	27,188.7	35,348.2
	565,509.3	399,322.5

(1) Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2013, este rubro comprendía, entre otros a Electrificadora del Caribe S.A. por \$112,200.

(2) Corresponde a contingencias pasivas derivadas de procesos judiciales en contra, cuyo fallo adverso es de ocurrencia remota, de acuerdo con el concepto del Área Jurídica.

(3) Al 31 de diciembre de 2013 este rubro comprendía, Fondo de Hidrocarburos \$5,340.4 y Castiblanco Cavalcanti Jaime Gonzalo (Fiscalía) \$2,748.2. Al 30 de junio de 2013 este rubro comprendía, entre otros: Fondo de Hidrocarburos \$8,400.6 y Castiblanco Cavalcanti Jaime Gonzalo (Fiscalía) \$2,748.2.

(24) Cuentas de Orden

	31 de diciembre de 2013	30 de junio de 2013
Deudoras		
Bienes y valores entregados en custodia	636,740.6	327,822.9
Bienes y valores entregados en garantía	149,405.7	113,083.8
Valorización de Bienes recibidos dación en pagos	35,122.7	22,284.7
Remesas enviada al cobro	43,898.9	43,948.3
Cheques negociados impagados	4,707.0	4,712.2
Activos castigados	216,452.2	216,341.0
Títulos de inversión no colocados	434,322.0	434,195.0
Títulos de inversión amortizados	465,805.0	430,212.0
Ajuste por inflación activos	47,967.7	48,230.9
Distribución del capital suscrito y pagado	2,081.3	2,031.1
Cuentas por cobrar dividendos T. Participativo	1,088.4	2,328.5
Cuentas por cobrar rendimientos inversiones negociables en títulos de deuda	270,611.6	199,962.6
Dividendos en especie Revalorización Patrimonio	31,777.6	31,777.6
Propiedades y equipo totalmente depreciados	18,857.6	19,131.3
Valor fiscal de los activos	10,609,250.0	10,609,908.3
Inversiones negociables en títulos de deuda	2,208,431.6	1,412,015.0
Inversiones para mantener hasta el vencimiento	46,625.3	55,671.1
Inversiones disponibles para la venta en títulos de deuda	1,885,206.6	1,632,346.6
Pasan	17,108,351.8	15,606,002.9

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS DEL SECTOR FINANCIERO

Notas a los Estados Financieros Consolidados

	31 de diciembre de 2013	30 de junio de 2013
Vienen	<u>17,108,351.8</u>	<u>15,606,002.9</u>
Operaciones recíprocas activas con matrices y subordinadas	673,734.5	559,903.0
Operaciones recíprocas que afectan gastos y costos con matrices y sub.	5,358.6	1,285.4
Otras cuentas de orden deudoras:		
Valor asignado a bienes en fideicomiso	45,935.6	45,935.6
Dividendos decretados en el año	457,105.0	232,998.6
Bonos incinerados	1,407.2	1,407.2
Inversiones obligatorias TDA clase "A"	18,931.8	18,931.8
Inversiones obligatorias TDA clase "B"	32,235.2	32,235.2
Causación lineal	178,908.4	92,565.2
Base autorretención decreto 700	88,978.7	41,892.9
Diferencia en cambio causación lineal facial	1,028.5	709.1
Ingresos intereses títulos en moneda extranjera	997.4	998.5
Créditos sobre inversiones	17.6	17.6
Prima o descuento por amortizar inversiones	378,673.2	344,279.8
Otros	62,430.4	55,752.3
	<u>19,054,093.9</u>	<u>17,034,915.2</u>
Acreedoras:		
Bienes y valores recibidos en custodia	8,061.8	8,041.3
Bienes y valores recibidos en garantía para futuros créditos	266,832.0	249,552.3
Garantías pendientes de cancelar	41,627.0	41,188.4
Bienes y valores recibidos en garantía - Garantía idónea	522,805.5	407,012.9
Bienes y valores recibidos en garantía - Otras garantías	113,916.1	112,953.5
Cobranzas recibidas	1,440.7	1,442.3
Ajustes por inflación patrimonio antes del 1/1/11	338,051.0	338,050.8
Capitalización por revalorización del patrimonio	338,051.0	338,050.8
Rendimiento inversiones	187,528.0	102,761.9
Cuentas por cobrar dividendos inv negociables	3,723.9	3,300.1
Valor fiscal del patrimonio	3,063,981.8	3,064,640.1
Calificación de cartera (capital, intereses y otros)	528,137.6	549,717.1
Calificación de contratos leasing	29,090.4	16,176.9
Calificación de crédito de consumo, garantía idónea	1,544.0	1,544.0
Calificación de crédito de consumo, otras garantías	11.1	11.1
Calificación de crédito de comerciales, garantías idóneas	166,781.9	122,359.8
Calificación de crédito de comerciales, otras garantías	166,119.6	142,339.0
Operaciones recíprocas pasivas con matrices y subordinadas	22,905.9	22,331.5
Operaciones recíprocas que afectan patrimonio con matrices y subordinadas	1,538.2	2,901.9
Operaciones recíprocas que afectan ingresos con matrices y subordinadas	16,432.6	49,912.4
Cheques en tesorería	5.0	5.0
Pasan	<u>5,518,585.1</u>	<u>5,574,293.1</u>

(Continúa)

**CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS DEL SECTOR FINANCIERO**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

	31 de diciembre de 2013	30 de junio de 2013
Vienen	5,518,585.1	5,574,293.1
Cheque girados no cobrados M. Ext.	80.9	80.9
Contrato promesa acciones Proenca	2,395.2	2,395.2
Diferencia en cambio causación lineal facial	46,589.3	69,158.1
Otros	55,257.7	13.0
	5,922,908.2	5,645,940.3
Cuentas de orden fiduciarias		
Fideicomisos de inversión (1)	52,973.3	51,398.5
Fideicomisos de administración (2)	5,291,551.6	4,477,564.7
Fideicomisos de garantía (3)	271,897.1	239,510.2
Fideicomisos inmobiliarios (4)	999,060.7	1,141,706.9
Fideicomisos recursos del sistema general de seguridad Social y otros relacionados(5)	622,343.2	624,723.7
Carteras Colectivas	1,792,699.9	1,443,510.6
	9,030,525.8	7,978,414.6

(1) Al 31 de diciembre y 30 junio de 2013, se administraban activos de 1 fideicomiso.

(2) Al 31 de diciembre y 30 junio de 2013, se administraban activos de 351 y 347 fideicomisos, respectivamente.

(3) Al 31 de diciembre y 30 junio de 2013, se administraban activos de 38 y 26 fideicomisos, respectivamente.

(4) Al 31 de diciembre y 30 junio de 2013, se administraban activos de 291 y 297 fideicomisos, respectivamente.

(5) Al 31 de diciembre y 30 junio de 2013, se administran activos de 4 y 4 fideicomisos, respectivamente

(25) Operaciones con Partes Relacionadas

Se consideran partes relacionadas los principales accionistas que poseen el diez por ciento (10%) o más del capital social o cuando teniendo menos existan operaciones que representen más del cinco por ciento (5%) del patrimonio técnico. Igualmente se consideran partes relacionadas los miembros de la Junta Directiva y las empresas donde la Matriz y las subordinadas poseen inversiones superiores al cincuenta por ciento (50%) o existen intereses económicos, administrativos o financieros.

	31 de diciembre de 2013							
	Con Grupo Aval - GA	Directores con Representación Legal	Miembros de la Junta Directiva	Entidades que hacen parte de la combinación	Accionistas con participación superior al 10% Diferente a GA	Compañías Vinculadas (Consolidación)	Sociedades Relacionadas con Directores	Accionistas con Obligación Superior al 5% del PT
ACTIVO								
Disponible	-	-	-	612,894.5	505,194.9	-	-	-
Inversiones	36,637.8	-	-	94,661.9	33,234.5	1,180,577.8	-	-
Cartera	-	-	96.2	764.9	-	11,856.6	-	-
Derivados	-	-	-	-	-	514.9	-	1,530.1
Valorizaciones	-	-	-	2,181.6	-	632,816.8	-	-
Cuentas por Cobrar	-	34.6	41.3	138.4	-	17,226.6	-	-
Otros Activos	-	0.1	2.5	-	-	-	-	-

(Continúa)

**CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS DEL SECTOR FINANCIERO**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2013								
	Con Grupo Aval - GA	Directores con Representación Legal	Miembros de la Junta Directiva	Entidades que hacen parte de la combinación	Accionistas con participación superior al 10% Diferente a GA	Compañías Vinculadas (Consolidación)	Sociedades Relacionadas con Directores	Accionistas con Obligación Superior al 5% del PT
PASIVO								
Depósitos	-	-	528.7	2,319.2	-	11,775.0	-	86,444.6
Derivados	-	-	-	-	-	77.8	-	3,019.2
Cuentas por Pagar	-	-	9.4	20,874.2	18,828.0	27.6	-	1,202.3
Otros Pasivos	-	0.1	75.3	-	-	15,000.0	-	-
INGRESOS								
Intereses	43.3	1.1	1.7	9,726.0	8,441.0	15.8	-	3.2
Comisiones	-	-	-	908.3	-	1,064.2	-	-
Arrendamientos	-	0.5	6.9	12.7	-	37.5	-	-
Otros Ingresos	789.3	7.9	12.3	1,849.5	117.6	100,042.5	-	21,067.6
EGRESOS								
Intereses	-	-	-	6.6	2.7	3.9	-	-
Comisiones	-	-	-	363.5	278.9	93.0	10.6	-
Honorarios	-	20.0	212.0	-	-	-	-	-
De personal	-	-	-	70.9	-	5.1	-	67.1
Otros Gastos	-	6.2	9.6	147.6	-	673.6	-	32,685.6
30 de junio de 2013								
	Con Grupo Aval -GA	Directores con Representación Legal	Miembros de la Junta Directiva	Entidades que hacen parte de la combinación	Accionistas con participación superior al 10% Diferente a GA	Compañías Vinculadas (Consolidación)	Sociedades Relacionadas con Directores	Accionistas con Obligación Superior al 5% del PT
ACTIVO								
Disponible	-	-	-	426,229.7	363,275.0	8,233.2	-	-
Inversiones	34,732.6	-	-	63,905.2	46,685.4	1,287,726.0	-	-
Cartera	-	-	96.5	-	-	-	-	-
Cuentas por Cobrar	-	-	-	469.2	440.5	46,994.8	-	1,414.3
Otros Activos	-	-	-	3,343.2	-	467,726.7	-	-
PASIVO								
Depósitos	-	11.4	263.6	1,441.9	-	19,885.4	-	81,398.7
Cuentas por Pagar	-	0.2	5.2	17,592.1	15,872.5	1,161.2	-	1,085.1
Bonos	5.3	-	-	-	-	-	-	-
Otros Pasivos	-	-	-	3,186.1	-	137,785.2	-	-
INGRESOS								
Intereses	1.8	-	-	6,211.3	5,363.4	188.2	-	-
Comisiones	-	-	-	745.5	-	2,303.4	-	-
Arrendamientos	-	-	6.6	12.3	-	414.3	-	-
Otros Ingresos	813.5	-	-	41,841.5	40,556.2	144,357.2	-	49,246.8
EGRESOS								
Intereses	-	-	-	67.9	16.6	1,223.5	-	3.0
Comisiones	-	-	-	443.3	63.0	392.5	10.6	-
Honorarios	-	19.8	194.8	80.2	-	80.2	-	-
Otros Gastos	-	-	-	79.3	-	118.4	-	35,703.1

(26) Ingresos Operacionales

El siguiente es el detalle de los ingresos operacionales por los semestres terminados al 31 de diciembre y 30 de junio de 2013:

(Continúa)

**CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS DEL SECTOR FINANCIERO**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Dividendos y Participaciones:	<u>31 de diciembre de 2013</u>	<u>30 de junio de 2013</u>
Promigas S.A. (1)	95,506.9	114,046.9
Estudios Proyectos e Inversiones de los Andes S.A.	40,533.8	35,181.5
CFC Gas Holding S.A.S.	-	30,896.3
Estudios y Proyectos del Sol s.a. Episol S.A.	28,307.9	24,818.8
Proyectos de Infraestructura S.A.	19,070.0	19,560.6
Empresa de Energía de Bogotá S.A. E.S.P.	-	14,381.5
Hoteles Estelar S.A.	4,083.2	7,146.4
Gas Natural S.A. E.S.P.	-	4,220.0
Aerocali S.A.	-	2,865.5
Banco de Occidente S.A. (2)	(13.4)	2,231.0
Colombiana de Licitaciones y Concesiones S.A.S.	3,806.6	1,905.7
Concesionaria Tibitoc S.A.	1,501.2	1,405.5
Organización Pajonales S.A.	164.3	1,217.0
Colombiana de Extrusión S.A. Extrucol	-	1,016.6
Deceval S.A.	-	1,376.1
Bolsa de Valores de Colombia S.A.	-	891.8
Fiduciaria de Occidente S.A.	732.1	775.7
Jardín Plaza S.A.	-	355.2
Metrex S.A.	-	341.1
Ventas y Servicios S.A.	-	273.5
Concesionaria Vial de los Andes	180.1	165.0
Industria Colombo andina Inca S.A.	-	28.9
Cámara de Compensación de Divisas de Colombia S.A.	-	28.7
Banco Av Villas	11.8	11.8
Bladex S.A. Clase E	2.4	2.2
Sociedad Hotelera Cien Internacional S.A.	-	1.0
	<u>193,886.9</u>	<u>265,144.3</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2013 corresponde a distribución de dividendos en acciones por valor de \$51,948.5 y en efectivo por valor de \$43,544.7. Al 30 de junio de 2013, incluye la distribución de la cuenta revalorización del patrimonio por \$31,777.6, correspondiente a 317.775.675 acciones y la distribución de dividendos en efectivo por \$82,269.3.

(2) Corresponde a la reversión de los dividendos decretado en el primer semestre de 2013 en proporción a la venta de acciones de Banco de Occidente en el segundo semestre de 2013.

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS DEL SECTOR FINANCIERO

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Recuperaciones y otros:

	31 de diciembre de 2013	30 de junio de 2013
Reintegro provisiones cuentas por cobrar	576.4	308.5
Reintegro provisiones de cartera de créditos	2.019.9	974.9
Reintegro provisiones operacionales de leasing financiero	2.350.8	1,955.6
Reintegro provisiones leasing operativo	11.7	6.3
Reintegro provisiones componente individual contracíclico cartera y operaciones de leasing	1,475.2	1,321.4
Reintegro provisiones componente individual contracíclico de cartera de créditos y operaciones de leasing operacional	4.4	2.9
Reintegro provisiones componente individual contracíclico de cuentas por cobrar	31.7	31.1
Consortios o uniones temporales	184.3	325.8
Diversos	128.0	391.0
	6,782.4	5,317.5

(27) Gastos Operacionales – Otros

El siguiente es el detalle de los gastos operacionales por los semestres terminados al 31 de diciembre y 30 de junio de 2013:

	31 de diciembre de 2013	30 de junio de 2013
Honorarios	4,702.8	3,254.3
Impuestos (1)	7,001.8	31,497.3
Arrendamientos	783.8	860.6
Contribuciones y afiliaciones	2,508.2	2,080.6
Seguros	5,652.7	5,121.0
Mantenimiento y reparaciones	2,587.1	1,448.2
Adecuación de oficinas	208.0	145.9
Servicio de aseo y vigilancia	568.5	553.6
Servicios temporales	705.5	918.9
Publicidad y propaganda	722.4	696.3
Relaciones públicas	128.2	115.9
Servicios públicos	937.8	947.6
Procesamiento electrónico de datos	85.9	82.4
Gastos de viaje	384.1	368.6
Transporte	470.9	496.6
Útiles y papelería	250.6	297.8
Consortio y uniones temporales	91.1	103.8
Donaciones (2)	500.0	160.1
Perdida en venta de activos fijos	-	1.4
Otros	5,621.5	5,691.3
Riesgo Operacional	11.2	1.0
	33,922.1	54,843.2

(Continúa)

**CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS DEL SECTOR FINANCIERO**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(1) Al 31 de diciembre de 2013 este rubro correspondía entre otros: GMF \$ 3,435.7, industria y comercio \$ 387.8. Al 30 de junio de 2013, correspondía entre otros a: GFM \$3,243.8, Industria y Comercio \$561.2 y a la amortización del impuesto al patrimonio \$24,622.4.

(2) Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2013, correspondía a provisión sobre donaciones en la Fundación Corficolombiana por \$500.0 y 100, respectivamente.

(28) Otras Provisiones

El siguiente es el detalle de las otras provisiones por los semestres terminados al 31 de diciembre de y 30 de junio de 2013:

	<u>31 de diciembre de 2013</u>	<u>30 de junio de 2013</u>
Disponible	6.4	52.1
Bienes realizables y recibidos en pago	521.8	672.7
Otros Activos	1,373.5	1.7
Operaciones de Leasing Operativo	86.2	58.9
Componente contracíclico operaciones de leasing operativo	56.7	27.4
Otros Pasivos	1,090.9	629.2
	<u>3,135.5</u>	<u>1,442.0</u>

(29) Ingresos No Operacionales

El siguiente es el detalle de los ingresos no operacionales por los semestres terminados al 31 de diciembre y 30 de junio de 2013

	<u>31 de diciembre de 2013</u>	<u>30 de junio de 2013</u>
Utilidad en venta		
Propiedades y equipo	294.1	374.9
Bienes recibidos en pago	117.3	100.4
Bienes castigados	53.3	23.3
Reintegro de provisiones bienes recibidos en pago	2,354.3	92.7
Recuperaciones por siniestros	298.4	358.0
Reintegros otras provisiones	6.5	5.5
Devoluciones	1,351.2	0.1
Recuperaciones por siniestros	75.3	-
Otras recuperaciones	9,147.7	6,472.2
Arrendamientos	293.4	300.3
Ingresos bienes recibidos en pago	99.0	74.4
Otros	471.3	240.0
	<u>14,561.8</u>	<u>8,041.8</u>

(Continúa)

**CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS DEL SECTOR FINANCIERO**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(30) Gastos No Operacionales

El siguiente es el detalle de los gastos no operacionales por los semestres terminados al 31 de diciembre y 30 de junio de 2013:

	31 de diciembre de 2013	30 de junio de 2013
Pérdida en venta bienes recibidos en pago	116.6	134.1
Pérdida en venta propiedad planta y equipo	9.2	0.6
Multas y sanciones otras autorizados de admón.	52.7	7.1
Indemnización a clientes	37.3	8.5
Otras Indemnizaciones	192.0	-
Litigios en procesos ejecutivos	0.2	124.6
Otras	0.3	-
Intereses por multas y sanciones	17.0	25.6
Gastos bienes recibidos en pago	265.8	795.1
Perdida en recuperación de cartera	236.2	7.4
Interés minoritario	679.5	665.5
Gastos no deducibles periodos anteriores	-	540.3
Gasto Bienes improductivos y Restituidos	-	190.1
Gastos por Impuestos Asumidos (1)	-	186.5
Otros	673.9	148.1
	2,280.7	2,833.8

(31) Relación Activos Ponderados por Nivel de Riesgo - Patrimonio Técnico

El patrimonio técnico no puede ser inferior al nueve por ciento (9%) de los activos en moneda nacional y extranjera ponderados por nivel de riesgo, conforme lo señala el artículo 2.1.1.1.2 del Decreto 2555 de 2010, antes artículo 2 del Decreto 1720 de 2001. El cumplimiento individual se verifica mensualmente y semestralmente en forma consolidada con sus filiales y subordinadas financieras.

La clasificación de los activos de riesgo en cada categoría se efectúa aplicando los porcentajes determinados por la Superintendencia Financieras cada uno de los rubros del activo, cuentas contingentes, negocios y encargos fiduciarios establecidos en el Plan Único de Cuentas.

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2013, la relación de solvencia consolidada fue de veintidós punto ochenta y dos por ciento (22.82%) y (35.20%) treinta y cinco punto veinte por ciento, respectivamente. Adicionalmente, el patrimonio técnico consolidado a esas fechas era de \$2,021,289.5 y \$2,828,189.2, respectivamente.

(32) Contingencias

Con relación a la existencia de tres supuestos CDT de la Corporación Financiera del Valle S.A. con números 159743, 159744 y 159745, fechados el 17 de febrero de 1989, por valor de \$58.5 cada uno,

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS DEL SECTOR FINANCIERO

Notas a los Estados Financieros Consolidados

respecto de los cuales se presentó demanda ejecutiva que fue fallada en primera instancia a favor de la Corporación por la Juez Décima Civil del Circuito de Descongestión en el mes de abril de 2012 y que en la actualidad está pendiente de fallo de segunda instancia en el Tribunal de Bogotá, se informa:

1. Que tales títulos no aparecen registrados en la contabilidad de la Corporación, y
2. Que en relación con hechos relacionados con los mismos, la Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia no se pronunció sobre su existencia y validez. Así lo reconoció la Sala de Casación Penal en sentencia de tutela del 26 de febrero de 2008, confirmada posteriormente por la Sala de Casación Civil de la Corte Suprema de Justicia mediante sentencia del 7 de abril del mismo año, al manifestar que "(...) el debate judicial no giró en torno a la temática de la validez u oponibilidad de los títulos valores sobre los cuales recayó la actividad delictiva que ahí se juzgó (...)".
3. Que los anteriores fallos fueron revisados y confirmados por la Corte Constitucional en Sentencia T-929 de 2008- Sala Cuarta de Revisión. La Matriz con base en la comunicación de sus abogados externos considera que no es necesaria la constitución de provisiones para este caso.

(33) Revelación de Riesgos

Objetivos – Las actividades de tesorería de la Matriz se realizan dentro de un marco de límites y políticas establecidas por la Junta Directiva y monitoreadas y controladas por la Gerencia de Riesgo. Las decisiones se toman dentro de dicho marco a partir del permanente y continuo seguimiento a las variables económicas de carácter interno y externo. Todo con el objetivo de maximizar la relación riesgo/retorno de los portafolios administrados, optimizar el retorno de la relación comercial con los clientes de la Matriz y capturar las oportunidades que se detecten en los diferentes mercados en los que interviene:

- Deuda Pública Interna (en calidad de Creador de Mercado)
- Deuda Privada
- Divisas
- Instrumentos derivados moneda local
- Instrumentos derivados en moneda extranjera

Filosofía en la toma de riesgos – Para asegurarse que las actividades de tesorería se acoplen a los objetivos y estrategias de la Matriz, la Junta Directiva ejerce un permanente monitoreo del perfil de riesgo realizando seguimiento a las posiciones de tesorería, a los límites de Riesgo de Mercado, Riesgo de Crédito, Riesgo de Liquidez y Riesgo Operacional.

La filosofía de asunción de riesgos es consistente con las políticas generales de la gestión de activos y pasivos y considera aspectos como análisis económicos, análisis técnico, análisis fundamental y el efecto de cambios del entorno en el libro bancario y en el libro de tesorería.

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS DEL SECTOR FINANCIERO

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Administración

Junta Directiva – La Junta Directiva es la instancia responsable de la aprobación de las políticas para las operaciones de tesorería; ésta garantiza la adecuada organización, monitoreo o seguimiento de las actividades de tesorería. Esta responsabilidad incluye la fijación de límites para la toma de riesgos en dichas actividades y el adoptar las medidas organizacionales necesarias para limitar los riesgos inherentes al negocio de tesorería.

Así mismo es la junta directiva quien aprueba las políticas, estrategias y reglas de actuación que deberá seguir la entidad en el desarrollo de las actividades de tesorería, tales como aprobar operaciones de crédito en moneda legal y/o extranjera, el mercado o los mercados en los cuales se le permite actuar, los procedimientos para medir, analizar, monitorear, controlar y administrar los riesgos, así como los límites de las posiciones en riesgo de acuerdo con el tipo de riesgo, de negocio, de contraparte, de producto, o de área organizacional.

La Junta Directiva también tiene facultades de aprobar los procedimientos a seguir en caso de sobrepasar los límites o de enfrentar cambios fuertes e inesperados en el mercado. Así mismo este organismo tiene la responsabilidad de analizar y evaluar los tipos de reportes gerenciales y contables tanto internos como externos.

Comité de ALCO – Las principales funciones son las de establecer y recomendar a la Junta Directiva las políticas, objetivos, límites y procedimientos para la administración de riesgo. Ejercer seguimiento al plan de gestión de riesgo que se adopte, el que incluirá procedimientos de operación, seguimiento y control de los niveles de tolerancia al riesgo establecido. Monitorear el informe de cumplimiento de límites y autorizar excesos con base en las atribuciones otorgadas por la Junta Directiva. Implementar procedimientos de acción contingentes en caso de presentarse pérdidas en los niveles máximos permitidos y aprobar valores de variación máximas y cotas de variables para realizar sensibilidades.

Comité de crédito – La principal función es la de establecer y recomendar a la Junta Directiva los cupos de crédito y contraparte de los clientes de la Tesorería.

Comité riesgo operacional – Las principales funciones son las de presentar para aprobación de la Junta Directiva y la alta gerencia las políticas y normas de gestión del riesgo operacional y realizar el seguimiento y control de las mismas. Diseñar la estrategia de gestión de riesgo operacional de la Matriz y liderar su ejecución. Establecer los procedimientos y mecanismos, aprobando las metodologías y los sistemas de una adecuada gestión y administración del riesgo operacional. Conocer y comprender los riesgos operacionales que asume la Matriz, evaluando permanente la exposición al riesgo. Participar en la evaluación de la participación en nuevos mercados y la negociación de nuevos productos. Desarrollar estrategias para la construcción de una cultura organizacional de gestión de riesgos operacional dentro de la Matriz. Evaluar los planes de contingencia y de continuidad del negocio y establecer los recursos necesarios para su oportuna ejecución.

Vicepresidencia ejecutiva – El Vicepresidente Ejecutivo, reporta a la Presidencia y sus principales funciones, entre otras, son las de establecer y recomendar a la Junta Directiva las políticas, objetivos, límites y procedimientos para la administración de riesgo. Controlar el cumplimiento de los cupos y límites de portafolio, emisor y contraparte establecidos por la Junta Directiva.

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS DEL SECTOR FINANCIERO

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Gerente de riesgo – El Gerente de Riesgo reporta a la Vicepresidencia Ejecutiva y sus principales funciones son de la medición de riesgos, de la verificación del cumplimiento de las políticas y límites establecidos, y de efectuar los análisis de riesgos. Así mismo, esta área es la encargada de elaborar reportes sobre el cumplimiento de las políticas y límites y de los niveles de exposición de los diferentes riesgos.

Existe un Director de Riesgo Operacional y un auxiliar, que se encargan de desarrollar el Sistema de Administración de Riesgo Operacional (SARO) al interior de la Matriz y filiales financieras.

Igualmente, existe un coordinador de riesgo y 3 analistas especializados en los distintos riesgos de la tesorería, como son riesgo de mercado, crédito y liquidez, que reportan al Gerente. Es importante mencionar que el riesgo jurídico es cubierto por la Vicepresidencia Jurídica

Gerente de riesgo crediticio – El Gerente de Riesgo Crediticio reporta a la Vicepresidencia Ejecutiva y sus principales funciones son los de diseñar e implementar los modelos financieros para el análisis de crédito y cupos de contraparte para entidades del sector no financiero, igualmente, recomendar el análisis de crédito y cupo de contraparte y finalmente, presentar los cupos solicitados a las instancias respectivas. La labor del Gerente de Riesgo Crediticio es apoyada por un Director de Crédito.

• **Evaluación de los Sistemas de Administración de Riesgo**

Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado de la Matriz se mide a través de los diferentes análisis que se realizan basados en técnicas reconocidas para la administración del riesgo financiero, con el objetivo de controlar los niveles de pérdida a los que se puede encontrar expuesta la Matriz en sus inversiones de activos financieros por la volatilidad en los mercados en los que puede participar.

Con base en lo anterior se opera el siguiente esquema de límites considerando el perfil de riesgo de la entidad.

Posición portafolio pesos – Límites del portafolio de inversiones negociables - Se limita el valor nominal de la posición en títulos de deuda pública, considerando sus características de tasa: fija o variable y de acuerdo al plazo de maduración. Igualmente se limita la posición en títulos negociables diferentes de deuda pública, considerando los mismos aspectos antes señalados y los respectivos cupos de emisor.

Límites del portafolio de inversiones disponible para la venta - Se limita el valor nominal de la posición en títulos de deuda pública y privada, considerando el plazo de maduración y la capacidad contractual, financiera y operativa de la Matriz.

Límites del portafolio de Inversiones hasta el vencimiento - Se limita el valor nominal de la posición en títulos de deuda pública, tomando como criterio el plazo de maduración y la capacidad contractual, financiera y operativa de la Matriz.

Posición portafolio dólares – Límites del portafolio de inversiones negociables - Se limita el valor nominal de la posición en títulos de deuda pública (TES TRM y YANKEES), de acuerdo al plazo de

(Continúa)

**CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS DEL SECTOR FINANCIERO**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

maduración. Igualmente se limitará la posición en títulos negociables diferentes de deuda pública, considerando los cupos de emisor aprobados y el plazo de maduración.

Límites posición en divisas – Se limita el valor de la posición en dólares (Corto o Largo), tanto en el “intraday” como en el “nextday”, de acuerdo al perfil de riesgo de la entidad. Igualmente se limita las posiciones en otras monedas, tales como franco suizo, libra esterlina y euros, considerando los mismos aspectos antes señalados.

Límites de pérdidas –

PyG diario: es la principal herramienta de control con que cuenta el middle office para monitorear la tesorería. Adicionalmente es fundamental en la definición de las pérdidas máximas autorizadas por la Junta Directiva.

VeR (valor en riesgo): Con el objetivo de establecer límites con base en metodologías reconocidas de Risk Metrics para la administración de riesgo financiero, y que estén acorde al perfil de riesgo de la entidad se definió por parte de la Junta Directiva un límite de VeR para las operaciones de Tesorería, que permita estimar en “condiciones normales” el riesgo asumido en los mercados cambiario y de renta fija (“fixed income”) en donde la Matriz concentra su actividad de trading.

MAT (management action trigger): Es la máxima pérdida que la Matriz está dispuesta a asumir teniendo presente además la capacidad patrimonial y de solvencia de la entidad. El MAT limita el total de pérdidas a la suma de pérdidas causadas y potenciales (VeR) asociadas al portafolio vigente en condiciones de normalidad.

MAT = Utilidad 30 días + VeR

Límite: MAT = VeR

Análisis de sensibilidad (stress test): se establecieron los escenarios más apropiados para calcular las pruebas de esfuerzo, donde además de un “stress” con un incremento de 200 puntos básicos en las tasas, se modela la crisis de mercado de agosto de 2002 y abril de 2004 a las posiciones vigentes de TES.

La Matriz de acuerdo con la regulación vigente calcula el riesgo de mercado con base en el modelo estándar establecido por la Superintendencia Financiera en la Circular Externa 051 de 2007 (Capítulo XXI de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995). Los siguientes son los niveles de exposición:

	31 de diciembre de 2013	30 de junio de 2013
1- Tasa de interés	226,084.2	199,191.1
2- Tasa de cambio	1,153.4	19,508.0
3- Precio de acciones	10,780.1	9,610.1
4- Carteras colectivas	47,682.5	37,644.9
5- fiduciaria	283.9	895.8
Valor en riesgo total	<u>285,984.1</u>	<u>266,849.9</u>

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS DEL SECTOR FINANCIERO

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Riesgo de Liquidez

Para el riesgo de liquidez se utiliza como herramientas las metodologías internas aprobadas por la Junta Directiva y lo definido en la Circular Externa 042 de 2009 de la Superintendencia Financiera Colombia, donde se establece las Reglas Relativas al Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez (SARL) y se determina la metodología para el cálculo de Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL).

La Matriz continuó con el monitoreo y control de los límites internos establecidos por la Junta Directiva tanto para largo plazo como para corto plazo, entre los de corto plazo se encuentran el MCO (Máximo Cumulative Outflow) que es el flujo de caja proyectado a 1, 7 y 30 días. Los indicadores de largo plazo son el MTF (Medium Term Funding) y CCP (Cash Capital Position). El primero limita la financiación de activos de largo plazo con pasivos de corto plazo y el segundo limita la financiación de activos ilíquidos (entendidos estos como aquellos activos que el mercado no recibe como garantía en eventos en que se requiera recursos en la entidad) con recursos de corto plazo.

La Junta Directiva determinó límites para cada uno de estos indicadores, los cuales se revisan diariamente por la Alta Gerencia y son presentados mensualmente a este mismo órgano. Los indicadores según su estado pueden ubicar a la entidad en situación de normalidad, evento o crisis. En función de estos estados, la Junta Directiva definió los planes de contingencia que se deben seguir.

Por otro lado se le hizo seguimiento a las diferentes fuentes de fondeo, se realizó el monitoreo de las principales depositantes de CDTs y cuentas de Ahorro y se evaluó la concentración de vencimientos diarios contractuales de los depósitos y exigibilidades.

Al cierre del 31 de diciembre de 2013, la normatividad vigente para la gestión de riesgo de liquidez es la Circular Externa 017 de 2012, la cual modificó el Capítulo VI "Reglas Relativas al Sistema de Administración del Riesgo de Liquidez" de la Circular Básica Contable y Financiera, 100 de 1995.

Las principales modificaciones constituidas en la norma fueron:

- Se estableció que para el horizonte de siete (7) y treinta (30) días calendario debe ser siempre igual o superior a cero (0).
- Se creó un índice de liquidez, denominado razón de riesgo de liquidez, para el horizonte de siete (7) y treinta (30) días calendario, el cual debe ser siempre mayor o igual al cien por ciento (100%).
- Se estableció, a partir de abril de 2012, el deber de mantener un nivel de activos líquidos de alta calidad equivalente como mínimo al 70% de los activos líquidos totales.
- En relación con las medidas prudenciales para contrarrestar la exposición significativa al riesgo de liquidez se estableció el deber de informar a la Superintendencia Financiera de Colombia las acciones que una entidad deba adoptar para afrontar alguna situación que genere riesgo de liquidez.
- Se estableció la prohibición de realizar algunas operaciones para contrarrestar la exposición significativa al riesgo de liquidez
- Se modificó la metodología para la medición y reporte estándar del riesgo de liquidez.

(Continúa)

**CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS DEL SECTOR FINANCIERO**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

A continuación se presentan los resultados del cálculo del riesgo de liquidez al 31 de diciembre de 2013:

\$ Millones	7 días	30 días
Calculo de Indicadores		
Indicador de riesgo de liquidez (IRLm)	\$690,695.7	545,913.0
Razón indicador de riesgo de liquidez (IRLr)	180%	154%

De acuerdo con la metodología de la Superintendencia Financiera de Colombia, la Matriz tiene activos líquidos ajustados por liquidez de mercado, riesgo cambiario y encaje requerido (ALM) para respaldar ampliamente sus requerimientos de liquidez.

Riesgo de Crédito

El área de tesorería es quien identifica las alternativas de inversión y negociación las cuales pueden ser tanto en sector real como en sector financiero. De acuerdo con el resultado del estudio realizado por el área de riesgo se somete a consideración de la instancia respectiva la solicitud del área comercial y se establece un cupo con una vigencia de 1 año para realizar operaciones con dicho cliente.

Todo emisor y/o contraparte debe contar con cupo aprobado por la instancia respectiva. Los cupos de las entidades no financieras se evalúan bajo el proceso de análisis de contrapartes utilizado por la Gerencia de Riesgo Crediticio y los del sector financiero se evalúan bajo una metodología CAMEL en la Gerencia de Riesgo.

Categorías de riesgo de contraparte – Las categorías de riesgo de contraparte están estandarizadas en cuatro niveles, que permiten optimizar el día a día de los negocios sin generar desgastes adicionales en las instancias de atribución de la Matriz, ni afectar la calidad de la toma de decisiones de riesgo.

A continuación se describen las categorías de riesgo en su orden de mayor a menor riesgo.

Categoría 1 - Préstamos de corto plazo interbancarios, repos y/o inversión en títulos.

Categoría 2 - Exposición crediticia en productos derivados renta fija y divisas.

Ejemplos: Forward de divisas, forward de títulos, opciones, swaps.

Para los productos derivados, el cupo de riesgo a ser aprobado por la instancia correspondiente se define de acuerdo a la Exposición Potencial Futura definida en el capítulo XVIII de la Circular Externa 100 de 1995, la cual estipula los factores que se aplican sobre el valor nominal del contrato en función del plazo y del activo subyacente.

De igual forma la utilización del cupo aprobado se calcula con base en la exposición crediticia del derivado:

Exposición Crediticia = Costo de Reposición (*) + Exposición Potencial Futura

(Continúa)

**CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS DEL SECTOR FINANCIERO**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(*) Costo de Reposición es el mayor valor entre el valor de mercado y cero (0).

Se entenderá como derivado de renta fija, aquel contrato donde el subyacente sea una tasa de interés de mercado, o un título de renta fija independientemente del emisor o tipo de título.

Los futuros realizados a través de la bolsa de valores de Colombia no consumirán cupo de contraparte debido a que cuentan con garantía básica y de variación según el reglamento establecido por esta.

Categoría 3 - Riesgo spot

Ejemplos: Compra - venta títulos, y divisas free delivery.

Riesgo over night.

Categoría 4 - Categoría DVP o compensada

Riesgo de mercado "intraday"

Nota: los cupos aprobados pueden ser utilizados para productos de la misma categoría, respetando el plazo. Riesgo spot y riesgo over night no se pueden combinar.

Durante el segundo semestre de 2013, los cupos de las contrapartes de tesorería fueron asignados de acuerdo con la metodología descrita anteriormente y fueron aprobados por las instancias correspondientes.

Riesgo Operacional

La Matriz cuenta con un Sistema de Administración de Riesgo Operacional el cual se compone de los siguientes elementos:

- 1) Mapas de riesgo: Permite este elemento identificar los riesgos asociados a cada uno de los procesos, así como los controles que los mitigan.
- 2) Registro de eventos: Base de datos de eventos de riesgo operacional sucedidos en la Matriz. Al 31 de diciembre de 2013 la base de datos contaba con 1504 registros con la siguiente distribución

<u>Factor de Riesgo</u>	<u>No. de registros</u>
Recurso Humano	519
Procesos	432
Plataforma tecnológica	407
Acontecimientos Externos	114
Infraestructura	32
<u>Procesos</u>	<u>No. de registro</u>
Misionales	693
Apoyo	662
Estratégicos	149

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS DEL SECTOR FINANCIERO

Notas a los Estados Financieros Consolidados

<u>Tipo de pérdida</u>	<u>No. de registro</u>
Tipo B (sin impacto en PyG)	982
Tipo C (cuasipérdidas)	425
Tipo A (con impacto en PyG)	97

En el semestre Julio- Diciembre de 2013 se registraron 7 eventos que suman \$65 millones

- 3) Indicadores. El proceso de monitoreo de riesgo operacional se realiza a través de indicadores los cuales tienen medición mensual.
- 4) Capacitación. Para el año 2013 se realizó capacitación presencial, con un alcance del 90% de los funcionarios. Así mismo se mantuvo curso virtual a través del cual los funcionarios nuevos reciben información conceptual en riesgo operacional, la cobertura a corte Diciembre de 2013 fue del 98%.

• **Control**

La estructura de control como principio fundamental tiene la adecuada segregación de funciones entre las actividades del front, middle y back office. En este sentido, las operaciones de tesorería se desarrollarán dentro de una estructura organizacional que contempla las siguientes áreas y/o funciones:

Front Office – Área encargada directamente de la negociación, de las relaciones con los clientes y de los aspectos comerciales de la tesorería.

Middle Office – Área encargada, entre otras funciones, de la medición de riesgos, de la verificación del cumplimiento de las políticas y límites establecidos, y de efectuar los análisis de riesgos. Así mismo, esta área es la encargada de elaborar reportes sobre el cumplimiento de las políticas y límites y de los niveles de exposición de los diferentes riesgos inherentes a las operaciones de tesorería. Igualmente es el área encargada de la revisión y evaluación periódica de las metodologías de valoración de instrumentos financieros y de medición de riesgos.

Back Office – Área encargada de realizar los aspectos operativos de la tesorería tales como el cierre, registro y autorización final a las operaciones.

Por otro lado, la Matriz cuenta con un módulo de cupos en línea que permite controlar las exposiciones de riesgo por contraparte en los distintos negocios de tesorería. Adicionalmente el Middle Office cuenta con el apoyo de los módulos de cupos de los distintos sistemas transaccionales: MEC y Set-Fx.

Debido a la consolidación de los controles de riesgo, hoy el negocio de tesorería es más estable y existe un riesgo inferior de potenciales pérdidas por riesgos de mercado, crédito y liquidez asociados al mismo, y una mayor oportunidad de reacción frente a eventos adversos.

Por otro lado, en cumplimiento de lo establecido por las normas de la Superintendencia Financiera de Colombia y aplicando buenas prácticas de Gobierno Corporativo, Corficolombiana cuenta con un sistema de control interno aprobado por la Junta Directiva, el cual permite que la entidad realice sus operaciones controladamente y pueda alcanzar sus objetivos corporativos.

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS DEL SECTOR FINANCIERO

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Los principios generales que inspiran estas directrices están contenidas en el Código de Ética y Conducta, el cual comprende las pautas de comportamiento que expresamente señala la Junta Directiva en materia del compromiso que se espera de todos los funcionarios frente al sistema de control interno, a la ética en los negocios, a los conflictos de interés, y al manejo de información privilegiada, entre otros.

Para fortalecer el sistema de control interno y prevenir conductas indebidas de mercado, la Matriz realiza anualmente jornadas de capacitación y entrenamiento, con el fin de difundir y reforzar las orientaciones institucionales en esta materia, realizando evaluaciones que le permiten a Corficolombiana determinar la eficacia de estos principios, informando a la alta administración un resumen de los resultados, a fin de adoptar las mejoras que sean necesarias para fortalecer el sistema de prevención y control.

(34) Gobierno Corporativo

La Corporación Financiera Colombiana S.A., tiene incorporados principios que rigen el buen gobierno corporativo de la entidad, así como la protección de los derechos de los accionistas e inversionistas.

Junta Directiva y Alta Gerencia – La Junta Directiva y la Alta Gerencia determinan las estrategias, políticas y perfiles de riesgos de la entidad. La Junta Directiva está permanentemente informada de los procesos y negocios que realiza la Matriz.

Este Órgano de administración aprueba los límites de otorgamiento de créditos y de exposición al riesgo de mercado, liquidez y administración del riesgo crediticio para los diferentes negocios de la Matriz. La Vicepresidencia Ejecutiva es el área dedicada a la identificación, administración, medición y control de los riesgos inherentes a las operaciones de tesorería y demás negocios de la Entidad. Esta área se encarga de generar los mecanismos de control de riesgo y de informar a la Alta Gerencia y Junta Directiva sobre las exposiciones al riesgo que puede presentar la Matriz.

Políticas y división de funciones – Las políticas de gestión de riesgo son aprobadas por la Junta Directiva y están acorde con las diferentes líneas de negocio de la Matriz. Cuenta con elementos específicos por cada tipo de riesgo (crédito, mercado, liquidez y operacional) y se les hace seguimiento riguroso en su cumplimiento por parte de la Gerencia de Riesgo, área que depende de la Vicepresidencia Ejecutiva.

Reportes a la Junta Directiva – La Junta Directiva permanentemente está informada de las exposiciones de riesgo de los diferentes negocios realizados por la Matriz.

A la Junta Directiva mensualmente se le presenta un informe que contiene una descripción de las operaciones realizadas por la mesa de dinero, los resultados del negocio, los niveles de riesgo y el cumplimiento de los límites establecidos, si es del caso. Las operaciones con vinculados se someten a consideración de la Junta Directiva.

Los límites de posiciones máximas de portafolio, pérdidas máximas y de valor en riesgo son controlados por el Departamento de Riesgo e informados diariamente a la Alta Gerencia de la Matriz.

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS DEL SECTOR FINANCIERO

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Infraestructura tecnológica – La Matriz dispone de una adecuada infraestructura tecnológica que le permite soportar de manera eficiente los requerimientos transaccionales de su operación diaria, incluyendo adecuados mecanismos de control y auditoría para el control del riesgo y para la generación de herramientas de información que facilitan la gestión de la información de la organización.

Metodología para la medición de riesgo – La Corporación Financiera Colombiana está catalogada como una entidad financiera y por su rol de negocio en los diferentes frentes en los que se concentra (productos de mesa de dinero, banca de inversión, inversiones de renta variable, etc.), se ve expuesta a una variedad de riesgos generados por la evolución del entorno en todas sus dimensiones.

Con base en lo anterior, resulta claro que la gestión de los riesgos se ha convertido en el factor determinante para lograr uno de los principales objetivos de Corficolombiana, la obtención de una rentabilidad satisfactoria para sus accionistas, y por ello se encuentra en la definición misma de todas y cada una de las estrategias institucionales y el procedimiento de toma de decisiones sobre todos los negocios y actividades de la Matriz.

La Matriz definió que el proceso de administración del riesgo debe cumplir con las siguientes etapas:

Identificación de riesgo – Se determinan los riesgos asociados a cada uno de los productos. Se busca identificar concentraciones indebidas de riesgos e implementar nuevas tecnologías para el manejo de los mismos.

Medición de los riesgos – Se determinan los procesos de medición y manejo de los diferentes riesgos. Los sistemas de monitoreo deben funcionar en forma precisa y abarcar todos los aspectos definidos, de forma que facilite el manejo gerencial. La medición del riesgo implica la disponibilidad de recurso humano experimentado y de herramientas técnicas que faciliten la cuantificación de los riesgos inherentes a cada negocio.

Asignación de límites – Se determinan límites para cada uno de los riesgos por aparte (mercado, crédito y/o contraparte, operacional y liquidez), aun cuando están ligados entre sí. La Administración evalúa y define los límites con base en la disposición para asumir riesgos y la capacidad de la Entidad para absorber pérdidas.

Medición y control de límites – Se debe revisar permanentemente el valor de las posiciones contra los límites y reportar oportunamente a la Alta Gerencia los excesos que se presenten, para tomar los correctivos del caso. Se realizan evaluaciones y mediciones con diferente periodicidad, de acuerdo con las necesidades de cada línea de negocio.

Generación de informes – Se deben presentar periódicamente, de acuerdo con lo que defina la Junta Directiva y los diferentes estamentos de riesgo. Deben contener información referente a la exposición actual de riesgo frente a los límites establecidos considerándose como elementos indispensables para la toma de decisiones.

Las metodologías existentes identifican y miden los diferentes tipos de riesgo a los que está expuesta la Matriz en su actividad y es así como operan los métodos que fueron enunciados y explicados detalladamente en estas notas a los estados financieros.

(Continúa)

**CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS DEL SECTOR FINANCIERO**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Estructura Organizacional – La Matriz ha definido a través de su Junta Directiva una estructura organizacional, la cual deberá velar por la adecuada administración de riesgos. Es así como la Vicepresidencia Ejecutiva está a cargo de la construcción de una fuerte cultura de riesgo dentro de la organización, buscando obtener siempre una visión integrada del riesgo que además cubre las filiales financieras de Corficolombiana. Esta Vicepresidencia tiene a cargo la Gerencia de Riesgo y la Gerencia de Riesgo Crediticio, y tiene el propósito de promover, liderar y controlar la ejecución de las políticas de riesgo aprobadas mediante el cumplimiento de la estrategia de gestión de riesgo trazada, utilizando el proceso de administración del riesgo previamente definido.

En la estructura de la Matriz, existe independencia entre las áreas de negociación, control de riesgo y contabilización de operaciones. Cada una de estas labores está asignada a diferentes áreas funcionales las que a su vez reportan a diferentes áreas de la Matriz como sigue:

<u>Responsabilidad</u>	<u>Área</u>	<u>Reporta a:</u>
Negociación	Vicepresidencia Tesorería	Presidencia
	Vicepresidencia Comercial	Presidencia
	Vicepresidencia Banca de Inversión	Presidencia
	Vicepresidencia Inversiones	Presidencia
Control	Gerencia Riesgo	Vicepresidencia Ejecutiva
	Gerencia Riesgo Crediticio	Vicepresidencia Ejecutiva
Contabilización	Operaciones de Tesorería	Gerencia de Sistemas Operaciones
	Gerencia de Contabilidad	Vicepresidencia Ejecutiva

(35) Controles de Ley

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2013, la Matriz cumplió con cada una de sus obligaciones y deberes legales, en lo relacionado, entre otros puntos, a posición propia, inversiones de capital, patrimonio técnico, encaje, inversión obligatoria en títulos de desarrollo agropecuario clases "A" y "B" y, en general, con todas las instrucciones impartidas por los entes de vigilancia y control, así como los órganos legislativos.

(36) Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo

El riesgo de lavado de activos y de la financiación del terrorismo se entiende como la posibilidad de pérdida económica o de daño del buen nombre que pudiera sufrir la Entidad si fuera utilizada directamente o a través de sus operaciones como instrumento para el lavado de activos, o para la canalización de recursos hacia la realización de actividades terroristas, o cuando se pretenda el ocultamiento de activos provenientes de dichas actividades a través de la Entidad.

En virtud de lo anterior, y consciente de su compromiso de luchar contra las organizaciones criminales, la Matriz, en cumplimiento de las disposiciones de la Superintendencia Financiera de Colombia, adoptó los mecanismos necesarios para evitar la ocurrencia de eventos que puedan afectar negativamente sus resultados y su negocio. Por este motivo, Corficolombiana cuenta con un Sistema de Administración del Riesgo del Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo SARLAFT, el cual está integrado

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS DEL SECTOR FINANCIERO

Notas a los Estados Financieros Consolidados

por etapas, elementos, políticas, procedimientos y metodologías para la identificación, evaluación, control y monitoreo de estos riesgos, así como el conocimiento de los clientes, sus operaciones con la Matriz y los segmentos de mercado atendidos; el sistema, el cual está contenido en el Manual de SARLAFT aprobado por la Junta Directiva, también considera el monitoreo de las transacciones, la capacitación al personal y la colaboración con las autoridades, y es administrado por el Oficial de Cumplimiento, quien tiene la responsabilidad de evaluar los mecanismos de prevención y control, a fin de establecer la efectividad de los mismos y su cumplimiento por parte de todos los funcionarios de la Matriz. De acuerdo con las mediciones realizadas durante el segundo semestre de 2013 con base en el SARLAFT, la entidad mantiene niveles de riesgo bajos; no obstante, éstos son monitoreados trimestralmente.

La supervisión directa de los controles para prevenir estos riesgos es efectuada por el Oficial de Cumplimiento; así mismo ejercen supervisión la Auditoría Interna y la Revisoría Fiscal, como también la administración y la Junta Directiva a través de los informes presentados periódicamente por el Oficial de Cumplimiento.

(37) Sistema de Atención al Consumidor Financiero

La Matriz, con el ánimo de continuar brindando una atención eficaz, durante el segundo semestre de 2013, además de dar cumplimiento a las políticas establecidas en el Manual del SAC, aplicó los procedimientos para la instrumentación de los elementos y etapas del sistema, de conformidad con las disposiciones vigentes sobre la materia. Igualmente, contó con la infraestructura adecuada para la correcta administración y funcionamiento del SAC. Todo lo anterior permitió la satisfacción de los consumidores financieros, de tal manera que ninguno de ellos presentó, durante este periodo, quejas o reclamos.

Según consta en los informes de la Revisoría Fiscal y la Contraloría de la Matriz, el diseño y aplicación de las políticas y procedimientos son adecuados en el marco del SAC. Las oportunidades de mejora que fueron identificadas en los citados informes fueron debidamente implementadas y/o solicitadas ante las áreas responsables.

Dentro de las actividades realizadas en el semestre por la entidad, se destaca, en especial, el diseño de planes y programas de educación financiera a través de foros, seminarios y la participación en congresos con conferencistas invitados. Dichas actividades se llevaron a cabo tanto de manera directa como a través de acuerdos de colaboración con el Autorregulador del Mercado de Valores y la Asociación Bancaria de Colombia.

También cabe mencionar que como miembro del programa de "Educación Financiera para Todos" del Autorregulador del Mercado de Valores – AMV, la Matriz mantuvo una dinámica participación en los comités de sus grupos de trabajo y colaboró con la elaboración de la *Guía de difusión y posicionamiento del Programa* para las entidades miembro.

Igualmente, como miembro del proyecto gremial de educación para los consumidores financieros "Saber Más, Ser Más" que adelanta la ASOBANCARIA, la Matriz participó en el IV Congreso Latinoamericano de Educación Financiera los días 10 y 11 de octubre de 2013 en la ciudad de Bogotá.

(Continúa)

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S. A.
Y SUBORDINADAS DEL SECTOR FINANCIERO

Notas a los Estados Financieros Consolidados

También participó en la evaluación y calificación de las notas emitidas en la sección "Tu Bolsillo" de Caracol Televisión.

A través de correo electrónico, la Matriz envía a todos sus funcionarios y de manera periódica, boletines con consejos prácticos sobre varios temas como cultura del ahorro, manejo responsable del crédito, uso efectivo de los servicios financieros, seguridad bancaria, derechos y obligaciones de los consumidores financieros y el rol de la banca.

(38) Eventos subsecuentes

No se conocieron eventos subsecuentes que tengan impacto sobre los estados financieros consolidados entre el 31 de diciembre de 2013 y el 3 de febrero de 2014.